

UNION EUROPEA

REGLAMENTO (CEE) Nº 793/93 DEL CONSEJO, DE 23 DE MARZO DE 1993, SOBRE EVALUACIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DE LAS SUSTANCIAS EXISTENTES

DOCE nº L 084 de 05/04/1993 página 1

CORRECCIÓN DE ERRORES:

DOCE nº L 224 de 3.9.1993, página 34

MODIFICACIONES:

- Reglamento (CE) nº 1882/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de septiembre de 2003, DOCE nº L 284 de 31.10.2003, página 1

Bruselas (Bélgica), marzo 1993



REGLAMENTO (CEE) N° 793/93 DEL CONSEJO
de 23 de marzo de 1993
sobre evaluación y control del riesgo de las sustancias existentes

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 100 A,

Vista la propuesta de la Comisión ⁽¹⁾,

En cooperación con el Parlamento Europeo ⁽²⁾,

Visto el dictamen del Comité Económico y Social ⁽³⁾,

Considerando que las disparidades entre las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de evaluación y control del riesgo que presentan las sustancias existentes, en vigor o en preparación en los Estados miembros, pueden dar lugar a la aparición de trabas para el comercio entre los Estados miembros y crear condiciones desiguales de competencia;

Considerando que las medidas para la aproximación de las disposiciones de los Estados miembros que tienen por objeto el establecimiento y el funcionamiento del mercado interior deberán basarse, por lo que respecta a la salud, la seguridad, la protección del consumidor y del medio ambiente, en un nivel de protección elevado;

Considerando que, con el fin de garantizar la protección de las personas, incluidos los trabajadores y los consumidores, y del medio ambiente, conviene proceder a la evaluación sistemática a nivel comunitario, de los riesgos que presentan las sustancias existentes que figuran en el EINECS (European Inventory of Existing Commercial Substances) ⁽⁴⁾;

Considerando que, en aras de una mayor eficacia y economía, es necesario aplicar una política comunitaria que garantice el reparto y la coordinación de las tareas entre los Estados miembros, la Comisión y los industriales;

Considerando que el Reglamento constituye el instrumento jurídico apropiado, ya que impone directamente a los productores y a los importadores obligaciones precisas, que deben ser cumplidas al mismo tiempo y de la misma manera en toda la Comunidad;

Considerando que, para llevar a cabo una evolución preliminar del riesgo derivado de las sustancias existentes y definir las sustancias prioritarias que requieren una atención inmediata, es preciso recoger determinada información y datos sobre las pruebas de las sustancias existentes;

Considerando que es conveniente eximir de dicha obligación de información a determinadas sustancias que, sobre la base de sus propiedades intrínsecas, sólo presentan riesgos generalmente reconocidos como mínimos;

Considerando que conviene que los fabricantes e importadores presenten la información a la Comisión, que facilitará copias a todos los Estados miembros; que, sin embargo, conviene prever la posibilidad de que un Estado miembro solicite a los fabricantes e importadores establecidos en su territorio que presenten simultáneamente dicha información a sus autoridades competentes;

Considerando que, con vistas a la evaluación del riesgo potencial de las sustancias existentes, en algunos casos es preciso solicitar a los fabri-

⁽¹⁾ DO n° C 276 de 5. 11. 1990, p. 1.

⁽²⁾ DO n° C 280 de 28. 10. 1991, p. 65 y
DO n° C 337 de 21. 12. 1992.

⁽³⁾ DO n° C 102 de 18. 4. 1991, p. 42.

⁽⁴⁾ DO n° C 146 de 15. 6. 1990, p. 1.

▼B

cantes o importadores datos suplementarios sobre determinadas sustancias existentes o pruebas adicionales;

Considerando que es necesario establecer, a nivel comunitario, listas de sustancias prioritarias que requieran especial atención; que es conveniente que la Comisión presente a más tardar un año después de la entrada en vigor del presente Reglamento, una primera lista prioritaria;

Considerando que conviene que los Estados miembros se encarguen de la evaluación del riesgo de las sustancias que figuran en las listas prioritarias; que conviene designar a estos últimos a nivel comunitario, procurando el reparto equitativo de tareas entre los Estados miembros; que conviene, asimismo, establecer, a nivel comunitario, unos principios de evaluación del riesgo;

Considerando que, al determinar las prioridades y evaluar el riesgo de las sustancias existentes, conviene tener en cuenta sobre todo la falta de datos sobre los efectos de la sustancia, los trabajos ya realizados en otros foros internacionales, como la Organización de cooperación y desarrollo económico, así como las demás disposiciones legales y/o programas comunitarios relativos a las sustancias peligrosas;

Considerando que es necesario establecer, a nivel comunitario, los resultados de la evaluación del riesgo así como la estrategia recomendada para limitar el riesgo a las sustancias que figuran en las listas de prioridades;

Considerando que conviene reducir al mínimo el número de animales utilizados con fines experimentales, conforme a lo dispuesto en la Directiva 86/609/CEE del Consejo, de 24 de noviembre de 1986, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros respecto a la protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos ⁽¹⁾ y que, donde sea posible, en consulta con el Centro Europeo para la validación de los métodos alternativos, deberá evitarse la utilización de animales, mediante el recurso a métodos alternativos homologados;

Considerando que hay que atenerse a las prácticas correctas de laboratorio que se contemplan en la Directiva 87/18/CEE del Consejo, de 18 de diciembre de 1986, sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas relativas a la aplicación de los principios de prácticas correctas de laboratorio y al control de su aplicación para las pruebas sobre las sustancias químicas ⁽²⁾ realizados en el marco del presente Reglamento;

Considerando la conveniencia de conferir a la Comisión, asistida por un comité formado por representantes de los Estados miembros, las competencias necesarias para proceder a la adaptación de algunos de los Anexos a los avances técnicos y para adoptar determinadas medidas de aplicación del Reglamento;

Considerando que conviene salvaguardar el carácter confidencial de determinados datos amparados por el secreto industrial o comercial,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO;

Artículo 1

Objetivos y ámbito de aplicación

1. El presente Reglamento se aplicará a:
 - a) la recogida, difusión y acceso a la información sobre las sustancias existentes;
 - b) la evaluación del riesgo de las sustancias existentes para las personas, incluidos los trabajadores y los consumidores, y para el medio ambiente, con el fin de poder gestionar mejor dichos riesgos en el marco de las disposiciones comunitarias.

⁽¹⁾ DO n° L 358 de 18. 12. 1986, p. 1.

⁽²⁾ DO n° L 15 de 17. 1. 1987, p. 29.

▼B

2. Lo dispuesto en el presente Reglamento se aplicará sin perjuicio de la legislación comunitaria sobre protección de los trabajadores y de los consumidores.

*Artículo 2***Definiciones**

A efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

- a) «*sustancias*»: los elementos químicos y sus compuestos naturales o los obtenidos por algún proceso industrial, incluidos los aditivos necesarios para conservar la estabilidad del producto y las impurezas que inevitablemente produzca el procedimiento, con exclusión de todos los disolventes que puedan separarse sin afectar a la estabilidad de la sustancia ni modificar su composición;
- b) «*preparados*»: las mezclas o soluciones compuestas por dos o más sustancias;
- c) «*importación*»: la introducción en el territorio aduanero de la Comunidad;
- d) «*producción*»: la producción de sustancias que hayan sido aisladas en forma sólida, líquida o gaseosa;
- e) «*sustancias existentes*»: aquéllas que figuran en el EINECS.

PARTE I

COMUNICACIÓN SISTEMÁTICA DE DATOS Y ELABORACIÓN DE LISTAS DE SUSTANCIAS PRIORITARIAS*Artículo 3***Comunicación de datos sobre las sustancias existentes producidas o importadas en grandes cantidades**

No obstante lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 6, los fabricantes o importadores que hayan producido o importado una sustancia existente, como tal o en un preparado, en cantidades superiores a 1 000 toneladas anuales al menos en una ocasión en los tres años anteriores y/o en el año siguiente a la adopción del presente Reglamento, deberán presentar a la Comisión, de conformidad con el procedimiento previsto en los apartados 2 y 3 del artículo 6, la siguiente información, especificada en el Anexo III, en el plazo de doce meses a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento si se trata de una de las sustancias del Anexo I y en el plazo de veinticuatro meses si se trata de una de las sustancias del EINECS que no figure en el Anexo I:

- a) el nombre de la sustancia y su número en el inventario EINECS;
- b) la cantidad de sustancia producida o importada;
- c) la clasificación de la sustancia con arreglo al Anexo I de la Directiva 67/548/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas ⁽¹⁾, o la clasificación provisional con arreglo a dicha Directiva, mencionando el tipo de peligro, el símbolo correspondiente a dicho peligro y las frases tipo que indiquen los riesgos y las precauciones necesarias;
- d) la información sobre los usos razonablemente previsibles de la sustancia;
- e) los datos sobre las propiedades fisicoquímicas de la sustancia;
- f) los datos sobre las vías de propagación en el medio ambiente y destino final de la sustancia;
- g) cualquier otra información sobre la ecotoxicidad de la sustancia;

⁽¹⁾ DO n° L 196 de 16. 8. 1967, p. 1. Directiva modificada en último lugar por la Directiva 91/632/CEE de la Comisión (DO n° L 338 de 10. 12. 1991, p. 23).

▼B

- h) los datos sobre la toxicidad aguda y subaguda de la sustancia;
- i) los datos sobre la carcinogenicidad, mutagenicidad y/o toxicidad de la sustancia en la fase de reproducción;
- j) cualquier tipo de indicación pertinente que permita evaluar el riesgo de la sustancia.

Los fabricantes e importadores deberán hacer todo lo razonablemente posible para obtener los datos existentes relativos a las letras e) a j). No obstante, a falta de información, los fabricantes e importadores no estarán obligados a efectuar pruebas suplementarias con animales con el fin de presentar dichos datos.

*Artículo 4***Comunicación de los datos relativos a las sustancias existentes producidas o importadas en pequeñas cantidades**

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 6, los fabricantes o importadores que hayan producido o importado una sustancia existente, como tal o en preparado, en cantidades superiores a 10 toneladas, con un máximo de 1 000 toneladas anuales, al menos en una ocasión en los tres años anteriores y/o en el año siguiente a la adopción del presente Reglamento, deberán presentar a la Comisión, de conformidad con el procedimiento previsto en los apartados 2 y 3 del artículo 6, la información siguiente, especificada en el Anexo IV, en el plazo de veinticuatro meses que empezarán a contar una vez que este Reglamento haya estado en vigor durante tres años:

- a) el nombre de la sustancia y su número en el inventario EINECS;
- b) la cantidad de la sustancia producida o importada;
- c) la clasificación de la sustancia de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 67/548/CEE o la clasificación provisional de acuerdo con la mencionada Directiva, mencionando el tipo de peligro, el símbolo correspondiente al peligro y las frases tipo que indiquen los riesgos y las precauciones necesarias;
- d) la información sobre los usos razonablemente previsibles de la sustancia.

2. La Comisión, en consulta con los Estados miembros, determinará los casos en que sea necesario solicitar a los fabricantes o a los importadores de las sustancias declaradas en virtud del apartado 1 que presenten información adicional, en el marco del Anexo III, sobre las propiedades fisicoquímicas, la toxicidad y la ecotoxicidad de dichas sustancias y sobre la exposición y cualquier otro dato pertinente para la evaluación del riesgo de las sustancias. No obstante, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 12, los fabricantes importadores no tendrán la obligación de efectuar, a tal fin, pruebas adicionales con animales.

La información específica que deberá comunicarse y el procedimiento que debe seguirse se determinarán con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 15.

*Artículo 5***Exenciones**

Las sustancias que figuran en el Anexo II están exentas de las disposiciones de los artículos 3 y 4. No obstante, podrá solicitarse información sobre las sustancias del Anexo II con arreglo a un procedimiento determinado de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 15.

*Artículo 6***Procedimiento para la comunicación de datos**

1. Cuando se trate de una sustancia producida o importada por varios fabricantes o importadores, la información prevista en el artículo 3 y en el apartado 2 del artículo 4 podrá ser presentada por un fabricante o importador, en nombre y con el acuerdo de diferentes

▼B

fabricantes o importadores interesados. No obstante, éstos comunicarán a la Comisión la información especificada en los puntos 1.1 a 1.19 del expediente técnico del Anexo III haciendo referencia al expediente técnico presentado por el fabricante o el importador.

2. Para comunicar la información contemplada en el artículo 3 y en el apartado 1 del artículo 4, los fabricantes e importadores utilizarán únicamente los programas informáticos especiales sobre disquete que la Comisión pondrá a su disposición gratuitamente.
3. Los Estados miembros podrán obligar a los fabricantes e importadores establecidos en su territorio a que presenten a sus autoridades competentes, simultáneamente, la misma información que remitan a la Comisión en virtud de los artículos 3 y 4.
4. Una vez recibidos los datos a que se refieren los artículos 3 y 4, la Comisión enviará copias a todos los Estados miembros.

*Artículo 7***Actualización de la información facilitada y obligación de presentar los datos pertinentes**

1. Los fabricantes e importadores que hayan presentado los datos referentes a una sustancia de conformidad con los artículos 3 y 4, actualizarán la información transmitida a la Comisión.

En su caso, comunicarán, especialmente:

- a) los nuevos usos de la sustancia que modifiquen de forma sustancial su tipo, forma, magnitud o duración de exposición del hombre o del medio ambiente a la sustancia;
- b) los nuevos datos sobre las propiedades fisicoquímicas o los efectos toxicológicos o ecotoxicológicos que puedan tener una incidencia en la evaluación del riesgo de la sustancia;
- c) cuando se produzca algún cambio en la clasificación provisional de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE.

También estarán obligados a actualizar, cada tres años, la información referente al volumen de producción e importación a que aluden los artículos 3 y 4, si se produce un cambio en los volúmenes indicados en los Anexos III y IV.

2. El fabricante o importador de una sustancia existente que conozca datos que corroboren que la sustancia en cuestión puede suponer un grave riesgo para las personas o para el medio ambiente, informará de ello inmediatamente a la Comisión y al Estado miembro en el que esté establecido.
3. Una vez recibidos los datos contemplados en los apartados 1 y 2, la Comisión remitirá copias de los mismos a todos los Estados miembros.

*Artículo 8***Listas prioritarias**

1. A partir de la información presentada por los fabricantes y los importadores de conformidad con los artículos 3 y 4, y de las listas nacionales de sustancias prioritarias, la Comisión, en consulta con los Estados miembros, confeccionará periódicamente listas de sustancias o de grupos de sustancias prioritarias que requieren atención inmediata por sus posibles efectos en las personas y en el medio ambiente, denominadas en los sucesivos «listas prioritarias». Estas listas se adoptarán según el procedimiento establecido en el artículo 15 y serán publicadas por la Comisión, por vez primera dentro del año siguiente a la entrada en vigor del presente Reglamento.

2. Los criterios que deberán tenerse en cuenta en la elaboración de las listas prioritarias son:
 - los efectos de la sustancia en las personas y en el medio ambiente;
 - la exposición de las personas y del medio ambiente a esta sustancia;

▼B

- la falta de datos sobre los efectos de la sustancia en las personas y en el medio ambiente;
- los trabajos efectuados en otros foros internacionales;
- las demás legislaciones y/o programas comunitarios relativos a las sustancias peligrosas.

No podrá incluirse en una lista prioritaria una sustancia sometida a evaluación en virtud de otra legislación comunitaria, a menos que dicha evaluación deje sin cubrir el riesgo para el medio ambiente o el riesgo para las personas, incluidos los consumidores y los trabajadores, o que dichos riesgos no hayan sido evaluados de manera adecuada. Una evaluación equivalente realizada en virtud de otra legislación comunitaria no deberá repetirse en virtud del presente Reglamento.

Se prestará especial atención a las sustancias que puedan tener efectos crónicos, en particular, las sustancias de las que se sepa o se sospeche que tienen un carácter carcinógeno, tóxico para la reproducción y/o mutágeno, o se sepa o se sospeche que puedan aumentar la incidencia de dichos efectos.

*Artículo 9***Datos que deberán comunicarse sobre las sustancias que figuran en las listas prioritarias**

1. Para las sustancias que figuran en las listas prioritarias contempladas en el apartado 1 del artículo 8, los fabricantes e importadores que hayan facilitado información sobre una sustancia de conformidad con los artículos 3 y 4 estarán obligados a comunicar al ponente designado de conformidad con el apartado 1 del artículo 10, en el plazo de seis meses a partir de la publicación de la lista, toda la información disponible y pertinente, así como los informes de estudios correspondientes para evaluar el riesgo de la sustancia de que se trate.

2. Además de la obligación prevista en el apartado 1, y sin perjuicio de las pruebas que puedan requerirse en virtud del apartado 2 del artículo 10, en caso de no disponerse, para una sustancia prioritaria determinada, de alguno de los elementos de información previstos en el Anexo VII A de la Directiva 67/548/CEE, los fabricantes e importadores que hayan facilitado información sobre una sustancia de conformidad con los artículos 3 y 4 deberán proceder a las pruebas necesarias para obtener el dato que falte y proporcionar al ponente los resultados de las pruebas y los informes sobre las mismas en el plazo de doce meses.

3. No obstante lo dispuesto en el apartado 2, los fabricantes e importadores podrán solicitar al ponente que les exima total o parcialmente de las pruebas complementarias, bien porque un elemento de información sea innecesario para evaluar el riesgo, o bien porque resulte imposible obtenerlo; podrán asimismo solicitar un plazo mayor cuando las circunstancias así lo exijan. Dicha solicitud de excepción deberá estar debidamente justificada y el ponente decidirá si procede acceder a la misma. En caso de concesión de una excepción en virtud del presente artículo, el ponente informará inmediatamente a la Comisión de su decisión. La Comisión informará a los demás Estados miembros. Si un Estado miembro pusiera en tela de juicio la decisión del ponente, se tomará una decisión final de conformidad con el procedimiento de comité definido en el artículo 15.

PARTE 2

EVALUACIÓN DEL RIESGO*Artículo 10***Evaluación del riesgo de las sustancias de las listas prioritarias en el Estado miembro designado ponente**

1. Para cada sustancia que figure en las listas prioritarias se designará un Estado miembro responsable de su evaluación con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 15 y teniendo en cuenta un reparto equitativo de tareas entre Estados miembros.

▼B

El Estado miembro designará, entre las autoridades competentes previstas en el artículo 13, al ponente de dicha sustancia.

La labor del ponente consistirá en evaluar la información presentada por los fabricantes o importadores, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 3, 4, 7 y 9, así como cualquier otro dato disponible y asimismo, determinar, tras consultar con los productores e importadores afectados, con el fin de evaluar los riesgos, en qué casos es necesario solicitar a los mencionados fabricantes o a los importadores de las sustancias prioritarias que presenten más datos y/o lleven a cabo nuevas pruebas.

2. Cuando el ponente considere necesario obtener mayor información y/o realizar nuevas pruebas, informará de ello a la Comisión. La decisión de imponer a los mencionados importadores o fabricantes una solicitud de información y/o pruebas complementarias, así como los plazos para responder, se adoptará de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 15.

3. El ponente de una sustancia prioritaria determinada evaluará el riesgo real o potencial de dicha sustancia para las personas y el medio ambiente.

En caso necesario, propondrá una estrategia para limitar estos riesgos, incluidas medidas de control y/o programas de vigilancia. En caso de que estas medidas de control comprendan recomendaciones de limitación de la comercialización y de la utilización de dicha sustancia, el ponente presentará un análisis de las ventajas e inconvenientes que ofrezca la sustancia y de la disponibilidad de sustancias sustitutivas.

El ponente comunicará a la Comisión la evaluación de los riesgos y las medidas recomendadas.

4. Los riesgos reales o potenciales para el hombre y el medio ambiente se evaluarán de acuerdo con los principios adoptados antes del 4 de junio de 1994, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 15. Estos principios serán reexaminados regularmente y, en su caso, revisados de conformidad con el mismo procedimiento.

5. En caso de que se pida a los fabricantes o a los importadores mayor información y/o nuevas pruebas, estos determinarán asimismo, habida cuenta de la necesidad de limitar los experimentos practicados en vertebrados, si disponen de la información necesaria para la evaluación de la sustancia anteriores fabricantes o importadores de la sustancia declarada y si puede obtenerse, en su caso, contra reembolso de los gastos. En caso de que sea indispensable realizar experimentos, cabe examinar si las pruebas en animales pueden sustituirse o limitarse recurriéndose a otros métodos.

Las pruebas de laboratorio que sean necesarias deberán realizarse ateniéndose a los principios de «prácticas correctas de laboratorio» establecidas en la Directiva 87/18/CEE, y a lo dispuesto en la Directiva 86/609/CEE.

Artículo 11

Evaluación del riesgo de las sustancias de las listas prioritarias a escala comunitaria

1. Basándose en la evaluación del riesgo y en las medidas recomendadas por el ponente, la Comisión presentará al Comité previsto en el apartado 1 del artículo 15 una propuesta de resultados de la evaluación del riesgo de las sustancias prioritarias así como, en caso necesario, una recomendación sobre la estrategia apropiada para limitar dicho riesgo.

2. Los resultados de la evaluación del riesgo de las sustancias prioritarias, así como la estrategia recomendada, se adoptarán a escala comunitaria con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 15 y serán publicados por la Comisión.

3. Sobre la base de la evaluación de los riesgos y de la recomendación de estrategia prevista en el apartado 2, la Comisión decidirá proponer, cuando sea necesario, medidas comunitarias en virtud de la

▼B

Directiva 76/769/CEE del Consejo, de 27 de julio de 1976, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos ⁽¹⁾, o en virtud de otros instrumentos comunitarios pertinentes.

*Artículo 12***Obligaciones relacionadas con la comunicación de nuevos datos y con la realización de pruebas complementarias**

1. Todo fabricante o importador de una sustancia recogida en las listas prioritarias mencionadas en el apartado 1 del artículo 8 que haya facilitado la información contemplada en los artículos 3 y 4 deberá proporcionar al ponente en el plazo impartido los datos y los resultados de las pruebas sobre esta sustancia previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 9 y en el apartado 2 del artículo 10.
2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 7, cuando existan razones válidas para considerar que una sustancia existente presenta un riesgo potencial grave para las personas o para el medio ambiente, la decisión de solicitar a los fabricantes o importadores de dicha sustancia la información de la que disponen y/o someter dicha sustancia a pruebas y presentar un informe al respecto se adoptará con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 15.
3. Cuando se trate de una sustancia producida o importada por varios fabricantes o importadores, como tal o en preparado, las pruebas con arreglo a los apartados 1 y 2 podrán ser realizadas por uno o más fabricantes o importadores en nombre de otros fabricantes o importadores interesados. Estos fabricantes o importadores interesados deberán referirse a las pruebas realizadas por dicho fabricante o importador, o dichos fabricantes o importadores, y participarán en los gastos de forma justa y equitativa.

*Artículo 13***Colaboración entre los Estados miembros y la Comisión**

Los Estados miembros designarán una o varias autoridades competentes con el fin de participar en la aplicación del presente Reglamento, en colaboración con la Comisión, sobre todo por lo que respecta a las funciones previstas en los artículos 8 y 10. Los Estados miembros designarán asimismo la autoridad o autoridades a las que la Comisión enviará copia de los datos recibidos.

PARTE 3

GESTIÓN, CONFIDENCIALIDAD, DISPOSICIONES VARIAS Y FINALES*Artículo 14***Modificación y adaptación de los Anexos**

1. Las modificaciones para adaptar los Anexos I, II, III y IV al progreso técnico se aprobarán de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 15.
2. Las modificaciones y adaptaciones del Anexo IV serán aprobadas por la Comisión.

▼M1*Artículo 15*

1. La Comisión estará asistida por un Comité.

⁽¹⁾ DO n° L 262 de 27. 9. 1976, p. 201. Directiva modificada en último lugar por la Directiva 91/659/CEE (DO n° L 363 de 31. 12. 1991, p. 36).

▼ **M1**

2. En los casos en que se haga referencia al presente artículo, serán de aplicación los artículos 5 y 7 de la Decisión 1999/468/CE ⁽¹⁾, observando lo dispuesto en su artículo 8.

El plazo contemplado en el apartado 6 del artículo 5 de la Decisión 1999/468/CE queda fijado en dos meses.

3. El Comité aprobará su reglamento interno.

▼ **B***Artículo 16***Carácter confidencial de los datos**

1. Con respecto a la información obtenida con arreglo a los artículos 3, 4, 7 y 12, si el fabricante o el importador considera que determinados datos deben ser confidenciales, podrá indicar aquellos datos que considere comercialmente sensibles y cuya difusión podría causarle un perjuicio de tipo industrial o comercial y que, por tanto, desea que se mantengan en secreto respecto de terceros, exceptuando los Estados miembros y la Comisión. En estos casos será obligatorio justificar dicha solicitud.

El secreto industrial y comercial no se aplicará:

- al nombre de la sustancia, tal como figura en el EINECS;
- al nombre del fabricante o importador;
- a los datos fisicoquímicos de la sustancia y a los datos sobre la propagación y el destino final en el medio ambiente;
- al resumen de los resultados de las pruebas toxicológicas y ecotoxicológicas, en especial los datos relativos a la carcinogenicidad, a la mutagenicidad y/o a la toxicidad de la sustancia en la fase de reproducción;
- a toda información relativa a los métodos y precauciones referidos a la sustancia y a las medidas de urgencia;
- a toda aquella información que, de no ser comunicada, pudiera dar lugar a la ejecución o a la repetición inútil de experimentos con animales;
- a los métodos de análisis que permitan el seguimiento de una sustancia peligrosa después de su introducción en el medio ambiente y la determinación de la exposición humana directa a dicha sustancia.

Si, posteriormente, el productor o el importador revelara la información confidencial, deberá informar de ello a la autoridad competente.

2. La autoridad que reciba la información decidirá, bajo su responsabilidad, la información que estará amparada por el secreto industrial y comercial con arreglo al apartado 1.

La información que la autoridad receptora acepte como confidencial deberá ser tratada como tal por las demás autoridades.

Artículo 17

Los Estados miembros establecerán las medidas jurídicas o administrativas apropiadas para hacer frente a los casos de violación de las disposiciones del presente Reglamento, a más tardar un año después de la adopción del presente Reglamento.

Artículo 18

El presente Reglamento entrará en vigor el sexagésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

⁽¹⁾ Decisión 1999/468/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999, por la que se establecen los procedimientos para el ejercicio de las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión (DO L 184 de 17.7.1999, p. 23).

▼B

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

▼B

ANEXO I

LISTA DE SUSTANCIAS EXISTENTES PRODUCIDAS EN, O IMPOR-
TADAS A LA COMUNIDAD EN CANTIDADES SUPERIORES A 1 000
TONELADAS POR AÑO (*)

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
200-001-8	formaldehído CH_2O	50-00-0
200-002-3	cloruro de guanidinio $\text{CH}_5\text{N}_3\cdot\text{ClH}$	50-01-1
200-064-1	ácido O-acetilsalicílico $\text{C}_9\text{H}_8\text{O}_4$	50-78-2
200-149-3	triclorfon $\text{C}_4\text{H}_8\text{Cl}_3\text{O}_4\text{P}$	52-68-6
200-198-0	salicilato de sodio $\text{C}_7\text{H}_6\text{O}_3\cdot\text{Na}$	54-21-7
200-231-9	fention $\text{C}_{10}\text{H}_{15}\text{O}_3\text{PS}_2$	55-38-9
200-262-8	tetracloruro de carbono CCl_4	56-23-5
200-268-0	óxido de bis(tributilestano) $\text{C}_{24}\text{H}_{54}\text{OSn}_2$	56-35-9
200-271-7	paration $\text{C}_{10}\text{H}_{14}\text{NO}_5\text{PS}$	56-38-2
200-272-2	glicina--sulfato de hierro (1:1) $\text{C}_2\text{H}_5\text{NO}_2$	56-40-6
200-289-5	glicerol $\text{C}_3\text{H}_8\text{O}_3$	56-81-5
200-315-5	urea $\text{CH}_4\text{N}_2\text{O}$	57-13-6
200-338-0	propano-1,2-diol $\text{C}_3\text{H}_8\text{O}_2$	57-55-6
200-362-1	cafeína $\text{C}_8\text{H}_{10}\text{N}_4\text{O}_2$	58-08-2
200-385-7	teofilina $\text{C}_7\text{H}_8\text{N}_4\text{O}_2$	58-55-9
200-401-2	γ -HCH γ -BHC $\text{C}_6\text{H}_6\text{Cl}_6$	58-89-9
200-431-6	clorocresol $\text{C}_7\text{H}_7\text{ClO}$	59-50-7
200-449-4	ácido edético $\text{C}_{10}\text{H}_{16}\text{N}_2\text{O}_8$	60-00-4
200-456-2	2-feniletanol $\text{C}_8\text{H}_{10}\text{O}$	60-12-8
200-464-6	2-mercaptoetanol $\text{C}_2\text{H}_6\text{OS}$	60-24-2
200-467-2	dietil éter $\text{C}_4\text{H}_{10}\text{O}$	60-29-7
200-480-3	dimetoato $\text{C}_5\text{H}_{12}\text{NO}_3\text{PS}_2$	60-51-5
200-486-6	fenazona $\text{C}_{11}\text{H}_{12}\text{N}_2\text{O}$	60-80-0

(*) Los productos petrolíferos están agrupados en 31 rúbricas identificadas por un número o un número y una letra (grupo 1, grupo 2, grupo 3A, grupo 3B, grupo 3C, grupo 4A, grupo 4B, etc.); véanse las páginas 35 a 68.

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
200-521-5 amitrol $C_2H_4N_4$		61-82-5
200-539-3 anilina C_6H_7N		62-53-3
200-540-9 di(acetato)de calcio $C_2H_4O_2 \cdot \frac{1}{2}Ca$		62-54-4
200-543-5 tiourea CH_4N_2S		62-56-6
200-563-4 sulfanilamida $C_6H_8N_2O_2S$		63-74-1
200-573-9 etilendiaminotetraacetato de tetrasodio $C_{10}H_{16}N_2O_8 \cdot 4Na$		64-02-8
200-578-6 etanol C_2H_6O		64-17-5
200-579-1 ácido fórmico CH_2O_2		64-18-6
200-580-7 ácido acético, de una concentración superior al 10 por ciento, en peso, de ácido acético $C_2H_4O_2$		64-19-7
200-589-6 sulfato de dietilo $C_4H_{10}O_4S$		64-67-5
200-618-2 ácido benzoico $C_7H_6O_2$		65-85-0
200-655-4 cloruro de colina $C_3H_{14}NO \cdot Cl$		67-48-1
200-659-6 metanol CH_3O		67-56-1
200-661-7 propan-2-ol C_3H_8O		67-63-0
200-662-2 acetona C_3H_6O		67-64-1
200-663-8 cloroformo $CHCl_3$		67-66-3
200-664-3 dimetil sulfóxido C_2H_6OS		67-68-5
200-666-4 hexacloroetano C_2Cl_6		67-72-1
200-675-3 citrato de trisodio $C_6H_8O_7 \cdot 3Na$		68-04-2
200-677-4 ácido mercaptoacético $C_2H_4O_2S$		68-11-1
200-679-5 N,N-dimetilformamida C_3H_7NO		68-12-2
200-694-7 [(2-fenil-2,3-dihidro-1,5-dimetil-3-oxo-1H-pirazol-4-il)metilamino]metanosulfonato de sodio $C_{13}H_{17}N_3O_4S \cdot Na$		68-89-3
200-712-3 ácido salicílico $C_7H_6O_3$		69-72-7
200-719-1 α -fenilglicina $C_8H_9NO_2$		69-91-0
200-746-9 propan-1-ol C_3H_8O		71-23-8
200-751-6 butan-1-ol $C_4H_{10}O$		71-36-3
200-753-7 benceno, puro C_6H_6		71-43-2

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
200-756-3	1,1,1-tricloroetano $C_2H_3Cl_3$	71-55-6
200-812-7	metano en estado gaseoso CH_4	74-82-8
200-813-2	bromometano CH_3Br	74-83-9
200-814-8	etano C_2H_6	74-84-0
200-815-3	etileno, puro C_2H_4	74-85-1
200-816-9	acetileno C_2H_2	74-86-2
200-817-4	clorometano CH_3Cl	74-87-3
200-820-0	metilamina, en disolución acuosa CH_5N	74-89-5
200-821-6	cianuro de hidrogeno CHN	74-90-8
200-822-1	metanotiol CH_4S	74-93-1
200-825-8	bromoetano C_2H_5Br	74-96-4
200-827-9	propano licuado C_3H_8	74-98-6
200-830-5	cloroetano C_2H_5Cl	75-00-3
200-831-0	cloroetileno C_2H_3Cl	75-01-4
200-834-7	etilamina C_2H_7N	75-04-7
200-835-2	acetonitrilo C_2H_3N	75-05-8
200-836-8	acetaldehído C_2H_4O	75-07-0
200-837-3	etanotiol C_2H_6S	75-08-1
200-838-9	diclorometano CH_2Cl_2	75-09-2
200-842-0	formamida CH_3NO	75-12-7
200-843-6	disulfuro de carbono CS_2	75-15-0
200-846-2	sulfuro de dimetilo C_2H_6S	75-18-3
200-848-3	acetiluro de calcio C_2Ca	75-20-7
200-849-9	óxido de etileno C_2H_4O	75-21-8
200-857-2	isobutano C_4H_{10}	75-28-5
200-860-9	isopropilamina C_3H_9N	75-31-0
200-864-0	1,1-dicloroetileno $C_2H_2Cl_2$	75-35-4
200-865-6	cloruro de acetilo C_2H_3ClO	75-36-5

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
200-870-3	fosgeno CCl_2O	75-44-5
200-871-9	clorodifluorometano CHClF_2	75-45-6
200-875-0	trimetilamina, en disolución acuosa $\text{C}_3\text{H}_9\text{N}$	75-50-3
200-877-1	dicloro(metil)silano $\text{CH}_4\text{Cl}_2\text{Si}$	75-54-7
200-879-2	metiloxirano $\text{C}_3\text{H}_6\text{O}$	75-56-9
200-887-6	bromotrifluorometano CBrF_3	75-63-8
200-888-1	terc-butilamina $\text{C}_4\text{H}_{11}\text{N}$	75-64-9
200-889-7	2-metilpropan-2-ol $\text{C}_4\text{H}_{10}\text{O}$	75-65-0
200-891-8	1-cloro-1,1-difluoroetano $\text{C}_2\text{H}_3\text{ClF}_2$	75-68-3
200-892-3	triclorofluorometano CCl_3F	75-69-4
200-893-9	diclorodifluorometano CCl_2F_2	75-71-8
200-900-5	clorotrimetilsilano $\text{C}_3\text{H}_9\text{ClSi}$	75-77-4
200-901-0	dicloro(dimetil)silano $\text{C}_2\text{H}_6\text{Cl}_2\text{Si}$	75-78-5
200-902-6	tricloro(metil)silano $\text{CH}_3\text{Cl}_3\text{Si}$	75-79-6
200-909-4	2-hidroxi-2-metilpropionitrilo $\text{C}_4\text{H}_7\text{NO}$	75-86-5
200-911-5	tricloroacetaldehído $\text{C}_2\text{HCl}_3\text{O}$	75-87-6
200-915-7	hidroperóxido de terc-butilo $\text{C}_4\text{H}_{10}\text{O}_2$	75-91-2
200-922-5	ácido pivalico $\text{C}_5\text{H}_{10}\text{O}_2$	75-98-9
200-927-2	ácido tricloroacético $\text{C}_2\text{HCl}_3\text{O}_2$	76-03-9
200-936-1	1,1,2-triclorotrifluoroetano $\text{C}_2\text{Cl}_3\text{F}_3$	76-13-1
200-937-7	criofluorano $\text{C}_2\text{Cl}_2\text{F}_4$	76-14-2
200-938-2	cloropentafluoroetano C_2ClF_5	76-15-3
200-945-0	bornán-2-ona $\text{C}_{10}\text{H}_{16}\text{O}$	76-22-2
201-029-3	hexaclorociclopentadieno C_5Cl_6	77-47-4
201-052-9	3a,4,7,7a-tetrahidro-4,7-metanoindeno $\text{C}_{10}\text{H}_{12}$	77-73-6
201-058-1	sulfato de dimetilo $\text{C}_2\text{H}_6\text{O}_4\text{S}$	77-78-1
201-069-1	ácido cítrico $\text{C}_6\text{H}_8\text{O}_7$	77-92-9
201-074-9	propilidintrimetanol $\text{C}_6\text{H}_{14}\text{O}_3$	77-99-6

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
201-114-5	fosfato de trietilo $C_6H_{15}O_4P$	78-40-0
201-116-6	fosfato de tris(2-etilhexilo) $C_{24}H_{51}O_4P$	78-42-2
201-126-0	3,5,5-trimetilciclohex-2-enona $C_9H_{14}O$	78-59-1
201-134-4	linalol $C_{10}H_{18}O$	78-70-6
201-143-3	isopreno C_5H_8	78-79-5
201-148-0	2-metilpropan-1-ol $C_4H_{10}O$	78-83-1
201-149-6	isobutiraldehído C_4H_8O	78-84-2
201-152-2	1,2-dicloropropano $C_3H_6Cl_2$	78-87-5
201-155-9	propilendiamina $C_3H_{10}N_2$	78-90-0
201-158-5	butan-2-ol $C_4H_{10}O$	78-92-2
201-159-0	butanona C_4H_8O	78-93-3
201-162-7	1-aminopropan-2-ol C_3H_9NO	78-96-6
201-166-9	1,1,2-tricloroetano $C_2H_3Cl_3$	79-00-5
201-167-4	tricloroetileno C_2HCl_3	79-01-6
201-173-7	acrilamida C_3H_5NO	79-06-1
201-176-3	ácido propionico $C_3H_6O_2$	79-09-4
201-177-9	ácido acrílico $C_3H_4O_2$	79-10-7
201-178-4	ácido cloroacético $C_2H_3ClO_2$	79-11-8
201-185-2	acetato de metilo $C_3H_6O_2$	79-20-9
201-186-8	ácido peracético $C_2H_4O_3$	79-21-0
201-187-3	cloroformiato de metilo $C_2H_3ClO_2$	79-22-1
201-195-7	ácido isobutírico $C_4H_8O_2$	79-31-2
201-196-2	ácido 1-(+)-láctico $C_3H_6O_3$	79-33-4
201-197-8	1,1,2,2-tetracloroetano $C_2H_2Cl_4$	79-34-5
201-199-9	cloruro de dicloroacetilo C_2HCl_3O	79-36-7
201-202-3	metacrilamida C_4H_7NO	79-39-0
201-204-4	ácido metacrílico $C_4H_6O_2$	79-41-4
201-210-7	(±)-dihidro-3-hidroxi-4,4-dimetilfuran-2(3H)-ona $C_6H_{10}O_3$	79-50-5

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
201-234-8	canfeno C ₁₀ H ₁₆	79-92-5
201-236-9	2,2',6,6'-tetrabromo-4,4'-isopropilidendifenol C ₁₅ H ₁₂ Br ₄ O ₂	79-94-7
201-245-8	4,4'-isopropilidendifenol C ₁₅ H ₁₆ O ₂	80-05-7
201-254-7	hidroperóxido de α - α -dimetilbencilo C ₉ H ₁₂ O ₂	80-15-9
201-279-3	peróxido de bis(α - α -dimetilbencilo) C ₁₈ H ₂₂ O ₂	80-43-3
201-281-4	hidroperóxido de 1-metil-1-(4-metilciclohexil)etilo C ₁₀ H ₂₀ O ₂	80-47-7
201-291-9	pin-2(3)-eno C ₁₀ H ₁₆	80-56-8
201-297-1	metacrilato de metilo C ₅ H ₈ O ₂	80-62-6
201-325-2	ácido 4,4'-diaminoestilbeno-2,2'-disulfónico C ₁₄ H ₁₄ N ₂ O ₆ S ₂	81-11-8
201-331-5	ácido 2-aminonaftaleno-1-sulfónico C ₁₀ H ₉ NO ₃ S	81-16-3
201-380-2	anhídrido naftaleno-1,8-dicarboxílico C ₁₂ H ₆ O ₃	81-84-5
201-423-5	1-aminoantraquinona C ₁₄ H ₉ NO ₂	82-45-1
201-427-7	ácido 9,10-dioxoantraceno-1-sulfónico C ₁₄ H ₈ O ₅ S	82-49-5
201-469-6	acenafteno C ₁₂ H ₁₀	83-32-9
201-487-4	naftaleno-1,5-diol C ₁₀ H ₈ O ₂	83-56-7
201-545-9	ftalato de dicitlohexilo C ₂₀ H ₂₆ O ₄	84-61-7
201-549-0	antraquinona C ₁₄ H ₈ O ₂	84-65-1
201-550-6	ftalato de dietilo C ₁₂ H ₁₄ O ₄	84-66-2
201-553-2	ftalato de diisobutilo C ₁₆ H ₂₂ O ₄	84-69-5
201-557-4	ftalato de dibutilo C ₁₆ H ₂₂ O ₄	84-74-2
201-579-4	dibromuro de dicuat C ₁₂ H ₁₂ N ₂ ·2Br	85-00-7
201-581-5	fenantreno, puro C ₁₄ H ₁₀	85-01-8
201-604-9	anhídrido ciclohexano-1,2-dicarboxílico C ₈ H ₁₀ O ₃	85-42-7
201-605-4	anhídrido 1,2,3,6-tetrahidroftalico C ₈ H ₈ O ₃	85-43-8
201-607-5	anhídrido ftalico C ₈ H ₄ O ₃	85-44-9
201-615-9	ácido 2-(4-clorobenzoi)benzoico C ₁₄ H ₉ ClO ₃	85-56-3
201-622-7	ftalato de bencilo y butilo C ₁₉ H ₂₀ O ₄	85-68-7
201-684-5	1-nitronaftaleno C ₁₀ H ₇ NO ₂	86-57-7

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
201-718-9	ácido 7-amino-4-hidroxinaftaleno-2-sulfónico $C_{10}H_9NO_4S$	87-02-5
201-752-4	ácido mucoclorico $C_4H_2Cl_2O_3$	87-56-9
201-757-1	1,2,3-triclorobenceno $C_6H_3Cl_3$	87-61-6
201-758-7	2,6-xilidina $C_8H_{11}N$	87-62-7
201-761-3	2,6-diclorofenol $C_6H_4Cl_2O$	87-65-0
201-765-5	hexaclorobuta-1,3-dieno C_4Cl_6	87-68-3
201-778-6	pentaclorofenol C_6HCl_5O	87-86-5
201-782-8	sincloneno $C_3Cl_3N_3O_3$	87-90-1
201-795-9	2,4,6-triclorofenol $C_6H_3Cl_3O$	88-06-2
201-800-4	1-vinil-2-pirrolidona C_6H_9NO	88-12-0
201-831-3	ácido 4-aminotolueno-3-sulfónico $C_7H_9NO_3S$	88-44-8
201-853-3	2-nitrotolueno $C_7H_7NO_2$	88-72-2
201-854-9	1-cloro-2-nitrobenceno $C_6H_4ClNO_2$	88-73-3
201-855-4	2-nitroanilina $C_6H_6N_2O_2$	88-74-4
201-857-5	2-nitrofenol $C_6H_5NO_3$	88-75-5
201-861-7	dinoseb $C_{10}H_{12}N_2O_5$	88-85-7
201-923-3	1,4-dicloro-2-nitrobenceno $C_6H_3Cl_2NO_2$	89-61-2
201-933-8	2-sec-butilfenol $C_{10}H_{14}O$	89-72-5
201-944-8	timol $C_{10}H_{14}O$	89-83-8
201-956-3	2-clorobenzaldehído C_7H_5ClO	89-98-5
201-961-0	salicilaldehído $C_7H_6O_2$	90-02-8
201-963-1	<i>o</i> -anisidina C_7H_9NO	90-04-0
201-964-7	guayacol $C_7H_8O_2$	90-05-1
201-983-0	N-1-naftilanilina $C_{16}H_{13}N$	90-30-2
201-993-5	bifenil-2-ol $C_{12}H_{10}O$	90-43-7
202-000-8	ácido 6-amino-4-hidroxinaftaleno-2-sulfónico $C_{10}H_9NO_4S$	90-51-7
202-039-0	diisocianato de 2-metil- <i>m</i> -fenileno $C_9H_6N_2O_2$	91-08-7
202-044-8	ftalonitrilo $C_8H_4N_2$	91-15-6

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
202-049-5	naftaleno, puro C ₁₀ H ₈	91-20-3
202-051-6	quinolina C ₉ H ₇ N	91-22-5
202-052-1	2-nitroanisol C ₇ H ₇ NO ₃	91-23-6
202-088-8	N,N-dietilnilina C ₁₀ H ₁₅ N	91-66-7
202-090-9	3-dietilaminofenol C ₁₀ H ₁₅ NO	91-68-9
202-095-6	6-fenil-1,3,5-triazina-2,4-diildiamina C ₉ H ₉ N ₅	91-76-9
202-109-0	3,3'-diclorobencidina C ₁₂ H ₁₀ Cl ₂ N ₂	91-94-1
202-163-5	bifenilo C ₁₂ H ₁₀	92-52-4
202-180-8	ácido 3-hidroxi-2-naftoico C ₁₁ H ₈ O ₃	92-70-6
202-200-5	bifenilo-4,4'-diol C ₁₂ H ₁₀ O ₂	92-88-6
202-264-4	ácido 2-(4-cloro-2-metilfenoxi)propionico C ₁₀ H ₁₁ ClO ₃	93-65-2
202-303-5	benzocaina C ₉ H ₁₁ NO ₂	94-09-7
202-327-6	peróxido de dibenzoilo C ₁₄ H ₁₀ O ₄	94-36-0
202-354-3	N-etil-o-toluidina C ₉ H ₁₃ N	94-68-8
202-360-6	ácido (4-cloro-2-metilfenoxi)acético C ₉ H ₉ ClO ₃	94-74-6
202-361-1	2,4-D C ₈ H ₆ Cl ₂ O ₃	94-75-7
202-411-2	N-ciclohexilbenzotiazol-2-sulfenamida C ₁₃ H ₁₆ N ₂ S ₂	95-33-0
202-422-2	o-xileno C ₈ H ₁₀	95-47-6
202-423-8	o-cresol C ₇ H ₈ O	95-48-7
202-424-3	2-clorotolueno C ₇ H ₇ Cl	95-49-8
202-425-9	1,2-diclorobenceno C ₆ H ₄ Cl ₂	95-50-1
202-426-4	2-cloroanilina C ₆ H ₆ ClN	95-51-2
202-429-0	o-toluidina C ₇ H ₉ N	95-53-4
202-430-6	o-fenilendiamina C ₆ H ₈ N ₂	95-54-5
202-431-1	2-aminofenol C ₆ H ₇ NO	95-55-6
202-433-2	2-clorofenol C ₆ H ₅ ClO	95-57-8
202-445-8	2,4-diclorotolueno C ₇ H ₆ Cl ₂	95-73-8
202-446-3	3-cloro-p-toluidina C ₇ H ₈ ClN	95-74-9

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
202-448-4	3,4-dicloroanilina C ₆ H ₅ Cl ₂ N	95-76-1
202-453-1	4-metil- <i>m</i> -fenilendiamina C ₇ H ₁₀ N ₂	95-80-7
202-455-2	2,5-dicloroanilina C ₆ H ₃ Cl ₂ N	95-82-9
202-466-2	1,2,4,5-tetraclorobenceno C ₆ H ₂ Cl ₄	95-94-3
202-477-2	cloruro de dietilaluminio C ₄ H ₁₀ AlCl	96-10-6
202-486-1	1,2,3-tricloropropano C ₃ H ₅ Cl ₃	96-18-4
202-490-3	pentan-3-ona C ₅ H ₁₀ O	96-22-0
202-496-6	butanona-oxima C ₄ H ₉ NO	96-29-7
202-498-7	1,3-dimetilurea C ₃ H ₈ N ₂ O	96-31-1
202-500-6	acrilato de metilo C ₄ H ₆ O ₂	96-33-3
202-501-1	cloroacetato de metilo C ₃ H ₅ ClO ₂	96-34-4
202-509-5	γ-butirolactona C ₄ H ₆ O ₂	96-48-0
202-551-4	1-cloro-2,4-dinitrobenceno C ₆ H ₃ ClN ₂ O ₄	97-00-7
202-576-0	2',4'-dimetilacetoacetanilida C ₁₂ H ₁₅ NO ₂	97-36-9
202-597-5	metacrilato de etilo C ₆ H ₁₀ O ₂	97-63-2
202-599-6	ácido itaconico C ₅ H ₆ O ₄	97-65-4
202-613-0	metacrilato de isobutilo C ₈ H ₁₄ O ₂	97-86-9
202-615-1	metacrilato de butilo C ₈ H ₁₄ O ₂	97-88-1
202-626-1	alcohol furfurilico C ₅ H ₆ O ₂	98-00-0
202-627-7	2-furaldehído C ₅ H ₄ O ₂	98-01-1
202-634-5	α-α-α-triclorotolueno C ₇ H ₅ Cl ₃	98-07-7
202-635-0	α-α-α-trifluorotolueno C ₇ H ₅ F ₃	98-08-8
202-636-6	cloruro de bencenosulfonilo C ₆ H ₅ ClO ₂ S	98-09-9
202-640-8	tricloro(fenil)silano C ₆ H ₅ Cl ₃ Si	98-13-5
202-643-4	α-α-α-trifluoro- <i>m</i> -toluidina C ₇ H ₆ F ₃ N	98-16-8
202-664-9	ácido 2-(etilamino)tolueno-4-sulfónico C ₉ H ₁₃ NO ₃ S	98-40-8
202-670-1	α-α-α-trifluoro-3-nitrotolueno C ₇ H ₄ F ₃ NO ₂	98-46-4
202-675-9	4-terc-butiltolueno C ₁₁ H ₁₆	98-51-1

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
202-676-4	4-terc-butilciclohexanol C ₁₀ H ₂₀ O	98-52-2
202-679-0	4-terc-butilfenol C ₁₀ H ₁₄ O	98-54-4
202-681-1	4-cloro- α - α -trifluorotolueno C ₇ H ₄ ClF ₃	98-56-6
202-696-3	ácido 4-terc-butilbenzoico C ₁₁ H ₁₄ O ₂	98-73-7
202-704-5	cumeno C ₉ H ₁₂	98-82-8
202-705-0	2-fenilpropeno C ₉ H ₁₀	98-83-9
202-708-7	acetofenona C ₈ H ₈ O	98-86-2
202-709-2	α - α -diclorotolueno C ₇ H ₆ Cl ₂	98-87-3
202-710-8	cloruro de benzoilo C ₇ H ₅ ClO	98-88-4
202-713-4	nicotinamida C ₆ H ₆ N ₂ O	98-92-0
202-715-5	ciclohexildimetilamina C ₈ H ₁₇ N	98-94-2
202-716-0	nitrobenzeno C ₆ H ₅ NO ₂	98-95-3
202-728-6	3-nitrotolueno C ₇ H ₇ NO ₂	99-08-1
202-764-2	1,2-dicloro-4-nitrobenzeno C ₆ H ₃ Cl ₂ NO ₂	99-54-7
202-776-8	1,3-dinitrobenzeno C ₆ H ₄ N ₂ O ₄	99-65-0
202-790-4	1-isopropil-4-metilciclohexano C ₁₀ H ₂₀	99-82-1
202-797-2	4-isopropilanilina C ₉ H ₁₃ N	99-88-7
202-804-9	ácido 4-hidroxibenzoico C ₇ H ₆ O ₃	99-96-7
202-808-0	4-nitrotolueno C ₇ H ₇ NO ₂	99-99-0
202-809-6	1-cloro-4-nitrobenzeno C ₆ H ₄ ClNO ₂	100-00-5
202-810-1	4-nitroanilina C ₆ H ₆ N ₂ O ₂	100-01-6
202-811-7	4-nitrofenol C ₆ H ₅ NO ₃	100-02-7
202-825-3	4-nitroanisol C ₇ H ₇ NO ₃	100-17-4
202-830-0	ácido tereftálico C ₈ H ₆ O ₄	100-21-0
202-837-9	4-nitrofenetol C ₈ H ₉ NO ₃	100-29-8
202-845-2	2-dietilaminoetanol C ₆ H ₁₅ NO	100-37-8
202-849-4	etilbenzeno C ₈ H ₁₀	100-41-4
202-851-5	estireno C ₈ H ₈	100-42-5

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
202-853-6	α -clorotolueno C ₇ H ₇ Cl	100-44-7
202-855-7	benzocitrilo C ₇ H ₅ N	100-47-0
202-859-9	alcohol bencilico C ₇ H ₈ O	100-51-6
202-860-4	benzaldehído C ₇ H ₆ O	100-52-7
202-873-5	fenilhidrazina C ₆ H ₈ N ₂	100-63-0
202-905-8	metenammina C ₆ H ₁₂ N ₄	100-97-0
202-908-4	fosfito de trifenilo C ₁₈ H ₁₅ O ₃ P	101-02-0
202-910-5	anilazina C ₉ H ₅ Cl ₃ N ₄	101-05-3
202-951-9	N-(4-aminofenil)anilina C ₁₂ H ₁₂ N ₂	101-54-2
202-966-0	diisocianato de 4,4'-metilendifenilo C ₁₅ H ₁₀ N ₂ O ₂	101-68-8
202-969-7	N-fenil-N-isopropil-p-fenilendiamina C ₁₅ H ₁₈ N ₂	101-72-4
202-974-4	4,4'-metilendianilina C ₁₃ H ₁₄ N ₂	101-77-9
202-980-7	diciclohexilamina C ₁₂ H ₂₃ N	101-83-7
202-981-2	difenil éter C ₁₂ H ₁₀ O	101-84-8
202-996-4	acetoacetanilida C ₁₀ H ₁₁ NO ₂	102-01-2
203-002-1	1,3-difenilguanidina C ₁₃ H ₁₃ N ₃	102-06-7
203-005-8	carbonato de difenilo C ₁₃ H ₁₀ O ₃	102-09-0
203-026-2	isocianato de 3,4-diclorofenilo C ₇ H ₃ Cl ₂ NO	102-36-3
203-049-8	2,2',2''-nitrotrietanol C ₆ H ₁₅ NO ₃	102-71-6
203-051-9	triacetina C ₉ H ₁₄ O ₆	102-76-1
203-052-4	2-(morfolinotio)benzotiazol C ₁₁ H ₁₂ N ₂ OS ₂	102-77-2
203-058-7	tributilamina C ₁₂ H ₂₇ N	102-82-9
203-070-2	N-fenilglicina C ₈ H ₉ NO ₂	103-01-5
203-079-1	acetato de 2-etilhexilo C ₁₀ H ₂₀ O ₂	103-09-3
203-080-7	acrilato de 2-etilhexilo C ₁₁ H ₂₀ O ₂	103-11-7
203-090-1	adipato de bis(2-etilhexilo) C ₂₂ H ₄₂ O ₄	103-23-1
203-118-2	dibencil éter C ₁₄ H ₁₄ O	103-50-4
203-135-5	N-etilanilina C ₈ H ₁₁ N	103-69-5

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
203-136-0	formanilida C_7H_7NO	103-70-8
203-137-6	isocianato de fenilo C_7H_5NO	103-71-9
203-150-7	acetanilida C_8H_9NO	103-84-4
203-157-5	paracetamol $C_8H_9NO_2$	103-90-2
203-180-0	ácido tolueno-4-sulfónico $C_7H_8O_3S$	104-15-4
203-212-3	alcohol cinámico $C_9H_{10}O$	104-54-1
203-213-9	cinamaldehído C_9H_8O	104-55-2
203-234-3	2-etilhexan-1-ol $C_8H_{18}O$	104-76-7
203-253-7	4-metilanísol $C_8H_{10}O$	104-93-8
203-254-2	<i>p</i> -anisidina C_7H_9NO	104-94-9
203-265-2	1,4-dietilbenceno $C_{10}H_{14}$	105-05-5
203-293-5	propionato de vinilo $C_5H_8O_2$	105-38-4
203-294-0	cloroacetato de etilo $C_4H_7ClO_2$	105-39-5
203-299-8	acetoacetato de metilo $C_5H_8O_3$	105-45-3
203-305-9	malonato de dietilo $C_7H_{12}O_4$	105-53-3
203-313-2	ϵ -caprolactama $C_6H_{11}NO$	105-60-2
203-328-4	maleato de dibutilo $C_{12}H_{20}O_4$	105-76-0
203-383-4	anhídrido butírico $C_8H_{14}O_3$	106-31-0
203-396-5	<i>p</i> -xileno C_8H_{10}	106-42-3
203-397-0	4-clorotolueno C_7H_7Cl	106-43-4
203-398-6	<i>p</i> -cresol C_7H_8O	106-44-5
203-400-5	1,4-diclorobenceno $C_6H_4Cl_2$	106-46-7
203-402-6	4-clorofenol C_6H_5ClO	106-48-9
203-403-1	<i>p</i> -toluidina C_7H_9N	106-49-0
203-419-9	succinato de dimetilo $C_6H_{10}O_4$	106-65-0
203-430-9	bis(cloroformiato)de oxidietileno $C_6H_8Cl_2O_5$	106-75-2
203-438-2	1,2-epoxibutano C_4H_8O	106-88-7
203-439-8	1-cloro-2,3-epoxipropano C_3H_5ClO	106-89-8

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
203-444-5	1,2-dibromoetano $C_2H_4Br_2$	106-93-4
203-448-7	butano, puro C_4H_{10}	106-97-8
203-449-2	but-1-eno C_4H_8	106-98-9
203-450-8	buta-1,3-dieno C_4H_6	106-99-0
203-452-9	buteno, mezcla de isómeros -1- y -2- C_4H_8	107-01-7
203-453-4	acrilaldehído C_3H_4O	107-02-8
203-457-6	3-cloropropeno C_3H_5Cl	107-05-1
203-458-1	1,2-dicloroetano $C_2H_4Cl_2$	107-06-2
203-462-3	propilamina C_3H_9N	107-10-8
203-464-4	propionitrilo C_3H_5N	107-12-0
203-466-5	acrilonitrilo C_3H_3N	107-13-1
203-468-6	etilendiamina $C_2H_8N_2$	107-15-3
203-470-7	alcohol alílico C_3H_6O	107-18-6
203-473-3	etano-1,2-diol $C_2H_6O_2$	107-21-1
203-474-9	glioxal $C_2H_2O_2$	107-22-2
203-475-4	metil vinil éter C_3H_6O	107-25-5
203-481-7	formiato de metilo $C_2H_4O_2$	107-31-3
203-489-0	2-metilpentano-2,4-diol $C_6H_{14}O_2$	107-41-5
203-508-2	cloruro de dimetildioctadecilamonio $C_{38}H_{80}N.Cl$	107-64-2
203-509-8	hidrogenofosfato de dibutilo $C_8H_{19}O_4P$	107-66-4
203-527-6	3-metil-2-butenal C_5H_8O	107-86-8
203-532-3	ácido butírico $C_4H_8O_2$	107-92-6
203-539-1	1-metoxipropan-2-ol $C_4H_{10}O_2$	107-98-2
203-542-8	2-dimetilaminoetanol $C_4H_{11}NO$	108-01-0
203-545-4	acetato de vinilo $C_4H_6O_2$	108-05-4
203-550-1	4-metilpentan-2-ona $C_6H_{12}O$	108-10-1
203-551-7	4-metilpentan-2-ol $C_6H_{14}O$	108-11-2
203-560-6	diisopropil éter $C_6H_{14}O$	108-20-3

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
203-561-1	acetato de isopropilo $C_5H_{10}O_2$	108-21-4
203-562-7	acetato de isopropenilo $C_5H_8O_2$	108-22-5
203-564-8	anhidrido acético $C_4H_6O_3$	108-24-7
203-571-6	anhidrido maleico $C_4H_2O_3$	108-31-6
203-576-3	m-xileno C_8H_{10}	108-38-3
203-577-9	m-cresol C_7H_8O	108-39-4
203-581-0	3-cloroanilina C_6H_6ClN	108-42-9
203-583-1	m-toluidina C_7H_9N	108-44-1
203-584-7	m-fenilendiamina $C_6H_8N_2$	108-45-2
203-585-2	resorcinol $C_6H_6O_2$	108-46-3
203-603-9	acetato de 1-metil-2-metoxietilo $C_6H_{12}O_3$	108-65-6
203-604-4	mesitileno C_9H_{12}	108-67-8
203-606-5	3,5-xilenol $C_8H_{10}O$	108-68-9
203-608-6	1,3,5-triclorobenceno $C_6H_3Cl_3$	108-70-3
203-614-9	2,4,6-tricloro-1,3,5-triazina $C_3Cl_3N_3$	108-77-0
203-615-4	melamina $C_3H_6N_6$	108-78-1
203-618-0	ácido cianurico $C_3H_3N_3O_3$	108-80-5
203-619-6	2,6-dimetilheptan-4-ol $C_9H_{20}O$	108-82-7
203-620-1	2,6-dimetilheptan-4-ona $C_9H_{18}O$	108-83-8
203-624-3	metilciclohexano C_7H_{14}	108-87-2
203-625-9	tolueno C_7H_8	108-88-3
203-626-4	4-metilpiridina C_6H_7N	108-89-4
203-628-5	clorobenceno C_6H_5Cl	108-90-7
203-629-0	ciclohexilamina $C_6H_{13}N$	108-91-8
203-630-6	ciclohexanol $C_6H_{12}O$	108-93-0
203-631-1	ciclohexanona $C_6H_{10}O$	108-94-1
203-632-7	fenol, puro C_6H_6O	108-95-2
203-636-9	3-metilpiridina C_6H_7N	108-99-6

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
203-643-7	2-metilpiridina C ₆ H ₇ N	109-06-8
203-678-8	isobutil vinil éter C ₆ H ₁₂ O	109-53-5
203-680-9	3-aminopropildimetilamina C ₅ H ₁₄ N ₂	109-55-7
203-686-1	acetato de propilo C ₅ H ₁₀ O ₂	109-60-4
203-692-4	pentano C ₅ H ₁₂	109-66-0
203-696-6	1-clorobutano C ₄ H ₉ Cl	109-69-3
203-697-1	1-bromo-3-cloropropano C ₃ H ₆ BrCl	109-70-6
203-699-2	butilamina C ₄ H ₁₁ N	109-73-9
203-713-7	2-metoxietanol C ₃ H ₈ O ₂	109-86-4
203-716-3	dietilamina C ₄ H ₁₁ N	109-89-7
203-718-4	etil vinil éter C ₄ H ₈ O	109-92-2
203-726-8	tetrahidrofurano C ₄ H ₈ O	109-99-9
203-728-9	tetrahidrotiofeno C ₄ H ₈ S	110-01-0
203-733-6	peróxido de di-terc-butilo C ₈ H ₁₈ O ₂	110-05-4
203-737-8	5-metilhexan-2-ona C ₇ H ₁₄ O	110-12-3
203-740-4	ácido succínico C ₄ H ₆ O ₄	110-15-6
203-742-5	ácido maleico C ₄ H ₄ O ₄	110-16-7
203-743-0	ácido fumarico C ₄ H ₄ O ₄	110-17-8
203-745-1	acetato de isobutilo C ₆ H ₁₂ O ₂	110-19-0
203-747-2	1,1-hidrazoformamida C ₂ H ₆ N ₄ O ₂	110-21-4
203-751-4	miristato de isopropilo C ₁₇ H ₃₄ O ₂	110-27-0
203-755-6	N,N'-etilendi(estearamida) C ₃₈ H ₇₆ N ₂ O ₂	110-30-5
203-766-6	decanoato de metilo C ₁₁ H ₂₂ O ₂	110-42-9
203-768-7	ácido hexa-2,4-dienoico C ₆ H ₈ O ₂	110-44-1
203-772-9	acetato de 2-metoxietilo C ₅ H ₁₀ O ₃	110-49-6
203-777-6	hexano C ₆ H ₁₄	110-54-3
203-786-5	butano-1,4-diol C ₄ H ₁₀ O ₂	110-63-4
203-787-0	but-2-eno-1,4-diol C ₄ H ₈ O ₂	110-64-5

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
203-788-6	but-2-ino-1,4-diol $C_4H_6O_2$	110-65-6
203-794-9	1,2-dimetoxietano $C_4H_{10}O_2$	110-71-4
203-802-0	2-(etiltio)etanol $C_4H_{10}OS$	110-77-0
203-804-1	2-etoxietanol $C_4H_{10}O_2$	110-80-5
203-806-2	ciclohexano C_6H_{12}	110-82-7
203-808-3	piperazina $C_4H_{10}N_2$	110-85-0
203-809-9	piridina C_5H_5N	110-86-1
203-812-5	1,3,5-trioxano $C_3H_6O_3$	110-88-3
203-815-1	morfolina C_4H_9NO	110-91-8
203-817-2	ácido glutárico $C_5H_8O_4$	110-94-1
203-820-9	1,1'-iminodipropán-2-ol $C_6H_{15}NO_2$	110-97-4
203-821-4	1,1'-oxidipropán-2-ol $C_6H_{14}O_3$	110-98-5
203-835-0	octanoato de metilo $C_9H_{18}O_2$	111-11-5
203-838-7	ácido heptanoico $C_7H_{14}O_2$	111-14-8
203-839-2	acetato de 2-etoxietilo $C_6H_{12}O_3$	111-15-9
203-851-8	hexilamina $C_6H_{15}N$	111-26-2
203-856-5	glutaral $C_5H_8O_2$	111-30-8
203-865-4	2,2'-iminodi(etilamina) $C_4H_{13}N_3$	111-40-0
203-867-5	2-(2-aminoetilamino)etanol $C_4H_{12}N_2O$	111-41-1
203-868-0	2,2'-iminodietanol $C_4H_{11}NO_2$	111-42-2
203-870-1	bis(2-cloroetil)éter $C_4H_8Cl_2O$	111-44-4
203-872-2	2,2'-oxidietanol $C_4H_{10}O_3$	111-46-6
203-874-3	tioglicol $C_4H_{10}O_2S$	111-48-8
203-893-7	oct-1-eno C_8H_{16}	111-66-0
203-896-3	adiponitrilo $C_6H_8N_2$	111-69-3
203-905-0	2-butoxietanol $C_6H_{14}O_2$	111-76-2
203-906-6	2-(2-metoxietoxi)etanol $C_5H_{12}O_3$	111-77-3
203-907-1	cicloocta-1,5-dieno C_8H_{12}	111-78-4

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
203-911-3	laurato de metilo $C_{13}H_{26}O_2$	111-82-0
203-915-5	1-clorooctano $C_8H_{17}Cl$	111-85-3
203-917-6	octan-1-ol $C_8H_{18}O$	111-87-5
203-918-1	octano-1-tiol $C_8H_{18}S$	111-88-6
203-919-7	2-(2-etoxietoxi)etanol $C_6H_{14}O_3$	111-90-0
203-921-8	dibutilamina $C_8H_{19}N$	111-92-2
203-924-4	bis(2-metoxietil)éter $C_6H_{14}O_3$	111-96-6
203-933-3	acetato de 2-butoxietilo $C_8H_{16}O_3$	112-07-2
203-943-8	dodecildimetilamina $C_{14}H_{31}N$	112-18-5
203-950-6	trientina $C_6H_{18}N_4$	112-24-3
203-953-2	2,2'-(etilendioxi)dietanol $C_6H_{14}O_4$	112-27-6
203-956-9	decan-1-ol $C_{10}H_{22}O$	112-30-1
203-961-6	2-(2-butoxietoxi)etanol $C_8H_{18}O_3$	112-34-5
203-962-1	2-(2-(2-metoxietoxi)etoxi)etanol $C_7H_{16}O_4$	112-35-6
203-967-9	dodecano $C_{12}H_{26}$	112-40-3
203-978-9	2-(2-(2-etoxietoxi)etoxi)etanol $C_8H_{18}O_4$	112-50-5
203-982-0	dodecan-1-ol $C_{12}H_{26}O$	112-53-8
203-984-1	dodecano-1-tiol $C_{12}H_{26}S$	112-55-0
203-986-2	3,6,9-triazaundecametilendiamina $C_8H_{23}N_3$	112-57-2
203-998-8	tridecan-1-ol $C_{13}H_{28}O$	112-70-9
204-000-3	tetradecanol $C_{14}H_{30}O$	112-72-1
204-004-5	cloruro de estearoilo $C_{18}H_{35}ClO$	112-76-5
204-017-6	octadecan-1-ol $C_{18}H_{38}O$	112-92-5
204-038-0	[2 <i>S</i> -(2 <i>α</i> ,5 <i>α</i> ,6 <i>β</i>)]-6-(fenilacetamido)-3,3-dimetil-7-oxo-4-tia-1-azabicyclo[3.2.0]heptano-2-carboxilato de potasio $C_{16}H_{18}N_2O_4S.K$	113-98-4
204-043-8	propoxur $C_{11}H_{15}NO_3$	114-26-1
204-062-1	propeno, puro C_3H_6	115-07-1
204-065-8	dimetil éter C_2H_6O	115-10-6

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
204-066-3	2-metilpropeno C ₄ H ₈	115-11-7
204-068-4	2-metilbut-3-en-2-ol C ₅ H ₁₀ O	115-18-4
204-070-5	2-metilbut-3-in-2-ol C ₅ H ₈ O	115-19-5
204-104-9	pentaeritritol C ₅ H ₁₂ O ₄	115-77-5
204-112-2	fosfato de trifenilo C ₁₈ H ₁₅ O ₄ P	115-86-6
204-118-5	fosfato de tris(2-cloroetilo) C ₆ H ₁₂ Cl ₃ O ₄ P	115-96-8
204-122-7	3,3,5-trimetilciclohexanol C ₉ H ₁₈ O	116-02-9
204-126-9	tetrafluoroetileno C ₂ F ₄	116-14-3
204-127-4	hexafluoropropeno C ₃ F ₆	116-15-4
204-137-9	1,1'-isopropilidenedis(<i>p</i> -fenilenoxi)dipropan-2-ol C ₂₁ H ₂₈ O ₄	116-37-0
204-159-9	ácido 1-amino-4-bromo-9,10-dioxoantraceno-2-sulfónico C ₁₄ H ₈ BrNO ₅ S	116-81-4
204-188-7	ácido 8-aminonaftaleno-1,3,6-trisulfónico C ₁₀ H ₉ NO ₉ S ₃	117-42-0
204-211-0	ftalato de bis(2-etilhexilo) C ₂₄ H ₃₈ O ₄	117-81-7
204-214-7	ftalato de dioctilo C ₂₄ H ₃₈ O ₄	117-84-0
204-246-1	ácido 6-aminonaftaleno-1,3-disulfónico C ₁₀ H ₉ NO ₆ S ₂	118-33-2
204-255-0	4H-3,1-benzoxazina-2,4(1H)-diona C ₈ H ₅ NO ₃	118-48-9
204-269-7	2,6-diclorotolueno C ₇ H ₆ Cl ₂	118-69-4
204-273-9	hexaclorobenceno C ₆ Cl ₆	118-74-1
204-287-5	ácido antranílico C ₇ H ₇ NO ₂	118-92-3
204-289-6	2,4,6-trinitrotolueno C ₇ H ₅ N ₃ O ₆	118-96-7
204-317-7	salicilato de metilo C ₈ H ₈ O ₃	119-36-8
204-327-1	6,6'-di-terc-butil-2,2'-metilendi- <i>p</i> -cresol C ₂₃ H ₃₂ O ₂	119-47-1
204-340-2	1,2,3,4-tetrahidronaftaleno C ₁₀ H ₁₂	119-64-2
204-371-1	antraceno, puro C ₁₄ H ₁₀	120-12-7
204-390-5	diclorprop C ₉ H ₈ Cl ₂ O ₃	120-36-5
204-411-8	tereftalato de dimetilo C ₁₀ H ₁₀ O ₄	120-61-6
204-424-9	disulfuro de di(benzotiazol-2-ilo) C ₁₄ H ₈ N ₂ S ₄	120-78-5
204-427-5	pirocatecol C ₆ H ₆ O ₂	120-80-9

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
204-428-0	1,2,4-triclorobenceno $C_6H_3Cl_3$	120-82-1
204-429-6	2,4-diclorofenol $C_6H_4Cl_2O$	120-83-2
204-445-3	ácido 4-nitrotolueno-2-sulfónico $C_7H_7NO_5S$	121-03-9
204-450-0	2,4-dinitrotolueno $C_7H_6N_2O_4$	121-14-2
204-469-4	trietilamina $C_6H_{15}N$	121-44-8
204-471-5	fosfito de trimetilo $C_3H_9O_3P$	121-45-9
204-482-5	ácido sulfanílico $C_6H_7NO_3S$	121-57-3
204-493-5	N,N-dimetilanilina $C_8H_{11}N$	121-69-7
204-496-1	1-cloro-3-nitrobenceno $C_6H_4ClNO_2$	121-73-3
204-501-7	2-cloro-4-nitrotolueno $C_7H_6ClNO_2$	121-86-8
204-502-2	2-cloro-4-nitroanilina $C_6H_5ClN_2O_2$	121-87-9
204-506-4	ácido isoftálico $C_8H_6O_4$	121-91-5
204-524-2	fenitrotion $C_9H_{12}NO_3PS$	122-14-5
204-528-4	1,1',1''-nitriлотripropan-2-ol $C_9H_{21}NO_3$	122-20-3
204-539-4	difenilamina $C_{12}H_{11}N$	122-39-4
204-550-4	ortoformiato de trietilo $C_7H_{16}O_3$	122-51-0
204-552-5	fosfito de trietilo $C_6H_{15}O_3P$	122-52-1
204-591-8	dodecibenceno $C_{18}H_{30}$	123-01-3
204-596-5	2-etilhexanal $C_8H_{16}O$	123-05-7
204-616-2	4-aminofenol C_6H_7NO	123-30-8
204-617-8	hidroquinona $C_6H_6O_2$	123-31-9
204-622-5	7-metil-3-metilenocta-1,6-dieno $C_{10}H_{16}$	123-35-3
204-623-0	propionaldehído C_3H_6O	123-38-6
204-624-6	N-metilformamida C_2H_5NO	123-39-7
204-626-7	4-hidroxi-4-metilpentan-2-ona $C_6H_{12}O_2$	123-42-2
204-634-0	pentano-2,4-diona $C_5H_8O_2$	123-54-6
204-638-2	anhídrido propiónico $C_6H_{10}O_3$	123-62-6
204-646-6	butiraldehído C_4H_8O	123-72-8

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
204-650-8	C,C'-azodi(formamida) $C_2H_4N_4O_2$	123-77-3
204-658-1	acetato de n-butilo $C_6H_{12}O_2$	123-86-4
204-661-8	1,4-dioxano $C_4H_8O_2$	123-91-1
204-673-3	ácido adípico $C_6H_{10}O_4$	124-04-9
204-677-5	ácido octanoico $C_8H_{16}O_2$	124-07-2
204-679-6	hexametildiamina $C_6H_{16}N_2$	124-09-4
204-685-9	acetato de 2-(2-butoxi)etilo $C_{10}H_{20}O_4$	124-17-4
204-686-4	decano $C_{10}H_{22}$	124-18-5
204-695-3	octadecilamina $C_{18}H_{39}N$	124-30-1
204-697-4	dimetilamina, en disolución acuosa C_2H_7N	124-40-3
204-699-5	metanolato de sodio $CH_3O.Na$	124-41-4
204-709-8	2-amino-2-metilpropanol $C_4H_{11}NO$	124-68-5
204-727-6	acetato de <i>exo</i> -1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo $C_{12}H_{20}O_2$	125-12-2
204-781-0	2,2-dimetilpropano-1,3-diol $C_5H_{12}O_2$	126-30-7
204-794-1	2,2,2',2'-tetrakis(hidroximetil)-3,3'-oxidipropan-1-ol $C_{10}H_{22}O_7$	126-58-9
204-800-2	fosfato de tributilo $C_{12}H_{27}O_4P$	126-73-8
204-818-0	2-clorobuta-1,3-dieno C_4H_5Cl	126-99-8
204-822-2	acetato de potasio $C_2H_3O_2.K$	127-08-2
204-823-8	acetato de sodio $C_2H_3O_2.Na$	127-09-3
204-825-9	tetracloroetileno C_2Cl_4	127-18-4
204-826-4	N,N-dimetilacetamida C_4H_9NO	127-19-5
204-854-7	tosilcloramida sodica $C_7H_8ClNO_2S.Na$	127-65-1
204-857-3	3-nitrobenenosulfonato de sodio $C_6H_5NO_3S.Na$	127-68-4
204-872-5	pin-2(10)-eno $C_{10}H_{16}$	127-91-3
204-875-1	dimetilditiocarbamato de potasio $C_3H_7NS_2.K$	128-03-0
204-876-7	dimetilditiocarbamato de sodio $C_3H_7NS_2.Na$	128-04-1
204-881-4	2,6-di- <i>terc</i> -butil- <i>p</i> -cresol $C_{15}H_{24}O$	128-37-0
204-886-1	1,1-dióxido de 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, sal sodica $C_7H_5NO_3S.Na$	128-44-9

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
205-010-0	2-cloroantraquinona $C_{14}H_7ClO_2$	131-09-9
205-011-6	ftalato de dimetilo $C_{10}H_{10}O_4$	131-11-3
205-025-2	pentaclorofenolato de sodio $C_6HCl_5O.Na$	131-52-2
205-107-8	pentaclorobencenotiol C_6HCl_5S	133-49-3
205-138-7	1-naftilamina $C_{10}H_9N$	134-32-7
205-182-7	2-naftol $C_{10}H_8O$	135-19-3
205-286-2	tiramo $C_6H_{12}N_2S_4$	137-26-8
205-288-3	ziram $C_6H_{12}N_2S_4Zn$	137-30-4
205-290-4	propionato de sodio $C_3H_6O_2.Na$	137-40-6
205-293-0	metam-sodio $C_2H_5NS_2.Na$	137-42-8
205-341-0	dipenteno, bruto $C_{10}H_{16}$	138-86-3
205-347-3	fenoxido de sodio $C_6H_6O.Na$	139-02-6
205-381-9	2-(carboxilatometil(2-hidroxietyl)amino)etiliminodi(acetato)de dio $C_{10}H_{18}N_2O_7.3Na$	139-89-9 triso-
205-388-7	sulfato de tris(2-hidroxietyl)amonio y decilo $C_{12}H_{26}O_4S.C_6H_{15}NO_3$	139-96-8
205-391-3	(carboxilatometil)iminobis(etilennitrilo)tetraacetato de pentasodio $N_3O_{10}.5Na$	140-01-2 $C_{14}H_{23}.$
205-399-7	acetato de bencilo $C_9H_{10}O_2$	140-11-4
205-410-5	fenilacetnitrilo C_8H_7N	140-29-4
205-411-0	2-piperazin-1-iletilamina $C_6H_{15}N_3$	140-31-8
205-426-2	4-(1,1,3,3-tetrametilbutil)fenol $C_{14}H_{22}O$	140-66-9
205-438-8	acrilato de etilo $C_5H_8O_2$	140-88-5
205-443-5	proxan-sodio $C_4H_8OS_2.Na$	140-93-2
205-480-7	acrilato de butilo $C_7H_{12}O_2$	141-32-2
205-483-3	2-aminoetanol C_2H_7NO	141-43-5
205-488-0	formiato de sodio $CH_2O_2.Na$	141-53-7
205-500-4	acetato de etilo $C_4H_8O_2$	141-78-6
205-502-5	4-metilpent-3-en-2-ona $C_6H_{10}O$	141-79-7
205-516-1	acetoacetato de etilo $C_6H_{10}O_3$	141-97-9

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
205-547-0	nabam $C_4H_8N_2S_4 \cdot 2Na$	142-59-6
205-554-9	di(acetato)de magnesio $C_2H_4O_2 \cdot \frac{1}{2}Mg$	142-72-3
205-563-8	heptano C_7H_{16}	142-82-5
205-565-9	dipropilamina $C_6H_{15}N$	142-84-7
205-570-6	metacrilato de dodecilo $C_{16}H_{30}O_2$	142-90-5
205-592-6	2-(2-(2-butoxi)etoxi)etanol $C_{10}H_{22}O_4$	143-22-6
205-599-4	cianuro de sodio $CNNa$	143-33-9
205-633-8	hidrogenocarbonato de sodio $CH_2O_3 \cdot Na$	144-55-8
205-634-3	ácido oxálico $C_2H_2O_4$	144-62-7
205-685-1	tetrabenzó-5,10,15,20-diazaporfirinaftalocianina $C_{32}H_{16}CuN_8$	147-14-8
205-736-8	benzotiazol-2-tiol $C_7H_5NS_2$	149-30-4
205-743-6	ácido 2-etilhexanoico $C_8H_{16}O_2$	149-57-5
205-745-7	ortoformiato de trimetilo $C_4H_{10}O_3$	149-73-5
205-753-0	ácido 4-aminobenzoico $C_7H_7NO_2$	150-13-0
205-771-9	1,4-dimetoxibenceno $C_8H_{10}O_2$	150-78-7
205-788-1	sulfato de sodio y dodecilo $C_{12}H_{26}O_4S \cdot Na$	151-21-3
205-792-3	cianuro de potasio CKN	151-50-8
205-793-9	aziridina C_2H_3N	151-56-4
205-855-5	<i>p</i> -fenetidina $C_8H_{11}NO$	156-43-4
206-019-2	imidazol $C_3H_4N_2$	288-32-4
206-022-9	1,2,4-triazol $C_2H_3N_3$	288-88-0
206-033-9	ciclododecano $C_{12}H_{24}$	294-62-2
206-050-1	paration-metil $C_8H_{10}NO_5PS$	298-00-0
206-056-4	hidrogenofosfato de bis(2-etilhexilo) $C_{16}H_{35}O_4P$	298-07-7
206-058-5	ácido glioxílico $C_2H_2O_3$	298-12-4
206-059-0	hidrogenocarbonato de potasio $CH_2O_3 \cdot K$	298-14-6
206-114-9	hidrazina H_4N_2	302-01-2
206-354-4	diuron $C_9H_{10}Cl_2N_2O$	330-54-1

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
206-537-9	bromoclorodifluorometano CBrClF_2	353-59-3
206-991-8	carburo de silicio CSi	409-21-2
206-992-3	cianamida CH_2N_2	420-04-2
207-312-8	cianoguanidina $\text{C}_2\text{H}_4\text{N}_4$	461-58-5
207-336-9	ceteno $\text{C}_2\text{H}_2\text{O}$	463-51-4
207-439-9	carbonato de calcio $\text{CH}_2\text{O}_3\cdot\text{Ca}$	471-34-1
207-586-9	2-(1,3-dihidro-3-oxo-2 <i>H</i> -indazol-2-ilideno)-1,2-dihidro-3 <i>H</i> -indol-3-ona $\text{C}_{16}\text{H}_{10}\text{N}_2\text{O}_2$	482-89-3
207-826-2	4-metil-o-fenilendiamina $\text{C}_7\text{H}_{10}\text{N}_2$	496-72-0
207-838-8	carbonato de sodio $\text{CH}_2\text{O}_3\cdot 2\text{Na}$	497-19-8
207-938-1	hexan-6-olido $\text{C}_6\text{H}_{10}\text{O}_2$	502-44-3
207-950-7	6,10,14-trimetilpentadecan-2-ona $\text{C}_{18}\text{H}_{36}\text{O}$	502-69-2
208-008-8	3,7,11,15-tetrametilhexadec-1-en-3-ol $\text{C}_{20}\text{H}_{40}\text{O}$	505-32-8
208-052-8	cloruro de cianogeno CCIN	506-77-4
208-058-0	carbonato de diamonio $\text{CH}_2\text{O}_3\cdot 2\text{H}_3\text{N}$	506-87-6
208-060-1	nitrate de guanidinio $\text{CH}_5\text{N}_3\cdot\text{HNO}_3$	506-93-4
208-167-3	carbonato de bario, natural $\text{CH}_2\text{O}_3\cdot\text{Ba}$	513-77-9
208-419-2	2,4,6-trimetilfenol $\text{C}_9\text{H}_{12}\text{O}$	527-60-6
208-534-8	benzoato de sodio $\text{C}_7\text{H}_6\text{O}_2\cdot\text{Na}$	532-32-1
208-576-7	dazomet $\text{C}_5\text{H}_{10}\text{N}_2\text{S}_2$	533-74-4
208-580-9	hidrogenodicarbonato de trisodio $\text{CH}_2\text{O}_3\cdot\frac{3}{2}\text{Na}$	533-96-0
208-754-4	tiocianato de sodio $\text{CHNS}\cdot\text{Na}$	540-72-7
208-778-5	cloroformiato de etilo $\text{C}_3\text{H}_5\text{ClO}_2$	541-41-3
208-792-1	1,3-diclorobenceno $\text{C}_6\text{H}_4\text{Cl}_2$	541-73-1
208-826-5	1,3-dicloropropeno $\text{C}_3\text{H}_4\text{Cl}_2$	542-75-6
208-835-4	ciclopentadieno C_5H_6	542-92-7
208-863-7	diformiato de calcio $\text{CH}_2\text{O}_2\cdot\frac{1}{2}\text{Ca}$	544-17-2
208-875-2	ácido mirístico, puro $\text{C}_{14}\text{H}_{28}\text{O}_2$	544-63-8

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
208-915-9	carbonato de magnesio $\text{CH}_2\text{O}_3\cdot\text{Mg}$	546-93-0
208-993-4	ácido 6-aminopenicilánico $\text{C}_8\text{H}_{12}\text{N}_2\text{O}_3\text{S}$	551-16-6
209-008-0	1,2-anhidrido del ácido benceno-1,2,4-tricarboxílico $\text{C}_9\text{H}_4\text{O}_5$	552-30-7
209-062-5	carbonato de litio $\text{CH}_2\text{O}_3\cdot 2\text{Li}$	554-13-2
209-136-7	octametilciclotetrasiloxano $\text{C}_8\text{H}_{24}\text{O}_4\text{Si}_4$	556-67-2
209-141-4	3-metilbut-2-en-1-ol $\text{C}_5\text{H}_{10}\text{O}$	556-82-1
209-151-9	diestearato de cinc, puro $\text{C}_{18}\text{H}_{36}\text{O}_2\cdot\frac{1}{2}\text{Zn}$	557-05-1
209-251-2	3-cloro-2-metilpropeno $\text{C}_4\text{H}_7\text{Cl}$	563-47-3
209-400-1	2,6-xilenol $\text{C}_8\text{H}_{10}\text{O}$	576-26-1
209-514-1	2,3-dimetilpiridina $\text{C}_7\text{H}_9\text{N}$	583-61-9
209-527-2	butano-1,2-diol $\text{C}_4\text{H}_{10}\text{O}_2$	584-03-2
209-529-3	carbonato de potasio $\text{CH}_2\text{O}_3\cdot 2\text{K}$	584-08-7
209-544-5	diisocianato de 4-metil- <i>m</i> -fenileno $\text{C}_9\text{H}_6\text{N}_2\text{O}_2$	584-84-9
209-691-5	isovaleraldehído $\text{C}_5\text{H}_{10}\text{O}$	590-86-3
209-751-0	carbamato de butilo $\text{C}_5\text{H}_{11}\text{NO}_2$	592-35-8
209-753-1	hex-1-eno C_6H_{12}	592-41-6
209-803-2	clorofluorometano CH_2ClF	593-70-4
209-810-0	cloruro de trimetilamonio $\text{C}_3\text{H}_9\text{N}\cdot\text{ClH}$	593-81-7
209-840-4	cloruro de triclorometanosulfenilo CCl_4S	594-42-3
209-940-8	etildimetilamina $\text{C}_4\text{H}_{11}\text{N}$	598-56-1
209-952-3	ácido 2-cloropropiónico $\text{C}_3\text{H}_5\text{ClO}_2$	598-78-7
210-036-0	trifenilfosfina $\text{C}_{18}\text{H}_{15}\text{P}$	603-35-0
210-095-2	1,5-dinitronaftaleno $\text{C}_{10}\text{H}_6\text{N}_2\text{O}_4$	605-71-0
210-248-3	1,3-dicloro-4-nitrobenceno $\text{C}_6\text{H}_3\text{Cl}_2\text{NO}_2$	611-06-3
210-359-7	cianuro de benzoilo $\text{C}_8\text{H}_5\text{NO}$	613-90-1
210-483-1	2-pirrolidona $\text{C}_4\text{H}_7\text{NO}$	616-45-5
210-557-3	3,5-dicloronitrobenceno $\text{C}_6\text{H}_3\text{Cl}_2\text{NO}_2$	618-62-2
210-620-5	<i>cis</i> -4,4'-dinitroestilbeno $\text{C}_{14}\text{H}_{10}\text{N}_2\text{O}_4$	619-93-2

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
210-708-3	ácido cinámico C ₉ H ₈ O ₂	621-82-9
210-848-5	maleato de dimetilo C ₆ H ₈ O ₄	624-48-6
210-855-3	(E)-but-2-eno C ₄ H ₈	624-64-6
210-866-3	isocianato de metilo C ₂ H ₃ NO	624-83-9
210-871-0	disulfuro de dimetilo C ₂ H ₆ S ₂	624-92-0
211-020-6	adipato de dimetilo C ₈ H ₁₄ O ₄	627-93-0
211-074-0	hexano-1,6-diol C ₆ H ₁₄ O ₂	629-11-8
211-093-4	tridecano C ₁₃ H ₂₈	629-50-5
211-096-0	tetradecano C ₁₄ H ₃₀	629-59-4
211-128-3	monóxido de carbono CO	630-08-0
211-448-3	2-etilhex-2-enal C ₈ H ₁₄ O	645-62-5
211-617-1	but-3-en-3-ólido C ₄ H ₄ O ₂	674-82-8
211-661-1	2,2-bis(aliloximetil)butan-1-ol C ₁₂ H ₂₂ O ₃	682-09-7
211-694-1	(S)-2-hidroxiipropionato de etilo C ₅ H ₁₀ O ₃	687-47-8
211-746-3	ácido dodecanodioico C ₁₂ H ₂₂ O ₄	693-23-2
211-838-3	2,3,5-trimetilhidroquinona C ₉ H ₁₂ O ₂	700-13-0
211-914-6	propanil C ₉ H ₉ Cl ₂ NO	709-98-8
212-058-6	[(dimetoxifosfinotioil)tio]acetato de metilo C ₃ H ₁₁ O ₄ PS ₂	757-86-8
212-079-0	3,4-diclorobut-1-eno C ₄ H ₆ Cl ₂	760-23-6
212-081-1	cloruro de 2-etilhexanoilo C ₈ H ₁₅ ClO	760-67-8
212-091-6	fosfonato de dietilo C ₄ H ₁₁ O ₃ P	762-04-9
212-110-8	3-metilbut-3-en-1-ol C ₅ H ₁₀ O	763-32-6
212-121-8	1,4-diclorobut-2-eno C ₄ H ₆ Cl ₂	764-41-0
212-344-0	N-1,3-dimetilbutil-N'-fenil-p-fenilendiamina C ₁₈ H ₂₄ N ₂	793-24-8
212-369-7	4,4'-[metilenbis(metilimino)]bis[2-fenil-1,2-dihidro-1,5-dimetil-3H-pirazol-3-ona] C ₂₅ H ₃₀ N ₆ O ₂	810-16-2
212-546-9	fenil(hidroxiimino)acetónitrilo C ₈ H ₆ N ₂ O	825-52-5
212-595-6	ciclododecanona C ₁₂ H ₂₂ O	830-13-7

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
212-646-2	N-fenil-4-nitroanilina $C_{12}H_{10}N_2O_2$	836-30-6
212-658-8	4,4'-metilendi- <i>o</i> -toluidina $C_{15}H_{18}N_2$	838-88-0
212-660-9	tris(2-hidroxietyl)-1,3,5-triazinatriona $C_9H_{15}N_3O_6$	839-90-7
212-672-4	7-hidroxi-naftaleno-1,3-disulfonato de dipotasio $C_{10}H_8O_7S_2 \cdot 2K$	842-18-2
212-762-3	(<i>S</i>)-lactato de sodio $C_3H_6O_3 \cdot Na$	867-56-1
212-782-2	metacrilato de 2-hidroxietyl $C_6H_{10}O_3$	868-77-9
212-783-8	fosfonato de dimetilo $C_2H_7O_3P$	868-85-9
212-800-9	hidroximetanosulfonato de sodio $CH_4O_4S \cdot Na$	870-72-4
212-828-1	1-metil-2-pirrolidona C_5H_9NO	872-50-4
212-958-9	4,4'-azo-3-hidroxi-naftaleno-1-sulfonato $C_{10}H_6N_2O_4S$	887-76-3
213-030-6	cianato de sodio $CHNO \cdot Na$	917-61-3
213-086-1	N-(hidroximetil)metacrilamida $C_5H_9NO_2$	923-02-4
213-090-3	metacrilato de 2-hidroxi-propilo $C_7H_{12}O_3$	923-26-2
213-179-7	6-metilheptan-2-ona $C_8H_{16}O$	928-68-7
213-309-2	2,3,6-trimetil- <i>p</i> -benzoquinona $C_9H_{10}O_2$	935-92-2
213-424-8	dodecano-12-lactama $C_{12}H_{23}NO$	947-04-6
213-497-6	tereftalato de bis(hidroxietyl) $C_{12}H_{14}O_6$	959-26-2
213-554-5	canrenona $C_{22}H_{28}O_3$	976-71-6
213-666-4	cloruro de clormecuat $C_5H_{13}ClN \cdot Cl$	999-81-5
213-668-5	1,1,1,3,3,3-hexametildisilazano $C_6H_{19}NSi_2$	999-97-3
213-911-5	hidrogenocarbonato de amonio $CH_2O_3 \cdot H_3N$	1066-33-7
213-912-0	cloro(dimetil)silano C_2H_7ClSi	1066-35-9
213-997-4	glyfosato $C_3H_8NO_3P$	1071-83-6
214-005-2	diestearato de plomo, puro $C_{18}H_{36}O_2 \cdot \frac{1}{2}Pb$	1072-35-1
214-222-2	3-hidroxi-2,2-dimetilpropionato de 3-hidroxi-2,2-dimetilpropilo $C_{10}H_{20}O_4$	1115-20-4
214-277-2	glutarato de dimetilo $C_7H_{12}O_4$	1119-40-0
214-419-3	3-aminobencenosulfonato de sodio $C_6H_7NO_3S \cdot Na$	1126-34-7
214-566-3	ácido 2-(4-etilbenzoi)benzoico $C_{16}H_{14}O_3$	1151-14-0

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
214-604-9	bis(pentabromofenil)éter $C_{12}Br_{10}O$	1163-19-5
214-987-2	fosfato de 2-etilhexilo y difenilo $C_{20}H_{27}O_4P$	1241-94-7
215-077-8	dicloroetano $C_2H_4Cl_2$	1300-21-6
215-089-3	xilenol, puro $C_8H_{10}O$	1300-71-6
215-100-1	dióxido de aluminio y sodio $AlO_2 \cdot Na$	1302-42-7
215-116-9	pentaoxido de diarsénico As_2O_5	1303-28-2
215-125-8	trióxido de diboro B_2O_3	1303-86-2
215-137-3	dihidróxido de calcio CaH_2O_2	1305-62-0
215-138-9	óxido de calcio CaO	1305-78-8
215-146-2	óxido de cadmio CdO	1306-19-0
215-154-6	óxido de cobalto CoO	1307-96-6
215-156-7	trióxido de dicobalto Co_2O_3	1308-04-9
215-157-2	tetraóxido de tricobalto Co_3O_4	1308-06-1
215-160-9	trióxido de dicromo Cr_2O_3	1308-38-9
215-167-7	pirita (FeS_2) FeS_2	1309-36-0
215-168-2	trióxido de dihierro Fe_2O_3	1309-37-1
215-169-8	magnetita Fe_3O_4	1309-38-2
215-171-9	óxido de magnesio MgO	1309-48-4
215-174-5	dióxido de plomo O_2Pb	1309-60-0
215-175-0	trióxido de diantimonio O_3Sb_2	1309-64-4
215-181-3	hidróxido de potasio HKO	1310-58-3
215-185-5	hidróxido de sodio $HNaO$	1310-73-2
215-199-1	ácido silícico, sal de potasio	1312-76-1
215-202-6	dióxido de manganeso, mineral del capítulo 26 MnO_2	1313-13-9
215-204-7	trióxido de molibdeno MoO_3	1313-27-5
215-208-9	óxido de disodio Na_2O	1313-59-3
215-211-5	sulfuro de disodio Na_2S	1313-82-2
215-222-5	óxido de cinc OZn	1314-13-2

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
215-235-6	minio anaranjado O_4Pb_3	1314-41-6
215-236-1	pentaóxido de difosforo O_5P_2	1314-56-3
215-242-4	pentasulfuro de difosforo P_2S_5	1314-80-3
215-263-9	disulfuro de molibdeno MoS_2	1317-33-5
215-266-5	tetraóxido de trimanganeso Mn_3O_4	1317-35-7
215-267-0	monóxido de plomo OPb	1317-36-8
215-269-1	óxido de cobre CuO	1317-38-0
215-270-7	óxido de dicobre Cu_2O	1317-39-1
215-277-5	tetraóxido de trihierro Fe_3O_4	1317-61-9
215-280-1	anatasa (TiO ₂) O_2Ti	1317-70-0
215-282-2	rutilo (TiO ₂) O_2Ti	1317-80-2
215-283-8	zeolitas Aluminosilicatos cristalinos, compuestos de sílice (SiO ₂)y alúmina (Al ₂ O ₃)en varias proporciones más óxidos metálicos. Producidos por tratamiento hidrotérmico de un aluminosilicato sólido o de un gel obtenido por la reacción de hidróxido de sodio, hidrato de alúmina y silicato de sodio. El producto inicialmente obtenido o un análogo presente en forma natural, puede sufrir parcialmente un intercambio iónico para introducir otros cationes. Zeolitas específicas se identifican por notaciones indicando la estructura cristalina y el catión predominante, por ejemplo KA, CaX, NaY.	1318-02-1
215-293-2	cresol, puro C_7H_8O	1319-77-3
215-306-1	metoxipropanol $C_4H_{10}O_2$	1320-67-8
215-325-5	divinilbenceno, puro $C_{10}H_{10}$	1321-74-0
215-475-1	aluminatosilicato	1327-36-2
215-477-2	cloruro de aluminio, básico	1327-41-9
215-481-4	trióxido de diarsénico As_2O_3	1327-53-3
215-524-7	policloro ftalocianina de cobre Esta sustancia está identificada en el Colour Index por el Colour Index Constitution Number C.I. 74260.	1328-53-6
215-535-7	xileno, mezcla de isómeros, puro C_8H_{10}	1330-20-7
215-540-4	tetraborato de disodio anhidro $B_4Na_2O_7$	1330-43-4
215-548-8	fosfato de tris(metilfenilo) $C_{21}H_{21}O_4P$	1330-78-5
215-565-0	cinamaldehído, derivado monopentílico $C_{14}H_{18}O$	1331-92-6
215-570-8	óxido de hierro	1332-37-2

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
215-587-0	ácido hidroxibencenosulfónico $C_6H_6O_4S$	1333-39-7
215-605-7	hidrogeno H_2	1333-74-0
215-607-8	trióxido de cromo CrO_3	1333-82-0
215-609-9	negro de carbón	1333-86-4
215-647-6	amoníaco, solución acuosa H_3NO	1336-21-6
215-657-0	ácidos nafténicos, sales de cobre	1338-02-9
215-676-4	hidrogenodifluoruro de amonio F_2H_3N	1341-49-7
215-681-1	ácido silícico, sal de magnesio	1343-88-0
215-683-2	ácido silícico	1343-98-2
215-684-8	ácido silícico, sal de aluminio y sodio	1344-00-9
215-687-4	ácido silícico, sal de sodio	1344-09-8
215-691-6	óxido de aluminio Al_2O_3	1344-28-1
215-693-7	amarillo de sulfocromato de plomo Esta sustancia está identificada en el Colour Index por el Colour Index Constitution Number C.I. 77603.	1344-37-2
215-695-8	óxido de manganeso MnO	1344-43-0
215-710-8	ácido silícico, sal de calcio	1344-95-2
215-960-8	tetrabutilestano $C_{16}H_{36}Sn$	1461-25-2
216-074-4	DL-mentol $C_{10}H_{20}O$	1490-04-6
216-099-0	diclorofosfato de etilo $C_2H_5Cl_2O_2P$	1498-51-7
216-207-6	benceno-1,2,4-tricarboxilato de triheptilo $C_{30}H_{48}O_6$	1528-48-9
216-341-5	2-metilprop-2-eno-1-sulfonato de sodio $C_4H_8O_3S.Na$	1561-92-8
216-353-0	carbofuran $C_{12}H_{15}NO_3$	1563-66-2
216-381-3	4-cloro-o-cresol C_7H_7ClO	1570-64-5
216-643-7	carbonato de estroncio $CH_2O_3.Sr$	1633-05-2
216-653-1	<i>terc</i> -butil metil éter $C_5H_{12}O$	1634-04-4
216-732-0	naftaleno-1,5-disulfonato de disodio $C_{10}H_8O_6S_2.2Na$	1655-29-4
216-734-1	naftaleno-1,6-disulfonato de disodio $C_{10}H_8O_6S_2.2Na$	1655-43-2
216-768-7	acrilato de <i>terc</i> -butilo $C_7H_{12}O_2$	1663-39-4

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
216-917-6	4,5-dicloro-2,3-dihidro-2-fenilpiridazin-3-ona $C_{10}H_6Cl_2N_2O$	1698-53-9
216-920-2	cloridazon $C_{10}H_8ClN_3O$	1698-60-8
217-031-2	ciclododecanol $C_{12}H_{24}O$	1724-39-6
217-090-4	3-dimetilaminopropionitrilo $C_5H_{10}N_2$	1738-25-6
217-175-6	tiocianato de amonio $CHNS.H_3N$	1762-95-4
217-326-6	<i>p</i> -nitrocumeno $C_9H_{11}NO_2$	1817-47-6
217-406-0	nitrofené $C_{12}H_7Cl_2NO_3$	1836-75-5
217-451-6	4,5-dihidroxi-1,3-bis(hidroxiometil)imidazolidin-2-ona $C_3H_{10}N_2O_5$	1854-26-8
217-565-6	N-acetilhexanolactama $C_8H_{13}NO_2$	1888-91-1
217-615-7	paraquat-dicloruro $C_{12}H_{14}N_2.2Cl$	1910-42-5
218-577-4	<i>p</i> -(dimetoximetil)anisol $C_{10}H_{14}O_3$	2186-92-7
218-717-4	[1,1'-bifenil]-4-sulfonato de sodio $C_{12}H_{10}O_3S.Na$	2217-82-5
218-791-8	hidrogeno-C,C',C''-nitrotris(metilfosfonato)de pentasodio $C_3H_{12}NO_9P_3.5Na$	2235-43-0
218-817-8	1,5-naftilenodiamina $C_{10}H_{10}N_2$	2243-62-1
218-962-7	trialato $C_{10}H_{16}Cl_3NOS$	2303-17-5
218-986-8	2,4-diclorofenoxiacetato de amonio $C_8H_6Cl_2O_3.H_3N$	2307-55-3
218-996-2	fosalon $C_{12}H_{15}ClNO_4PS_2$	2310-17-0
219-283-9	2,3,5,6-tetracloropiridina C_5HCl_4N	2402-79-1
219-330-3	2,3,6-trimetilfenol $C_9H_{12}O$	2416-94-6
219-397-9	2,3,4-triclorobut-1-eno $C_4H_5Cl_3$	2431-50-7
219-460-0	acrilato de 2-(dimetilamino)etilo $C_7H_{13}NO_2$	2439-35-2
219-463-7	<i>N</i> -metiloctadecilamina $C_{19}H_{41}N$	2439-55-6
219-488-3	4,4'-isopropilidendifenolato de disodio $C_{15}H_{16}O_2.2Na$	2444-90-8
219-660-8	sulfuro de sodio y benzotiazol-2-ilo $C_7H_5NS_2.Na$	2492-26-4
219-669-7	hidrogenosulfato de 2-[(<i>p</i> -aminofenil)sulfonil]etilo $C_8H_{11}NO_6S_2$	2494-89-5
219-754-9	tiofosforocloridato de O,O-dimetilo $C_2H_6ClO_2PS$	2524-03-0
219-755-4	tiofosforoclorhidato de O,O-dietilo $C_4H_{10}ClO_2PS$	2524-04-1
219-799-4	diisocianato de 2,2'-metilendifenilo $C_{15}H_{10}N_2O_2$	2536-05-2

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
219-835-9	metacrilato de tetradecilo $C_{18}H_{34}O_2$	2549-53-3
219-854-2	hexafluoruro de azufre F_6S	2551-62-4
219-952-5	4-nitro- <i>m</i> -cresol $C_7H_7NO_3$	2581-34-2
219-956-7	hidrogenocarbonato de aminoguanidinio $CH_6N_4 \cdot CH_2O_3$	2582-30-1
220-120-9	1,2-bencisotiazol-3(2 <i>H</i>)-ona C_7H_5NOS	2634-33-5
220-329-5	ditiocarbonato de potasio y O-pentilo $C_6H_{12}OS_2 \cdot K$	2720-73-2
220-433-0	6,7-dihidropirido[1,2- <i>a</i> :2',1'- <i>c</i>]pirazinadiilio $C_{12}H_{12}N_2$	2764-72-9
220-548-6	2-(propiloxi)etanol $C_5H_{12}O_2$	2807-30-9
220-608-1	DL- α -fenilglicina $C_8H_9NO_2$	2835-06-5
220-666-8	3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina $C_{10}H_{22}N_2$	2855-13-2
220-688-8	metacrilato de 2-dimetilaminoetilo $C_8H_{15}NO_2$	2867-47-2
220-694-0	tridecilamina $C_{13}H_{29}N$	2869-34-3
220-767-7	trocloseno sódico $C_3HCl_2N_3O_3 \cdot Na$	2893-78-9
221-221-0	cloruro de 2,3-epoxipropiltrimetilamonio $C_6H_{14}NO \cdot Cl$	3033-77-0
221-242-5	etilenosulfonato de sodio $C_2H_4O_3S \cdot Na$	3039-83-6
221-496-7	4-(metiltio)- <i>m</i> -cresol $C_8H_{10}OS$	3120-74-9
221-508-0	benceno-1,2,4,5-tetracarboxilato de tetrakis(2-etilhexilo) $C_{42}H_{70}O_8$	3126-80-5
221-641-4	diisocianato de 1,5-naftileno $C_{12}H_6N_2O_2$	3173-72-6
221-717-7	1,2-dicloro-3-nitrobenceno $C_6H_3Cl_2NO_2$	3209-22-1
221-838-5	dinitrato de cobre $Cu \cdot 2HNO_3$	3251-23-8
230-991-7	glicolato de butilo $C_6H_{12}O_3$	7397-62-8
231-068-1	ácido esteárico, sal de plomo $C_{18}H_{36}O_2 \cdot xPb$	7428-48-0
231-072-3	aluminio Al	7429-90-5
231-081-2	bisheptanoato de etano-1,2-diilbis(oxietano-2,1-diilo) $C_{20}H_{38}O_6$	7434-40-4
231-096-4	hierro Fe	7439-89-6
231-100-4	plomo Pb	7439-92-1
231-106-7	mercurio Hg	7439-97-6
231-111-4	níquel Ni	7440-02-0

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
231-130-8	silicio, con un contenido en silicio superior al 99.99 por ciento en peso	7440-21-3
	Si	
231-131-3	plata	7440-22-4
	Ag	
231-132-9	sodio	7440-23-5
	Na	
231-141-8	estaño	7440-31-5
	Sn	
231-152-8	cadmio	7440-43-9
	Cd	
231-158-0	cobalto	7440-48-4
	Co	
231-159-6	cobre	7440-50-8
	Cu	
231-175-3	cinc	7440-66-6
	Zn	
231-177-4	bismuto	7440-69-9
	Bi	
231-195-2	dióxido de azufre	7446-09-5
	O ₂ S	
231-197-3	trióxido de azufre	7446-11-9
	O ₃ S	
231-198-9	sulfato de plomo	7446-14-2
	H ₂ O ₄ S.Pb	
231-208-1	cloruro de aluminio	7446-70-0
	AlCl ₃	
231-211-8	cloruro de potasio	7447-40-7
	ClK	
231-212-3	cloruro de litio	7447-41-8
	CLi	
231-298-2	sulfato de magnesio	7487-88-9
	H ₂ O ₄ S.Mg	
231-312-7	piracetam	7491-74-9
	C ₆ H ₁₀ N ₂ O ₂	
231-441-9	tetracloruro de titanio	7550-45-0
	Cl ₄ Ti	
231-448-7	hidrogenoortofosfato de disodio	7558-79-4
	H ₃ O ₄ P.2Na	
231-449-2	dihidrogenoortofosfato de sodio	7558-80-7
	H ₃ O ₄ P.Na	
231-509-8	ortofosfato de trisodio	7601-54-9
	H ₃ O ₄ P.3Na	
231-511-9	perclorato de sodio	7601-89-0
	ClHO ₄ .Na	
231-545-4	dióxido de silicio, preparado químicamente	7631-86-9
	O ₂ Si	
231-548-0	hidrogenosulfito de sodio (solucion acuosa)	7631-90-5
	H ₂ O ₃ S.Na	
231-554-3	nitrate de sodio, con un contenido en nitrogeno superior al 16,3 por ciento, calculado sobre el producto en estado seco	7631-99-4
	HNO ₃ .Na	
231-555-9	nitrito de sodio	7632-00-0
	HNO ₂ .Na	
231-556-4	peroxometaborato de sodio	7632-04-4
	BHO ₃ .Na	

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
231-569-5	trifluoruro de boro BF_3	7637-07-2
231-587-3	hidruro de sodio HNa	7646-69-7
231-588-9	tetracloruro de estano Cl_4Sn	7646-78-8
231-592-0	cloruro de cinc Cl_2Zn	7646-85-7
231-595-7	cloruro de hidrogeno ClH	7647-01-0
231-598-3	cloruro de sodio ClNa	7647-14-5
231-599-9	bromuro de sodio BrNa	7647-15-6
231-626-4	mercaptoacetato de 2-etilhexilo $\text{C}_{10}\text{H}_{20}\text{O}_2\text{S}$	7659-86-1
231-633-2	ácido ortofosforico $\text{H}_3\text{O}_4\text{P}$	7664-38-2
231-634-8	fluoruro de hidrogeno FH	7664-39-3
231-635-3	amoniac, anhidro H_3N	7664-41-7
231-639-5	ácido sulfúrico $\text{H}_2\text{O}_4\text{S}$	7664-93-9
231-665-7	hidrogenosulfato de sodio $\text{H}_2\text{O}_4\text{S.Na}$	7681-38-1
231-667-8	fluoruro de sodio FNa	7681-49-4
231-668-3	hipoclorito de sodio ClHO.Na	7681-52-9
231-673-0	disulfito de disodio $\text{H}_2\text{O}_5\text{S}_2.2\text{Na}$	7681-57-4
231-714-2	ácido nitrico HNO_3	7697-37-2
231-718-4	bromuro de cinc Br_2Zn	7699-45-8
231-722-6	azufre, precipitado, sublimado o coloidal S	7704-34-9
231-729-4	tricloruro de hierro Cl_3Fe	7705-08-0
231-748-8	dicloruro de tionilo Cl_2OS	7719-09-7
221-882-5	3-(metiltio)propionaldehído $\text{C}_4\text{H}_8\text{OS}$	3268-49-3
221-975-0	ácido 3,5,5-trimetilhexanoico $\text{C}_9\text{H}_{18}\text{O}_2$	3302-10-1
222-037-3	ácido adípico, compuesto con hexano-1,6-diamina (1:1) $\text{C}_6\text{H}_{16}\text{N}_2.\text{C}_6\text{H}_{10}\text{O}_4$	3323-53-3
222-048-3	cloruro de (3-cloro-2-hidroxiopropil)trimetilamonio $\text{C}_6\text{H}_{15}\text{ClNO.Cl}$	3327-22-8
222-376-7	3,5,5-trimetilhexan-1-ol $\text{C}_9\text{H}_{20}\text{O}$	3452-97-9
222-823-6	N-butilbencenosulfonamida $\text{C}_{10}\text{H}_{15}\text{NO}_2\text{S}$	3622-84-2
222-884-9	ftalato de diundecilo $\text{C}_{30}\text{H}_{50}\text{O}_4$	3648-20-2

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
222-885-4	ftalato de diheptilo $C_{22}H_{34}O_4$	3648-21-3
222-981-6	oleato de decilo $C_{28}H_{54}O_2$	3687-46-5
223-051-2	4,4'-dinitroestilbeno-2,2'-disulfonato de disodio $C_{14}H_{10}N_2O_{10}S_2 \cdot 2Na$	3709-43-1
223-289-7	clorato de potasio $ClHO_3 \cdot K$	3811-04-9
223-498-3	cloroacetato de sodio $C_2H_3ClO_2 \cdot Na$	3926-62-3
223-622-6	tricloruro de tiofosforilo Cl_3PS	3982-91-0
223-795-8	dipropionato de calcio $C_3H_6O_2 \cdot \frac{1}{2}Ca$	4075-81-4
223-819-7	<i>N</i> -metildioctadecilamina $C_{37}H_{77}N$	4088-22-6
223-861-6	isocianato de 3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexilo $C_{12}H_{18}N_2O_2$	4098-71-9
223-907-5	2-cloro- <i>N</i> -metil-3-oxobutiramida $C_5H_8ClNO_2$	4116-10-3
224-030-0	crotonaldehído C_4H_6O	4170-30-3
224-644-9	acetato de 3-metoxibutilo $C_7H_{14}O_3$	4435-53-4
224-698-3	3,4-dihidro-2-metoxi-2H-pirano $C_6H_{10}O_2$	4454-05-1
224-791-9	1,2,3,4-tetrahidro-2,2,4-trimetilquinolina $C_{12}H_{17}N$	4497-58-9
224-923-5	2-metilglutaronitrilo $C_6H_8N_2$	4553-62-2
225-379-1	<i>o</i> -isopropoxifenol $C_9H_{12}O_2$	4812-20-8
225-533-8	ciclododeca-1,5,9-trieno $C_{12}H_{18}$	4904-61-4
225-625-8	<i>N,N</i> -diciclohexilbenzotiazol-2-sulfenamida $C_{19}H_{26}N_2S_2$	4979-32-2
225-768-6	nitrotriacetato de trisodio $C_6H_9NO_6 \cdot 3Na$	5064-31-3
225-861-1	<i>m</i> -(dietilamino)bencenosulfonato de sodio $C_{10}H_{15}NO_3S \cdot Na$	5123-63-7
225-935-3	bis[2-cloro-5-[(2-hidroxi-1-naftil)azo]tolueno-4-sulfonato]de bario $C_{17}H_{13}ClN_2O_4S \cdot \frac{1}{2}Ba$	5160-02-1
226-009-1	α - α -4-tetraclorotolueno $C_7H_4Cl_4$	5216-25-1
226-218-8	ácido sulfamídico H_3NO_3S	5329-14-6
226-242-9	2-octildodecan-1-ol $C_{20}H_{42}O$	5333-42-6
226-394-6	citral $C_{10}H_{16}O$	5392-40-5
226-736-4	hidrogeno-4-amino-5-hidroxinaftaleno-2,7-disulfonato de sodio $C_{10}H_9NO_7S_2 \cdot Na$	5460-09-3
226-939-8	2,2'-[(3,3'-dicloro[1,1'-bifenil]-4,4'-diil)bis(azo)]bis[<i>N</i> -(4-cloro-2,5-dimetoxifenil)-3-oxobutiramida] $C_{36}H_{32}Cl_4N_6O_8$	5567-15-7

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
227-505-0	diacetato de 2-buteno-1,1-diilo $C_8H_{12}O_4$	5860-35-5
227-813-5	(<i>R</i>)- <i>p</i> -menta-1,8-dieno $C_{10}H_{16}$	5989-27-5
227-977-8	dicloruro de hexametilendiamonio $C_6H_{16}N_2 \cdot 2ClH$	6055-52-3
228-055-8	<i>N,N'</i> -(isobutiliden)diurea $C_6H_{14}N_4O_2$	6104-30-9
228-126-3	metacrilato de pentadecilo $C_{19}H_{36}O_2$	6140-74-5
228-391-5	1-amino-4-bromo-9,10-dioxoantraceno-2-sulfonato de sodio $C_{14}H_8BrNO_5 \cdot Na$	6258-06-6
228-782-0	4-cloro-2,5-dimetoxianilina $C_8H_{10}ClNO_2$	6358-64-1
228-787-8	2,2'-[(3,3'-dicloro[1,1'-bifenil]-4,4'-diil)bis(azo)]bis[<i>N</i> -fenil-3-oxobutiramida] $C_{32}H_{26}Cl_2N_6O_4$	6358-85-6
229-146-5	ácido nitrilotrimetilentrifosfónico $C_3H_{12}NO_9P_3$	6419-19-8
229-347-8	nitrate de amonio $H_3N \cdot HNO_3$	6484-52-2
229-353-0	<i>cis</i> -2,6-dimetilmorfolina $C_6H_{13}NO$	6485-55-8
229-912-9	metasilicato de disodio $H_2O_3Si \cdot 2Na$	6834-92-0
229-962-1	2,2'-dimetil-4,4'-metilenbis(ciclohexilamina) $C_{15}H_{30}N_2$	6864-37-5
230-042-7	monocrotofos $C_7H_{14}NO_5P$	6923-22-4
230-086-7	1-cloro-2,5-dimetoxi-4-nitrobenzeno $C_8H_8ClNO_4$	6940-53-0
230-785-7	pirofosfato de tetrapotasio $H_4O_7P_2 \cdot 4K$	7320-34-5
230-847-3	4,4'-diaminoetilbeno-2,2'-disulfonato de disodio $C_{14}H_{14}N_2O_6S_2 \cdot 2Na$	7336-20-1
230-898-1	triformiato de aluminio $CH_2O_2 \cdot \frac{1}{3}Al$	7360-53-4
231-749-3	tricloruro de fosforo Cl_3P	7719-12-2
231-753-5	sulfato de hierro $Fe \cdot H_2O_4S$	7720-78-7
231-760-3	permanganato de potasio $HMnO_4 \cdot K$	7722-64-7
231-765-0	peróxido de hidrogeno H_2O_2	7722-84-1
231-767-1	pirofosfato de tetrasodio $H_4O_7P_2 \cdot 4Na$	7722-88-5
231-768-7	fósforo P	7723-14-0
231-778-1	bromo Br_2	7726-95-6
231-784-4	sulfato de bario, natural $Ba \cdot H_2O_4S$	7727-43-7
231-786-5	peroxodisulfato de diamonio $H_3N \cdot \frac{1}{2}H_2O_8S_2$	7727-54-0

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
231-793-3	sulfato de cinc $H_2O_4S.Zn$	7733-02-0
231-818-8	nitrate de potasio $HNO_3.K$	7757-79-1
231-820-9	sulfato de sodio $H_2O_4S.2Na$	7757-82-6
231-821-4	sulfito de sodio $H_2O_3S.2Na$	7757-83-7
231-826-1	hidrogenoortofosfato de calcio, con un contenido de flúor inferior al 0,005 por ciento en peso del producto anhidro seco $Ca.H_3O_4P$	7757-93-9
231-830-3	bromuro de potasio BrK	7758-02-3
231-834-5	hidrogenoortofosfato de dipotasio $H_3O_4P.2K$	7758-11-4
231-835-0	dihidrogenopirofosfato de disodio $H_4O_7P_2.2Na$	7758-16-9
231-836-6	clorito de sodio $ClHO_2.Na$	7758-19-2
231-837-1	bis(dihidrogenoortofosfato)de calcio, con un contenido de flúor inferior al 0,005 % en peso del producto anhidro seco $Ca.2H_3O_4P$	7758-23-8
231-838-7	trifosfato de pentasodio $H_5O_{10}P_3.5Na$	7758-29-4
231-843-4	dicloruro de hierro Cl_2Fe	7758-94-3
231-845-5	dicloruro de plomo Cl_2Pb	7758-95-4
231-846-0	cromato de plomo $CrH_2O_4.Pb$	7758-97-6
231-847-6	sulfato de cobre $Cu.H_2O_4S$	7758-98-7
231-867-5	tiosulfato de sodio $H_2O_3S_2.2Na$	7772-98-7
231-887-4	clorato de sodio $ClHO_3.Na$	7775-09-9
231-889-5	cromato de sodio $CrH_2O_4.2Na$	7775-11-3
231-890-0	ditionito de sodio $H_2O_4S_2.2Na$	7775-14-6
231-892-1	peroxodisulfato de disodio $H_2O_8S_2.2Na$	7775-27-1
231-900-3	sulfato de calcio, natural $Ca.H_2O_4S$	7778-18-9
231-906-6	dicromato de potasio $Cr_2H_2O_7.2K$	7778-50-9
231-907-1	ortofosfato de tripotasio $H_3O_4P.3K$	7778-53-2
231-908-7	hipoclorito de calcio $Ca.2ClHO$	7778-54-3
231-912-9	perclorato de potasio $ClHO_4.K$	7778-74-7
231-913-4	dihidrogenoortofosfato de potasio $H_3O_4P.K$	7778-77-0
231-915-5	sulfato de potasio, con un contenido en K_2O superior al 52 por ciento, calculado sobre producto en estado seco $H_2O_4S.2K$	7778-80-5

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
231-944-3	bis(ortofosfato)de tricinc $H_3O_4P \cdot \frac{3}{2}Zn$	7779-90-0
231-956-9	oxígeno O_2	7782-44-7
231-957-4	selenio Se	7782-49-2
231-959-5	cloro Cl_2	7782-50-5
231-964-2	ácido nitrosilsulfúrico HNO_3S	7782-78-7
231-971-0	amiduro de sodio H_2NNa	7782-92-5
231-973-1	ácido sulfuroso H_2O_3S	7782-99-2
231-977-3	sulfuro de hidrogeno H_2S	7783-06-4
231-982-0	tiosulfato de amonio $H_3N \cdot \frac{1}{2}H_2O_3S_2$	7783-18-8
231-984-1	sulfato de amonio $H_3N \cdot \frac{1}{2}H_2O_4S$	7783-20-2
231-987-8	hidrogenoortofosfato de diamonio $H_3N \cdot \frac{1}{2}H_3O_4P$	7783-28-0
232-051-1	fluoruro de aluminio AlF_3	7784-18-1
232-087-8	(+)-pin-2(3)-eno $C_{10}H_{16}$	7785-70-8
232-089-9	sulfato de manganeso $H_2O_4S \cdot Mn$	7785-87-7
232-094-6	cloruro de magnesio Cl_2Mg	7786-30-3
232-104-9	sulfato de níquel $H_2O_4S \cdot Ni$	7786-81-4
232-143-1	dicromato de amonio $Cr_2H_2O_7 \cdot 2H_3N$	7789-09-5
232-149-4	ácido fluorosulfúrico FHO_3S	7789-21-1
232-188-7	fluoruro de calcio CaF_2	7789-75-5
232-234-6	ácido clorosulfúrico $ClHO_3S$	7790-94-5
232-235-1	perclorato de amonio $ClHO_4 \cdot H_3N$	7790-98-9
232-245-6	dicloruro de sulfurilo Cl_2O_2S	7791-25-5
232-259-2	hidroxilamina H_3NO	7803-49-8
232-287-5	creosota Destilado del alquitrán de hulla producido por carbonización a alta temperatura de hulla bituminosa. Compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos, ácidos de alquitrán y bases de alquitrán.	8001-58-9
232-304-6	aceite de resina Combinación compleja de colofonia de aceite de resina y ácidos grasos derivados de la acidulación de jabón de aceite de resina crudo e incluyendo aquél que se refina de nuevo. Contiene al menos un 10% de colofonia.	8002-26-4

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
232-313-5		8002-53-7
	cera montana Cera obtenida por extracción de lignito.	
232-350-7		8006-64-2
	trementina, aceite Cualquiera de las fracciones terpénicas en su mayor parte volátiles o destilados resultantes de la extracción con disolventes de la goma o de la pasta de las maderas blandas. Compuestas principalmente de hidrocarburos terpénicos $C_{10}H_{16}$: α -pineno, β -pineno, limoneno, 3-careno y canfeno. Pueden contener otros terpenos acíclicos, monocíclicos o bicíclicos, terpenos oxigenados y anetol. La composición exacta varía con los métodos de refinó y la edad, localización y especie de la clase de madera blanda.	
232-391-0		8013-07-8
	aceite de haba de soja, epoxidado	
232-394-7		8013-74-9
	<i>o</i> -(<i>o p</i>)-toluenosulfonamida $C_7H_9NO_2S$	
232-475-7		8050-09-7
	colofonia Combinación compleja derivada de la madera, especialmente madera de pino. Compuesta principalmente de ácidos resínicos y ácidos resínicos modificados tales como dímeros y ácidos resínicos descarboxilados. Incluye colofonia estabilizada por desproporción catalítica.	
232-476-2		8050-15-5
	ácidos resínicos y ácidos de colofonia, hidrogenados, metil ésteres	
232-482-5		8050-31-5
	ácidos resínicos y ácidos de colofonia, ésteres con glicerol	
232-688-5		9005-90-7
	trementina Extractos y sus derivados modificados físicamente. <i>Pinus palustris</i> , <i>Pinaceae</i> .	
233-032-0		10024-97-2
	óxido de dinitrogeno N_2O	
233-036-2		10025-67-9
	dicloruro de diazufre Cl_2S_2	
233-042-5		10025-78-2
	triclorosilano Cl_3HSi	
233-046-7		10025-87-3
	tricloruro de fosforilo Cl_3OP	
233-054-0		10026-04-7
	tetracloruro de silicio Cl_4Si	
233-060-3		10026-13-8
	pentacloruro de fosforo Cl_5P	
233-118-8		10039-54-0
	sulfato de bis(hidroxilamonio) $H_3NO \cdot \frac{1}{2}H_2O_4S$	
233-135-0		10043-01-3
	sulfato de aluminio $Al \cdot \frac{3}{2}H_2O_4S$	
233-139-2		10043-35-3
	ácido bórico natural, conteniendo como máximo 85 por ciento de BO_3H_3 sobre producto seco BH_3O_3	
233-140-8		10043-52-4
	cloruro de calcio $CaCl_2$	
233-187-4		10058-23-8
	hidrogenoperoxomonosulfato de potasio $H_2O_5S \cdot K$	
233-250-6		10101-39-0
	silicato de calcio $Ca \cdot H_2O_3Si$	
233-253-2		10101-53-8
	tris(sulfato)de dicromo $Cr \cdot \frac{3}{2}H_2O_4S$	
233-267-9		10102-18-8
	selenito de sodio $H_2O_3Se \cdot 2Na$	

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
233-271-0	monóxido de nitrógeno NO	10102-43-9
233-321-1	sulfito de potasio H ₂ O ₃ S.2K	10117-38-1
233-330-0	ácido fosfórico, sal de amonio H ₃ N.xH ₃ O ₄ P	10124-31-9
233-332-1	nitrato de calcio, con un contenido en nitrógeno superior al 16 por ciento, calculado sobre el producto anhidro Ca.2HNO ₃	10124-37-5
233-606-0	metamidofos C ₂ H ₈ NO ₂ PS	10265-92-6
233-788-1	cloruro de bario BaCl ₂	10361-37-2
233-826-7	nitrato de magnesio HNO ₃ .½Mg	10377-60-3
234-123-8	<i>N,N'</i> -etilenbis[<i>N</i> -acetilacetamida] C ₁₀ H ₁₆ N ₂ O ₄	10543-57-4
234-129-0	dicloruro de azufre Cl ₂ S	10545-99-0
234-186-1	4,4-dibutil-10-etil-7-oxo-8-oxa-3,5-ditiaz-4-estannatetradecanoato de 2-etilhexilo C ₂₈ H ₅₆ O ₄ S ₂ Sn	10584-98-2
234-190-3	dicromato de sodio Cr ₂ H ₂ O ₇ .2Na	10588-01-9
234-294-9	isoocteno C ₈ H ₁₆	11071-47-9
234-304-1	isooctilfenol C ₁₄ H ₂₂ O	11081-15-5
234-324-0	ácido silícico, etil éster	11099-06-2
234-343-4	ácido bórico	11113-50-1
234-390-0	ácido perbórico, sal de sodio	11138-47-9
234-409-2	ácidos nafténicos, sales de cinc	12001-85-3
234-448-5	hexaoxotris[sulfato(2-)]dialuminato(12-)de hexacalcio Al ₂ O ₁₈ S ₃ .6Ca	12004-14-7
234-588-7	disiliciuro de calcio CaSi ₂	12013-56-8
234-630-4	dioxido de cromo CrO ₂	12018-01-8
234-933-1	pentahidroxiclорuro de dialuminio Al ₂ ClH ₅ O ₅	12042-91-0
235-067-7	tetraoxisulfato de pentaplomo O ₈ Pb ₅ S	12065-90-6
235-105-2	tetraóxido de dicromo y hierro Cr ₂ FeO ₄	12068-77-8
235-123-0	carburo de wolframio CW	12070-12-1
235-137-7	tricloruro de trietilaluminio C ₆ H ₁₅ Al ₂ Cl ₃	12075-68-2
235-183-8	bromuro de amonio BrH ₄ N	12124-97-9
235-184-3	hidrogenosulfuro de amonio H ₃ NS	12124-99-1

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
235-186-4	cloruro de amonio ClH_4N	12125-02-9
235-227-6	óxido de dipotasio K_2O	12136-45-7
235-252-2	dioxifosfonato de triplomo HO_5PPb_3	12141-20-7
235-380-9	trioxisulfato de tetraplomo $\text{O}_7\text{Pb}_4\text{S}$	12202-17-4
235-416-3	2,2'-[azobis[(2-sulfonato-4,1-fenil)vinil(3-sulfonato-4,1-fenil)]]bis[2H-nafto[1,2- <i>d</i>]triazol-5-sulfonato]de hexasodio $\text{C}_{48}\text{H}_{32}\text{N}_8\text{O}_{18}\text{S}_6,6\text{Na}$	12222-60-5
235-490-7	[ortosilicato(4-)]dioxodialuminato(2-)de calcio $\text{Al}_2\text{O}_6\text{Si.Ca}$	12252-33-4
235-595-8	hidroxisulfato de cromo CrHO_5S	12336-95-7
235-649-0	clorurosulfato de hierro ClFeO_4S	12410-14-9
235-654-8	maneb $\text{C}_4\text{H}_6\text{MnN}_2\text{S}_4$	12427-38-2
235-759-9	rojo de cromato molibdato sulfato de plomo Esta sustancia está identificada en el Colour Index por el Colour Index Constitution Number C.I. 77605.	12656-85-8
235-837-2	ditiocarbonato de potasio y <i>O</i> -isobutilo $\text{C}_5\text{H}_{10}\text{OS}_2, \text{K}$	13001-46-2
235-845-6	fenilacetato de potasio $\text{C}_8\text{H}_8\text{O}_2, \text{K}$	13005-36-2
235-921-9	diacrilato de hexametileno $\text{C}_{12}\text{H}_{18}\text{O}_4$	13048-33-4
236-598-7	nitrito de amonio $\text{H}_3\text{N.HNO}_2$	13446-48-5
236-670-8	pentacarbonilhierro C_5FeO_5	13463-40-6
236-675-5	dióxido de titanio O_2Ti	13463-67-7
236-688-6	sulfato de dihidrazinio $\text{H}_4\text{N}_2, \frac{1}{2}\text{H}_2\text{O}_4\text{S}$	13464-80-7
236-878-9	cromato de cinc $\text{CrH}_2\text{O}_4, \text{Zn}$	13530-65-9
237-004-9	ácido trifosforico, sal de sodio $\text{H}_5\text{O}_{10}\text{P}_3, x\text{Na}$	13573-18-7
237-066-7	ácido fosfónico $\text{H}_3\text{O}_3\text{P}$	13598-36-2
237-081-9	hexacianoferrato de tetrasodio $\text{C}_6\text{FeN}_6, 4\text{Na}$	13601-19-9
237-158-7	fosfato de tris(2-cloro-1-metiletilo) $\text{C}_9\text{H}_{18}\text{Cl}_3\text{O}_4\text{P}$	13674-84-5
237-199-0	fenmedifam $\text{C}_{16}\text{H}_{16}\text{N}_2\text{O}_4$	13684-63-4
237-215-6	bis(sulfato)de titanio $\text{H}_2\text{O}_4\text{S}, \frac{1}{2}\text{Ti}$	13693-11-3
237-239-7	2,4-dicloro-6-(metiltio)-1,3,5-triazina $\text{C}_4\text{H}_3\text{Cl}_2\text{N}_3\text{S}$	13705-05-0
237-410-6	hexafluoroaluminato de trisodio $\text{AlF}_6, 3\text{Na}$	13775-53-6
237-574-9	trifosfato de pentapotasio $\text{H}_5\text{O}_{10}\text{P}_3, 5\text{K}$	13845-36-8

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
237-722-2	hexacianoferrato de tetrapotasio $C_6FeN_6,4K$	13943-58-3
237-732-7	sec-butilamina $C_4H_{11}N$	13952-84-6
238-688-1	pentaclorocincato(3-)de triamonio $Cl_5Zn,3H_4N$	14639-98-6
238-877-9	talco ($Mg_3H_2(SiO_3)_4$) $H_2O_3Si,3/4Mg$	14807-96-6
238-878-4	cuarzo (SiO_2) O_2Si	14808-60-7
238-887-3	foxim $C_{12}H_{15}N_2O_3PS$	14816-18-3
238-932-7	4-(2,4-diclorofenoxi)anilina $C_{12}H_9Cl_2NO$	14861-17-7
239-106-9	carbonato de dialilo $C_7H_{10}O_3$	15022-08-9
239-148-8	hexafluoroaluminato de trisodio $AlF_6,3Na$	15096-52-3
239-263-3	benzoilformiato de metilo $C_9H_8O_3$	15206-55-0
239-289-5	ácido nítrico, sal de amonio y calcio $Ca.xH_3N.xHNO_3$	15245-12-2
239-592-2	clorotoluron $C_{10}H_{13}ClN_2O$	15545-48-9
239-622-4	10-etil-4,4-dioctil-7-oxo-8-oxa-3,5-ditia-4-estannatetradecanoato de 2-etilhexilo $C_{36}H_{72}O_4S_2Sn$	15571-58-1
239-670-6	antimonato(3-)de trisodio $Na,1/3O_4Sb$	15593-75-6
239-701-3	diacrilato de 2-etil-2-[[[(1-oxoalil)oxi]metil]-1,3-propanodiilo] $C_{15}H_{20}O_6$	15625-89-5
239-707-6	carbonato de disodio, compuesto con peróxido de hidrógeno(2:3) $CH_2O_3,3/2H_2O_2,2Na$	15630-89-4
239-784-6	ibuprofeno $C_{13}H_{18}O_2$	15687-27-1
239-931-4	ácido [[[(fosfonometil)imino]bis[etano-2,1-diilnitrilobis(metilen)]]]tetrakisfosfónico $C_9H_{28}N_3O_{15}P_5$	15827-60-8
240-032-4	<i>N,N''</i> -1,6-hexanodiilbis[<i>N'</i> -cianoguanidina] $C_{10}H_{18}N_8$	15894-70-9
240-286-6	carbetamida $C_{12}H_{16}N_2O_3$	16118-49-3
240-347-7	5-etiliden-8,9,10-trinorbom-2-eno C_9H_{12}	16219-75-3
240-383-3	hulla vegetal Forma amorfa de carbón producida por cocción parcial u oxidación de madera u otra materia orgánica.	16291-96-6
240-596-1	2-metil-3-butenonitrilo C_5H_7N	16529-56-9
240-778-0	hidrogenosulfuro de sodio $HNaS$	16721-80-5
240-795-3	disulfito de dipotasio $H_2O_3S_2,2K$	16731-55-8
240-896-2	hexafluorosilicato de dipotasio $F_6Si,2K$	16871-90-2

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
240-898-3	ácido tetrafluorobórico $\text{BF}_4\cdot\text{H}$	16872-11-0
240-934-8	hexafluorosilicato de sodio $\text{F}_6\text{Si}_2\text{Na}$	16893-85-9
240-969-9	hexafluorotitanato de dipotasio $\text{F}_6\text{Ti}_2\text{K}$	16919-27-0
241-034-8	ácido hexafluorosilícico $\text{F}_6\text{Si}_2\text{H}$	16961-83-4
241-164-5	4-amino-5-hidroxi-3,6-bis[[4-[[2-(sulfonatooxi)etil]sulfonyl]fenil]azo]naftaleno-2,7-disulfonato de tetrasodio $\text{C}_{26}\text{H}_{25}\text{N}_5\text{O}_{19}\text{S}_6\cdot 4\text{Na}$	17095-24-8
241-342-2	tiofosforamido de <i>O,O</i> -dimetilo $\text{C}_2\text{H}_8\text{NO}_2\text{PS}$	17321-47-0
241-624-5	2-cloropropionato de metilo $\text{C}_4\text{H}_7\text{ClO}_2$	17639-93-9
242-159-0	dióxido de estano O_2Sn	18282-10-5
242-348-8	ácido diprogulico $\text{C}_{12}\text{H}_{18}\text{O}_7$	18467-77-1
242-358-2	3,7-dimetiloct-1-en-3-ol $\text{C}_{10}\text{H}_{20}\text{O}$	18479-49-7
242-505-0	metabenzotiazuron $\text{C}_{10}\text{H}_{11}\text{N}_3\text{OS}$	18691-97-9
243-215-7	5-(1,1-dimetiletil)-3-[2,4-dicloro-5-(1-metiletoxi)fenil]-5-1,3,4-oxadiazol-2(3 <i>H</i>)-ona $\text{C}_{15}\text{H}_{18}\text{Cl}_2\text{N}_2\text{O}_3$	19666-30-9
243-473-0	2,5,6-trimetilciclohex-2-en-1-ona $\text{C}_9\text{H}_{14}\text{O}$	20030-30-2
243-723-9	<i>N</i> -metil-3-oxobutiramida $\text{C}_5\text{H}_9\text{NO}_2$	20306-75-6
243-746-4	hidroxioxido de hierro FeHO_2	20344-49-4
244-492-7	hidróxido de aluminio AlH_3O_3	21645-51-2
244-742-5	ácido [etilenbis[nitrilobis(metilen)]]tetrakisfosfónico, sal de sodio $\text{C}_6\text{H}_{20}\text{N}_2\text{O}_{12}\text{P}_4\cdot x\text{Na}$	22036-77-7
244-848-1	fenamifos $\text{C}_{13}\text{H}_{22}\text{NO}_3\text{PS}$	22224-92-6
245-883-5	3,6,9,12-tetraoxotridecanol $\text{C}_9\text{H}_{20}\text{O}_5$	23783-42-8
246-307-5	2,6-dietil- <i>p</i> -toluidina $\text{C}_{11}\text{H}_{17}\text{N}$	24544-08-9
246-309-6	6-etil-2-toluidina $\text{C}_9\text{H}_{13}\text{N}$	24549-06-2
246-347-3	tridemorf $\text{C}_{19}\text{H}_{39}\text{NO}$	24602-86-6
246-376-1	(<i>E,E</i>)-hexa-2,4-dienoato de potasio $\text{C}_6\text{H}_8\text{O}_2\cdot\text{K}$	24634-61-5
246-466-0	[(metiletilen)bis(oxi)]dipropanol $\text{C}_9\text{H}_{20}\text{O}_4$	24800-44-0
246-562-2	viniltolueno C_9H_{10}	25013-15-4
246-585-8	bentazona $\text{C}_{10}\text{H}_{12}\text{N}_2\text{O}_3\text{S}$	25057-89-0
246-613-9	mercaptoacetato de isoctilo $\text{C}_{10}\text{H}_{20}\text{O}_2\text{S}$	25103-09-7

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
246-617-0	ácido isooctanoico $C_8H_{16}O_2$	25103-52-0
246-619-1	<i>terc</i> -dodecanotiol $C_{12}H_{26}S$	25103-58-6
246-672-0	nonilfenol $C_{15}H_{24}O$	25154-52-3
246-673-6	dinitrobenceno $C_6H_4N_2O_4$	25154-54-5
246-689-3	buteno C_4H_8	25167-67-3
246-690-9	2,4,4-trimetilpenteno C_8H_{16}	25167-70-8
246-770-3	oxidipropanol $C_6H_{14}O_3$	25265-71-8
246-771-9	ácido isobutírico, monoéster con 2,2,4-trimetilpentano-1,3-diol $C_{12}H_{24}O_3$	25265-77-4
246-814-1	isofenfos $C_{15}H_{24}NO_4PS$	25311-71-1
246-835-6	diisopropilbenceno $C_{12}H_{18}$	25321-09-9
246-837-7	diclorobenceno $C_6H_4Cl_2$	25321-22-6
246-869-1	alcohol isodecilico $C_{10}H_{22}O$	25339-17-7
246-910-3	diaminotolueno $C_7H_{10}N_2$	25376-45-8
247-099-9	trimetilbenceno C_9H_{12}	25551-13-7
247-134-8	trimetilhexano-1,6-diamina $C_9H_{22}N_2$	25620-58-0
247-148-4	hexabromociclododecano $C_{12}H_{18}Br_6$	25637-99-4
247-323-5	(<i>Z</i>)-pent-2-enonitrilo C_5H_7N	25899-50-7
247-477-3	terfenil $C_{18}H_{14}$	26140-60-3
247-571-4	2-etilhexenal $C_8H_{14}O$	26266-68-2
247-693-8	fosfato de difenilo y toliolo $C_{19}H_{17}O_4P$	26444-49-5
247-714-0	diisocianato de metilendifenilo $C_{15}H_{10}N_2O_2$	26447-40-5
247-722-4	diisocianato de <i>m</i> -tolilideno $C_9H_6N_2O_2$	26471-62-5
247-977-1	ftalato de di- <i>isodecilo</i> $C_{28}H_{46}O_4$	26761-40-0
247-979-2	neodecanoato de 2,3-epoxipropilo $C_{13}H_{24}O_3$	26761-45-5
248-092-3	ácido isononanoico $C_9H_{18}O_2$	26896-18-4
248-097-0	dibenciltolueno $C_{21}H_{20}$	26898-17-9
248-133-5	isooctan-1-ol $C_8H_{18}O$	26952-21-6
248-206-1	ciclododecatrieno $C_{12}H_{18}$	27070-59-3

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
248-289-4	ácido dodecilbencenosulfónico $C_{18}H_{30}O_3S$	27176-87-0
248-310-7	(1,1,3,3-tetrametilbutil)fenol $C_{14}H_{22}O$	27193-28-8
248-339-5	noneno C_9H_{18}	27215-95-8
248-363-6	nitrate de 2-etilhexilo $C_8H_{17}NO_3$	27247-96-7
248-368-3	ftalato de diisotridecilo $C_{34}H_{58}O_4$	27253-26-5
248-405-3	cloro-1,1'-bifenil $C_{12}H_9Cl$	27323-18-8
248-433-6	N-[4-[(2-hidroxi)etil]sulfonil]fenil]acetamida $C_{10}H_{13}NO_4S$	27375-52-6
248-469-2	isotridecan-1-ol $C_{13}H_{28}O$	27458-92-0
248-471-3	alcohol isononilico $C_9H_{20}O$	27458-94-2
248-523-5	ftalato de diisooctilo $C_{24}H_{38}O_4$	27554-26-3
248-654-8	benciltolueno $C_{14}H_{14}$	27776-01-8
248-704-9	(S)-(-)-lactato de metilo $C_4H_8O_3$	27871-49-4
248-948-6	ditolilo éter $C_{14}H_{14}O$	28299-41-4
248-953-3	(S)-2-hidroxiopropionato de calcio $C_3H_6O_3 \cdot \frac{1}{2}Ca$	28305-25-1
248-983-7	cumenosulfonato de sodio $C_9H_{12}O_3S.Na$	28348-53-0
249-048-6	nonan-1-ol $C_9H_{20}O$	28473-21-4
249-050-7	isocianato de 3-cloro- <i>p</i> -tolilo C_8H_6ClNO	28479-22-3
249-079-5	ftalato de di-“isononilo” $C_{26}H_{42}O_4$	28553-12-0
249-482-6	3,7-dimetiloct-6-en-1-in-3-ol $C_{10}H_{16}O$	29171-20-8
249-828-6	fosfato de difenilo y isodecilo $C_{22}H_{31}O_4P$	29761-21-5
249-894-6	sulfonatosuccinato de sodio y 1,4-diisodecilo $C_{24}H_{46}O_7S.Na$	29857-13-4
250-178-0	ácido isoocetadecanoico $C_{18}H_{36}O_2$	30399-84-9
250-247-5	(E)-2-metil-2-butenonitrilo C_5H_7N	30574-97-1
250-354-7	9,10-dihidro-9,10-dioxoantraceno-1-sulfonato de potasio $C_{14}H_8O_5S.K$	30845-78-4
250-378-8	pentanol $C_5H_{12}O$	30899-19-5
250-439-9	isocianato de <i>p</i> -isopropilfenilo $C_{10}H_{11}NO$	31027-31-3
250-702-8	pentasulfuro de di(<i>tert</i> -dodecilo) $C_{24}H_{50}S_5$	31565-23-8
250-709-6	fosfito de tris(2,4- <i>diter</i> -butilfenilo) $C_{42}H_{63}O_3P$	31570-04-4

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
251-013-5	metacrilato de octadecilo $C_{22}H_{42}O_2$	32360-05-7
251-087-9	difenil éter, derivado octabromado $C_{12}H_2Br_8O$	32536-52-0
251-835-4	3-(4-isopropilfenil)-1,1-dimetilurea $C_{12}H_{18}N_2O$	34123-59-6
252-104-2	(metil-2-metoxietoxi)propanol $C_7H_{16}O_3$	34590-94-8
252-276-9	1,3-dicloro-5-isocianatobenceno $C_7H_3Cl_2NO$	34893-92-0
253-149-0	hexadecan-1-ol $C_{16}H_{34}O$	36653-82-4
253-178-9	3-(3,5-diclorofenil)-2,4-dioxo-N-isopropilimidazolidina-1-carboxamida $C_{13}H_{13}Cl_2N_3O_3$	36734-19-7
253-407-2	ácido (Z)-9-octadecenoico, éster con 1,2,3-propanotriol	37220-82-9
253-733-5	ácido 2-fosfonobutano-1,2,4-tricarboxílico $C_7H_{11}O_9P$	37971-36-1
254-159-8	1-[4-(2-metilpropil)fenil]etan-1-ona $C_{12}H_{16}O$	38861-78-8
254-320-2	trifosfonato de aluminio y trietilo $C_2H_7O_3P \cdot \frac{1}{3}Al$	39148-24-8
254-400-7	sulfato hidróxido cloruro de aluminio	39290-78-3
255-349-3	4-amino-3-metil-6-fenil-1,2,4-triazin-5-ona $C_{10}H_{10}N_4O$	41394-05-2
255-894-7	5-(2,4-diclorofenoxi)-2-nitrobenzoato de metilo $C_{14}H_9Cl_2NO_5$	42576-02-3
256-103-8	1-(4-clorofenoxi)-3,3-dimetil-1-(1,2,4-triazol-1-il)butanona $C_{14}H_{16}ClN_3O_2$	43121-43-3
256-176-6	cloruro de [2-(acrilóiloxi)etil]trimetilamonio $C_8H_{16}NO_2Cl$	44992-01-0
256-735-4	2,2-dióxido de 3-isopropil-1H-2,1,3-benzotiadiazin-4(3H)-ona, sal de sodio $C_{10}H_{12}N_2O_3S \cdot Na$	50723-80-3
256-759-5	malonato de diisobutilo $C_{11}H_{20}O_4$	50780-99-9
257-098-5	amarillo de óxido e hidróxido de hierro Esta sustancia está identificada en el Colour Index por el Colour Index Constitution Number C.I. 77492.	51274-00-1

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
257-180-0	2-(4-isobutilfenil)propionaldehído $C_{13}H_{18}O$	51407-46-6
257-413-6	isoheptan-1-ol $C_7H_{16}O$	51774-11-9
258-290-1	salinomicina $C_{42}H_{70}O_{11}$	53003-10-4
258-556-7	ácido 2,2,4(o 2,4,4)-trimetiladípico $C_9H_{16}O_4$	53445-37-7
258-587-6	3-metil-3-(<i>p</i> -isobutilfenil)oxirano-2-carboxilato de isopropilo $C_{17}H_{24}O_3$	53500-83-7
258-649-2	dibencilbenceno, derivado <i>ar</i> -metílico $C_{21}H_{20}$	53585-53-8
259-537-6	<i>a-terc-butil-β</i> -(4-clorofenoxi)-1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-etanol $C_{14}H_{18}ClN_3O_2$	55219-65-3
261-204-5	bis[4-hidroxi-3-[(2-hidroxi-1-naftil)azo]bencensulfonamidato(2-)]cobaltato(1-)de sodio $C_{32}H_{22}CoN_6O_8S_2Na$	58302-43-5
261-233-3	ácido bórico (H_3BO_3), éster con 2-[2-(2-metoxietoxi)etoxi]etanol y 2,2'-oxibis[etanol]	58391-97-2
262-373-8	sílice, vítrea O_2Si	60676-86-0
262-967-7	terfelino, hidrogenado	61788-32-7
262-977-1	aminas, coco alquil	61788-46-3
263-004-3	alcanos, cloro	61788-76-9
263-055-1	ácidos nafténicos, sales de calcio	61789-36-4
263-058-8	1-propanaminio, 3-amino- <i>N</i> -(carboximetil)- <i>N,N</i> -dimetil-, <i>N</i> -coco acil derivados, hidróxidos, sales internas	61789-40-0
263-064-0	ácidos nafténicos, sales de cobalto	61789-51-3
263-066-1	nitrilos, coco	61789-53-5
263-107-3	ácidos grasos, aceite de resina	61790-12-3
263-120-4	nitrilos, sebo	61790-28-1
263-125-1	aminas, sebo alquil	61790-33-8
264-150-0	ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas, cloro	63449-39-8
264-347-1	ácido 4-diazo-3,4-dihidro-7-nitro-3-oxonaftaleno-1-sulfónico $C_{10}H_5N_3O_6S$	63589-25-3

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
264-459-0	hidrogenodipropionato de amonio $C_3H_6O_2 \cdot \frac{1}{2}H_3N$	63785-12-6
264-848-5	ácidos resínicos y ácidos de colofonia, hidrogenados, ésteres con pentaeritritol	64365-17-9
266-010-4	coque (carbón) Masa celular carbonada resultante de la destilación destructiva de hulla a elevada temperatura (mayor de 700° C). Compuesta principalmente de carbono. Puede contener cantidades variables de azufre y ceniza.	65996-77-2
266-027-7	destilados (alquitrán de hulla) Destilado del alquitrán de hulla con un intervalo de destilación aproximado de 100° C a 450° C. Compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de dos a cuatro miembros, compuestos fenólicos y bases nitrogenadas aromáticas.	65996-92-1
266-028-2	brea, alquitrán de hulla, elevada temperatura Residuo de la destilación del alquitrán de hulla a elevada temperatura. Sólido negro con un punto de reblandecimiento de 30° C a 180° C. Compuesto principalmente de una mezcla compleja de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de tres o más miembros.	65996-93-2
266-030-3	superfosfatos, concentrados Sustancia obtenida por acidulación de fosfato mineral con ácido fosfórico. Se caracteriza normalmente por contener un 40% o más de óxido fosfórico (P_2O_5) disponible. Compuesta principalmente de fosfato de calcio.	65996-95-4
266-041-3	colofonia, hidrogenada	65997-06-0
266-042-9	ácidos resínicos y ácidos de colofonia, hidrogenados, ésteres con glicerol	65997-13-9
266-043-4	cemento, portland, productos químicos El cemento portland es una mezcla de sustancias químicas producidas por calcinación o aglomeración a elevadas temperaturas (mayores de 1200° C) de materiales en bruto que son en su mayor parte carbonato de calcio, óxido de aluminio, sílice, y óxido de hierro. Las sustancias químicas que se fabrican se confinan en una masa cristalina. Esta categoría incluye todas las sustancias químicas especificadas más abajo cuando se fabrican intencionadamente en la producción del cemento portland. Los miembros básicos de la categoría son Ca_2SiO_4 y Ca_3SiO_5 . Otros compuestos listados más abajo también pueden ser incluidos en combinación con estas sustancias básicas. $CaAl_2O_4$ $CaAl_4O_7$ $CaAl_{12}O_{19}$ $Ca_3Al_2O_6$ $Ca_{12}Al_{14}O_{33}$ CaO Ca_2Fe_{20} $Ca_2Al_2SiO_7$ $Ca_4Al_6SO_{16}$ $Ca_{12}Al_{14}Cl_2O_{32}$ $Ca_{12}Al_{14}F_2O_{32}$ $Ca_4Al_2Fe_2O_{10}$ $Ca_6Al_4Fe_2O_{15}$	65997-15-1

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
266-047-6		65997-18-4
	vidrios porosos, productos químicos	
	El vidrio poroso es una mezcla de sustancias químicas inorgánicas producidas por enfriamiento rápido de un fundido, combinación compleja de materiales, confinando las sustancias químicas así fabricadas como componentes no migratorios de laminillas o gránulos sólidos vitreos. Esta categoría incluye todas las sustancias químicas especificadas más abajo cuando se fabrican intencionadamente en la producción de vidrio poroso. Los miembros básicos de esta categoría son óxidos de alguno o de todos los elementos listados más abajo. También se pueden incluir los fluoruros de estos elementos en combinación con estas sustancias básicas.	
	aluminio	
	antimonio	
	arsénico	
	bario	
	bismuto	
	boro	
	cadmio	
	calcio	
	cerio	
	cromo	
	cobalto	
	cobre	
	oro	
	hierro	
	lantano	
	plomo	
	litio	
	magnesio	
	manganeso	
	molibdeno	
	neodimio	
	níquel	
	niobio	
	fósforo	
	potasio	
	silicio	
	plata	
	sodio	
	estroncio	
	estaño	
	titanio	
	volframio	
	vanadio	
	cinc	
	circonio	
266-639-4		67306-03-0
	4-[3-[4-(1,1-dimetiletil)fenil]-2-metilpropil]-2,6-dimetilmorfolina	$C_{20}H_{33}NO$
267-006-5		67762-25-8
	alcoholes, C_{12-18}	
	Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: $C_{12}-C_{18}$ <i>alkyl alcohol</i> y SDA Reporting Number: 16-060-00.	
267-008-6		67762-27-0
	alcoholes, C_{16-18}	
	Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: $C_{16}-C_{18}$ <i>alkyl alcohol</i> y SDA Reporting Number: 19-060-00.	
267-009-1		67762-30-5
	alcoholes, C_{14-18}	
	Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: $C_{14}-C_{18}$ <i>alkyl alcohol</i> y SDA Reporting Number: 17-060-00.	
267-019-6		67762-41-8
	alcoholes, C_{10-16}	
	Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: $C_{10}-C_{16}$ <i>alkyl alcohol</i> y SDA Reporting Number: 15-060-00.	
267-051-0		67774-74-7
	benceno, C_{10-13} -alquil derivados	

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
268-106-1	Ealcoholes, C ₁₆₋₁₈ e insaturados de C ₁₈ Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: C ₁₆ -C ₁₈ and C ₁₈ <i>unsaturated alkyl alcohol</i> y SDA Reporting Number: 11-060-00.	68002-94-8
268-213-3	ácidos sulfónicos, C ₁₀₋₁₈ alcano, sales de sodio	68037-49-0
268-531-2	compuestos de imidazolío, 4,5-dihidro-1-metil-2-norsebo alquil-1-(2-sebo amidoetil), metil sulfatos	68122-86-1
268-589-9	ácido sulfúrico, mono-C ₈₋₁₈ -alquil ésteres, sales de sodio	68130-43-8
268-626-9	aminas, polietilenpoli-	68131-73-7
268-770-2	amidas, coco, N-(hidroxietil)	68140-00-1
268-860-1	ácidos naftalensulfónicos	68153-01-5
268-930-1	alcoholes, C ₁₄₋₁₈ e insaturados de C ₁₆₋₁₈ Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: C ₁₄ -C ₁₈ and C ₁₆ -C ₁₈ <i>unsaturated alkyl alcohol</i> y SDA Reporting Number: 04-060-00.	68155-00-0
269-127-9	aceites, pescado, bisulfitados	68187-82-6
269-227-2	ácidos resínicos y ácidos de colofonia, tratados con ácido fumárico, sal de sodio	68201-59-2
269-228-8	ácidos resínicos y ácidos de colofonia, tratados con ácido maleico, sales de sodio	68201-60-5
269-587-0	dihidrogenoortoborato de 2-[(2-hidroxietil)amino]etil C ₄ H ₁₂ BNO ₄	68298-96-4
269-798-8	benceno, (1-metiletil)-, residuos de polifenilo oxidados Residuo no volátil de elevado punto de ebullición de la destilación de los productos de reacción de cumeno-fenol. Compuesto en su mayor parte de grupos fenilo sustituidos reticulados por enlaces carbono-oxígeno y enlaces fenilalifáticos.	68333-89-1
269-922-0	compuestos de amonio cuaternario, C ₁₂₋₁₈ -alquiltrimetil, cloruros Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: C ₁₂ -C ₁₈ <i>alkyl trimethyl ammonium chloride</i> y SDA Reporting Number: 16-045-00.	68391-03-7
270-115-0	ácido bencenosulfónico, C ₁₀₋₁₅ -alquil derivados, sales de sodio	68411-30-3
270-184-7	ácido silícico (H ₄ SiO ₄), tetraetil éster, hidrolizado	68412-37-3
270-407-8	ácidos sulfónicos, C ₁₄₋₁₆ -hidroxi alcano y C ₁₄₋₁₆ -alqueno, sales de sodio	68439-57-6
270-461-2	ácidos resínicos y ácidos de colofonia, sales de magnesio	68440-56-2
270-486-9	benceno, mono-C ₁₀₋₁₄ -alquil derivados	68442-69-3
270-691-3	hidrocarburos, C ₄ , subproducto de la fabricación de etileno Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de productos de un proceso de craqueo en una planta de etileno. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos de C ₄ .	68476-52-8
271-067-3	benceno, C ₁₋₉ -alquil derivados	68515-25-3

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
271-073-6	benceno, mono-C ₁₂₋₁₄ -alquil derivados, residuos del fondo del fraccionamiento Residuos del fondo del fraccionamiento con un punto de ebullición aproximado por encima de 360° C.	68515-32-2
271-083-0	ácido 1,2-benzenodicarboxílico, di-C ₇₋₉ -alquil ésteres ramificados y lineales	68515-41-3
271-085-1	ácido 1,2-benzenodicarboxílico, di-C ₉₋₁₁ -alquil ésteres ramificados y lineales	68515-43-5
271-212-0	alquenos, C ₈₋₁₀ , ricos en C ₉	68526-55-6
271-231-4	alcoholes, C _{7,9} -iso-, ricos en C ₈	68526-83-0
271-233-5	alcoholes, C ₈₋₁₀ -iso-, ricos en C ₉	68526-84-1
271-234-0	alcoholes, C _{9,11} -iso-, ricos en C ₁₀	68526-85-2
271-235-6	alcoholes, C ₁₁₋₁₄ -iso-, ricos en C ₁₃	68526-86-3
271-363-2	1-propeno, productos de hidroformilación, elevado punto de ebullición Combinación compleja de productos producidos por la destilación de productos de la hidrogenación de butanal de la hidroformilación de propeno. Compuesta en su mayor parte de compuestos orgánicos como aldehídos, alcoholes, ésteres, éteres y ácidos carboxílicos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₄ -C ₃₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 143° C a 282° C.	68551-11-1
271-528-9	ácido benenosulfónico, C ₁₀₋₁₆ -alquil derivados Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: C ₁₀ -C ₁₆ <i>alkyl benzene sulfonic acid</i> y SDA Reporting Number: 15-080-00.	68584-22-5
271-642-9	alcoholes, C ₆₋₁₂ Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: C ₆ -C ₁₂ <i>alkyl alcohol</i> y SDA Reporting Number: 13-060-00.	68603-15-6
271-657-0	amidas, coco, <i>N,N</i> -bis(hidroxietyl)	68603-42-9
271-678-5	ácidos carboxílicos, di-, C _{4,6}	68603-87-2
271-774-7	ácidos sulfónicos, alcano, sales de sodio	68608-15-1
271-801-2	benceno, C ₆₋₁₂ -alquil derivados Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: C ₆ -C ₁₂ <i>alkyl benzene</i> y SDA Reporting Number: 13-079-00.	68608-80-0
271-893-4	silano, diclorodimetil-, productos de reacción con sílice	68611-44-9
272-490-6	alcoholes, C ₁₂₋₁₆	68855-56-1
272-492-7	alquenos, C ₁₀₋₁₆ α- Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: C ₁₀ -C ₁₆ <i>alkyl alpha olefin</i> y SDA Reporting Number: 15-057-00.	68855-58-3
272-647-9	diacrilato de propano-1,3-diilbis(oxipropano-1,3-diilo) C ₁₄ H ₂₈ Cl ₄ Cr ₂ F ₉ NO ₉ S	68901-05-3
272-740-4	ácidos sulfónicos, alcano, cloro, sales de sodio	68910-45-2
272-924-4	alcanos, C ₆₋₁₈ , cloro	68920-70-7

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
273-050-6	benceno, (1-metiletil)-, residuos de destilación Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos del proceso de fabricación del cumeno. Compuesta principalmente de diisopropilbenceno con cantidades pequeñas de bencenos sustituidos en C ₄ e hidrocarburos no aromáticos más pesados.	68936-98-1
273-094-6	ácidos grasos, C ₆₋₁₀ , metil ésteres	68937-83-7
273-095-1	ácidos grasos, C ₁₂₋₁₈ , metil ésteres Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: <i>C₁₂-C₁₈ alkyl carboxylic acid methyl ester</i> y SDA Reporting Number: 16-010-00.	68937-84-8
273-114-3	ácidos grasos, C ₉₋₁₃ , -neo-	68938-07-8
273-281-2	aminas, C ₁₂₋₁₈ -alquildimetil, <i>N</i> -óxidos Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: <i>C₁₂-C₁₈ alkyl dimethyl amine oxide</i> y SDA Reporting Number: 16-041-00.	68955-55-5
273-295-9	ácidos grasos, C ₁₆₋₁₈ e insaturados de C ₁₈ , ramificados y lineales	68955-98-6
274-367-2	tetraformiato de amonio CH ₂ O ₂ ·¼ ₃ N	70179-79-2
276-451-4	ácido 4,4'-bis[[4-[bis(2-hidroxietyl)amino]-6-[(4-sulfofenil)amino]-1,3,5-triazin-2-il]amino]estilbeno-2,2'-disulfónico, sal de potasio y sodio C ₄₀ H ₄₄ N ₁₂ O ₁₆ S ₄ ·xK·xNa	72187-40-7
277-704-1	2-cloro-3-fenoxi-6-nitro-anilina C ₁₂ H ₉ ClN ₂ O ₃	74070-46-5
278-404-3	dicloro[(diclorofenil)metil]metilbenceno C ₁₄ H ₁₀ Cl ₄	76253-60-6
279-420-3	alcoholes, C ₁₂₋₁₄	80206-82-2
280-895-4	trisulfuro de di- <i>terc</i> -dodecilo C ₂₄ H ₅₀ S ₃	83803-77-4
281-018-8	ácido benzoico, 2-hidroxi-, mono-C _{>13} -alquil derivados, sales de calcio (2:1)	83846-43-9
283-810-9	2,2,4(o 2,4,4)-trimetilhexanodinitrilo C ₉ H ₁₄ N ₂	84713-17-7
284-090-9	isooctanoato de calcio(II) C ₈ H ₁₆ O ₂ ·½Ca	84777-61-7
284-315-0	ácido 1,2-benzenodicarboxílico, di-C ₇₋₁₀ -isoalquil ésteres	84852-06-2
284-660-7	benceno, mono-C ₁₀₋₁₃ -alquil derivados, residuos de destilación	84961-70-6
284-895-5	ácidos de alquitrán, fracción de xilenol Fracción de ácidos de alquitrán, rica, en 2,4- y 2,5-dimetilfenol, recuperada por destilación a baja temperatura de ácidos crudos de alquitrán de hulla.	84989-06-0
285-207-6	ácidos grasos, C ₁₆₋₁₈ e insaturados de C ₁₈ , 2-etilhexil ésteres	85049-37-2
286-490-9	glicéridos, de C ₁₆₋₁₈ mono- y di-	85251-77-0
287-032-0	ácidos grasos, C ₈₋₁₈ e insaturados de C ₁₆₋₁₈ , sales de sodio	85408-69-1
287-075-5	glicéridos, C ₈₋₁₀	85409-09-2
287-476-5	alcanos, C ₁₀₋₁₃ , cloro	85535-84-8

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
287-477-0	alcanos, C ₁₄₋₁₇ , cloro	85535-85-9
287-479-1	alquenos, C ₁₀₋₁₃	85535-87-1
287-493-8	ácido fórmico, C ₈₋₁₀ -isoalquil ésteres, ricos en C ₉	85536-13-6
287-494-3	ácido benenosulfónico, 4-C ₁₀₋₁₃ - <i>sec</i> -alquil derivados	85536-14-7
287-625-4	alcoholes, C ₁₃₋₁₅ -ramificados y lineales	85566-16-1
287-735-2	2,5,8,10,13,16,17,20,23-nonaoxa-1,9-diborabicyclo[7.7.7]tricosano C ₁₂ H ₂₄ B ₂ O ₉	85567-22-2
288-284-4	alcoholes, C ₉₋₁₁ -ramificados y lineales	85711-26-8
288-331-9	ácidos sulfónicos, C ₁₄₋₁₈ - <i>sec</i> -alcano, sales de sodio	85711-70-2
288-474-7	compuestos de amonio cuaternario, C ₁₂₋₁₈ -alquil(hidroxietyl)dimetil, cloruros	85736-63-6
289-151-3	compuestos de imidazolío, 4,5-dihidro-1-metil-2-norsebo alquil-3-(2-sebo amidoetil), metil sulfatos	86088-85-9
289-219-2	alquenos, C ₈₋₁₀ α -	86290-80-4
290-178-8	plátano, <i>Plantago ovata</i> , extracto Extractos y sus derivados modificados físicamente tales como tinturas, concretos, absolutos, aceites esenciales, oleorresinas, terpenos, fracciones libres de terpenos, destilados, residuos, etc., obtenidos a partir de <i>Plantago ovata</i> , <i>Plantaginaceae</i> .	90082-86-3
290-580-3	ácido 1,2-benzenodicarboxílico, di-C ₁₆₋₁₈ -alquil ésteres	90193-76-3
290-597-6	ácido 1,2-benzenodicarboxílico, mezcla de decil, heptil, hexil y octil diésteres	90193-91-2
290-644-0	ácido benenosulfónico, mono-C ₁₋₁₈ -alquil derivados	90194-34-6
290-658-7	ácido benenosulfónico, mono-C ₁₅₋₃₆ -alquil derivados ramificados	90194-47-1
290-660-8	ácido benenosulfónico, mono-C ₁₅₋₃₆ -alquil derivados ramificados, sales de calcio	90194-49-3
291-554-4	plomo, complejos de 2-etilhexanoato isooctanoato, básicos	90431-32-6
292-426-0	alquenos, C ₈₋₉ , productos de hidroformilación, residuos de destilación	90622-26-7
292-463-2	alquenos, C ₁₂₋₁₄ α -	90622-61-0
292-694-9	hidrocarburos aromáticos, C ₈	90989-38-1
292-701-5	hidrocarburos aromáticos, C ₇₋₁₀ , subproductos de la fabricación de etileno	90989-44-9
292-951-5	ácidos grasos, C ₁₆₋₁₈ , 2-etilhexil ésteres	91031-48-0
293-086-6	ácidos grasos, aceite de palma, metil ésteres	91051-34-2
293-145-6	ácidos grasos, sebo, metil ésteres, residuos de destilación	91051-89-7

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
293-263-8	hidrocarburos, C ₄ , libres de 1,3-butadieno, polimerizados, fracción de triisobutileno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de la fracción de C ₄ libre de butadieno de un proceso de craqueo a vapor de nafta. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos olefinicos con un número de carbonos de C ₈ , C ₁₂ , C ₁₆ y C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 170° C a 185° C.	91053-01-9
293-346-9	ácidos naftalensulfónicos, butil derivados ramificados y lineales, sales de sodio	91078-64-7
293-721-7	ácidos sulfónicos, C ₁₅₋₂₅ -alcano, cloro, sales de sodio	91082-11-0
293-728-5	ácidos sulfónicos, C ₁₀₋₂₁ -alcano, fenil ésteres	91082-17-6
293-741-6	cloruros de sulfonilo, C ₁₀₋₂₁ -alcano	91082-29-0
293-744-2	cloruros de sulfonilo, C ₁₆₋₃₄ -alcano, cloro	91082-32-5
294-557-9	hidrocarburos, C ₅₋₇ , ricos en C ₆ , subproductos de fabricación de etileno	91723-50-1
294-595-6	glicéridos, mono-, di- y tri- de C ₁₀₋₁₈	91744-33-1
295-548-2	bases de alquitrán, hulla, fracción de picolina Bases de piridina con un intervalo de ebullición aproximado de 125° C a 160° C obtenidas por destilación del extracto ácido neutralizado de la fracción de alquitrán que contiene base obtenida por la destilación de alquitranes de hulla bituminosa. Compuestas principalmente de lutidinas y picolinas.	92062-33-4
295-571-8	ácido hipocloroso, productos de reacción con propeno, residuos de dicloropropano	92112-70-4
295-766-8	hidrocarburos, insaturados, residuos de destilación	92128-69-3
295-885-5	ácidos sulfónicos, C ₁₉₋₃₁ -alcano, sales de sodio	92129-83-4
297-626-1	hidrocarburos, C ₄ , libres de 1,3-butadieno, polimerizados, fracción de dibutileno, hidrogenada	93685-78-0
297-628-2	hidrocarburos, C ₄ , libres 1,3-butadieno, polimerizados, fracción de tetraisobutileno, hidrogenada	93685-80-4
297-629-8	hidrocarburos, C ₄ , libres de 1,3-butadieno, polimerizados, fracción de triisobutileno, hidrogenada	93685-81-5
298-697-1	alquenos, C ₁₀₋₁₄ -ramificados y lineales, ricos en C ₁₂	93821-12-6
300-949-3	ácido 4,4'-bis[[4-[bis(2-hidroxiethyl)amino]-6-[(4-sulfonil)amino]-1,3,5-triazin-2-il]amino]estilbeno-2,2'-disulfónico, sal de sodio, compuesto con 2,2'-iminodietanol C ₄₀ H ₄₄ N ₁₂ O ₁₆ S ₄ .xC ₄ H ₁₁ NO ₂ .xNa	93965-02-7
302-189-8	ácido naftalensulfónico, productos de reacción con formaldehído y sulfonilbis[fenol], sales de amonio	94094-87-8
302-613-1	aldehídos, C ₁₂₋₁₈	94113-79-8
304-180-4	metacrilato de isotridecilo C ₁₇ H ₃₂ O ₂	94247-05-9
305-180-7	aldehídos, C ₇₋₁₂	94349-61-8

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
306-479-5 dodeceno, ramificado		97280-83-6
306-523-3 ácidos grasos, C ₈₋₁₀ , mezcla de ésteres con neopentil glicol y trimetilolpropano		97281-24-8
307-146-7 alcoholes, C ₁₂₋₁₄ , productos de reacción con dimetilamina		97552-93-7
307-159-8 ácidos grasos, C ₁₆₋₁₈ e insaturados de C ₁₆ , isooctil ésteres, epoxidados		97553-05-4
309-928-3 ácido silícico, sal de aluminio y sodio, sulfurado		101357-30-6
310-080-1 alcoholes, C ₆₋₂₄ , residuos de destilación Residuo complejo resultante de la destilación al vacío de alcoholes grasos de C ₆₋₂₄ , procedente de la hidrogenación de ésteres metílicos de ácidos grasos de C ₆₋₂₄ . Compuesto en su mayor parte de alcoholes grasos saturados con un número de carbonos superior a C ₁₈ , productos de dimerización y ésteres de cadena larga con un número de carbonos superior a C ₃₂ y con ebullición a > 250° C a 10 torr.		102242-49-9
310-084-3 ácidos grasos, C ₆₋₂₄ , residuos de destilación Residuo complejo resultante de la destilación de ácidos grasos de C ₆₋₂₄ , procedente de la hidrogenación de grasas naturales saponificadas con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₆₋₂₄ . Compuesto en su mayor parte de glicéridos de ácidos grasos de C ₆₋₂₄ , esteroides y ésteres de ceras y con ebullición a > 150° C a 10 torr.		102242-53-5
310-085-9 ácidos grasos, C ₁₂₋₂₄ -insaturados, residuos de destilación Residuo complejo resultante de la destilación de ácidos grasos insaturados de C ₁₂₋₂₄ , procedente de la saponificación de grasas naturales con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁₂₋₂₄ . Compuesto en su mayor parte de glicéridos de ácidos grasos insaturados de C ₁₂₋₂₄ , esteroides y ésteres de ceras y con ebullición a > 150° C a 10 torr.		102242-54-6
232-298-5 petróleo Combinación compleja de hidrocarburos. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos alifáticos, alicíclicos y aromáticos. También puede contener cantidades pequeñas de nitrógeno, oxígeno y compuestos de azufre. Esta categoría incluye petróleos ligeros, medios y pesados, así como los aceites extraídos de arenas impregnadas de alquitrán. Materiales hidrocarbonados que requieren cambios químicos mayores para su recuperación o conversión en materias primas para refinería de petróleo tales como aceites de esquisto crudos, aceites de esquisto enriquecidos y combustibles líquidos de hulla que no se incluyen en esta definición.	1	8002-05-9
232-343-9 gas natural Gas natural crudo, como se encuentra en la naturaleza, o combinación gaseosa de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ separada del gas natural crudo por separación del condensado de gas natural, líquido de gas natural y condensado de gas natural/gas natural.	2	8006-14-2
268-629-5 gases (petróleo), C ₃₋₄ Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de productos del craqueo de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₄ , en su mayor parte propano y propileno, y con un intervalo de ebullición aproximado de 51° C a -1° C.	2	68131-75-9
269-624-0 gas de cola (petróleo), planta de recuperación de gas Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de productos de corrientes hidrocarbonadas diversas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .	2	68308-04-3

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
269-625-6 gas de cola (petróleo), desetanizador de la planta de recuperación de gas Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de productos de corrientes hidrocarbonadas heterogéneas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .	2	68308-05-4
270-071-2 gases (petróleo), fracciones de cabeza craqueadas catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos del proceso de craqueo catalítico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de -48° C a 32° C.	2	68409-99-4
270-085-9 gas natural, seco Combinación compleja de hidrocarburos separada del gas natural. Compuesta de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ , en su mayor parte metano y etano.	2	68410-63-9
270-651-5 alcanos, C ₁₋₂	2	68475-57-0
270-652-0 alcanos, C ₂₋₃	2	68475-58-1
270-653-6 alcanos, C ₃₋₄	2	68475-59-2
270-654-1 alcanos, C ₄₋₅	2	68475-60-5
270-667-2 gases combustibles Combinación de gases ligeros. Compuesta en su mayor parte de hidrógeno y/o hidrocarburos de bajo peso molecular.	2	68476-26-6
270-670-9 gases combustibles, destilados de petróleo crudo Combinación compleja de gases ligeros producida por destilación de petróleo crudo y por reformado catalítico de nafta. Compuesta de hidrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ y con un intervalo de ebullición aproximado de -217° C a -12° C.	2	68476-29-9
270-681-9 hidrocarburos, C ₃₋₄	2	68476-40-4
270-682-4 hidrocarburos, C ₄₋₅	2	68476-42-6
270-689-2 hidrocarburos, C ₂₋₄ , ricos en C ₃	2	68476-49-3
270-704-2 gases del petróleo, licuados Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de -40° C a 80° C.	2	68476-85-7
270-705-8 gases del petróleo, licuados, desazufrados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo la mezcla de gases de petróleo licuados a un proceso de desazufrado para transformar los mercaptanos o para separar impurezas ácidas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de -40° C a 80° C.	2	68476-86-8
270-724-1 gases (petróleo), C ₃₋₄ , ricos en isobutano Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de hidrocarburos saturados e insaturados normalmente con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ , en su mayor parte butano e isobutano. Compuesta de hidrocarburos saturados e insaturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₄ , en su mayor parte isobutano.	2	68477-33-8

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
270-726-2 destilados (petróleo), C ₃₋₆ , ricos en piperileno Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de hidrocarburos alifáticos saturados e insaturados normalmente con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ . Compuesta de hidrocarburos saturados e insaturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ , en su mayor parte piperileno.	2	68477-35-0
270-754-5 gases (petróleo), residuos del fondo del desbutanizador de nafta craqueada catalíticamente, ricos en C ₃₋₅ Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por estabilización de nafta craqueada catalíticamente. Compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ .	2	68477-72-5
270-757-1 gases (petróleo), craqueador catalítico, ricos en C ₁₋₅ Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico. Compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ , en su mayor parte de C ₁ a C ₅ .	2	68477-75-8
270-760-8 gases (petróleo), reformador catalítico, ricos en C ₁₋₄ Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de reformado catalítico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ , en su mayor parte de C ₁ a C ₄ .	2	68477-79-2
270-765-5 gases (petróleo), alimentación de C ₃₋₅ para la alquilación parafínica-olefínica Combinación compleja de hidrocarburos olefínicos y parafínicos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ los cuales son utilizados como alimentación para la alquilación. La temperatura ambiente normalmente supera la temperatura crítica de estas combinaciones.	2	68477-83-8
270-767-6 Gases (petróleo), ricos en C ₄ Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de productos de un proceso de fraccionamiento catalítico. Compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ , en su mayor parte C ₄ .	2	68477-85-0
270-769-7 gases (petróleo), productos de cabeza de la torre del desisobutanizador Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación atmosférica de una corriente de butano-butileno. Compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₄ .	2	68477-87-2
270-773-9 gases (petróleo), productos de cabeza del despropanizador Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de productos de gas y fracciones de gasolina de un proceso de craqueo catalítico. Compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂ a C ₄ .	2	68477-91-8
270-990-9 hidrocarburos, ricos en C ₃₋₄ , destilado del petróleo Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación y condensación del petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ , en su mayor parte de C ₃ a C ₄ .	2	68512-91-4
271-032-2 hidrocarburos, C ₁₋₄ Combinación compleja de hidrocarburos producida por craqueo térmico y operaciones en el aparato de absorción y por destilación del petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 164° C a menos 0,5° C.	2	68514-31-8

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
271-038-5 hidrocarburos, C ₁₋₄ , desazufrados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo gases hidrocarbonados a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ y con un intervalo de ebullición aproximado de -164° C a -0,5° C.	2	68514-36-3
271-259-7 hidrocarburos, C ₁₋₃ Combinación compleja de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₃ y con un intervalo de ebullición aproximado de menos de 164° C a menos 42° C.	2	68527-16-2
271-261-8 hidrocarburos, C ₁₋₄ , fracción del desbutanizador	2	68527-19-5
271-734-9 hidrocarburos, C ₂₋₄	2	68606-25-7
271-735-4 hidrocarburos, C ₃	2	68606-26-8
272-183-7 gases (petróleo), mezcla de refinería Combinación compleja obtenida de diversos procesos de refinería. Compuesta de hidrógeno, sulfuro de hidrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .	2	68783-07-3
272-205-5 gases (petróleo), C ₂₋₄ , desazufrados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo un destilado de petróleo a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados e insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂ a C ₄ y con un intervalo de ebullición aproximado de -51° C a -34° C.	2	68783-65-3
272-871-7 gases (petróleo), fraccionamiento de petróleo crudo Combinación compleja de hidrocarburos producida por el fraccionamiento de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .	2	68918-99-0
272-872-2 gases (petróleo), deshexanizador Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el fraccionamiento de corrientes de nafta combinada. Compuesta de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .	2	68919-00-6
273-169-3 gases (petróleo), desbutanizador de nafta craqueada catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida del fraccionamiento de nafta craqueada catalíticamente. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .	2	68952-76-1
289-339-5 hidrocarburos, C ₄	2	87741-01-3
292-456-4 alcanos, C ₁₋₄ , ricos en C ₃	2	90622-55-2
295-404-9 gases (petróleo), fracción rica en C ₃ del craqueador a vapor Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo a vapor. Compuesta en su mayor parte de propileno con algo de propano y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 70° C a 0° C.	2	92045-22-2
295-405-4 hidrocarburos, C ₄ , destilado del craqueador a vapor Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos de C ₄ en su mayor parte 1-buteno y 2-buteno, también con butano e isobuteno y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 12° C a 5° C.	2	92045-23-3

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
295-463-0 gases del petróleo, licuados, desazufrados, fracción de C ₄ Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo una mezcla de gas de petróleo licuado a un proceso de desazufrado para oxidar los mercaptanos o separar impurezas ácidas. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos insaturados y saturados de C ₄ .	2	92045-80-2
306-004-1 hidrocarburos, C ₄ , libres de 1,3-butadieno e isobuteno	2	95465-89-7
232-349-1 gasolina, natural Combinación compleja de hidrocarburos separada a partir de gas natural por procesos como refrigeración o absorción. Compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 20° C a 120° C.	3A	8006-61-9
232-443-2 nafta Productos del petróleo refinados, parcialmente refinados o sin refinar producidos por destilación del gas natural. Compuestos por hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 100° C a 200° C.	3A	8030-30-6
232-453-7 ligroína Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación fraccionada del petróleo. Esta fracción tiene un intervalo de ebullición aproximado de 20° C a 135° C.	3A	8032-32-4
265-041-0 nafta (petróleo), fracción pesada de primera destilación Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₁₂ y con intervalo de ebullición aproximado de 65° C a 230° C.	3A	64741-41-9
265-042-6 nafta (petróleo), serie completa de primera destilación Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 20° C a 220° C.	3A	64741-42-0
265-046-8 nafta (petróleo), fracción ligera de primera destilación Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de petróleo crudo. Compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 20° C a 180° C.	3A	64741-46-4
265-192-2 nafta disolvente (petróleo), fracción alifática ligera Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de petróleo crudo o de gasolina natural. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35° C a 160° C.	3A	64742-89-8
271-025-4 gasolina, recuperación a vapor Combinación compleja de hidrocarburos separados de los gases por sistemas de recuperación a vapor por enfriamiento. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de -20° C a 196° C.	3A	68514-15-8
271-727-0 gasolina, fracción de primera destilación, planta de destilación primaria Combinación compleja de hidrocarburos producidos en la planta de destilación primaria por la destilación de petróleo crudo. Con un intervalo de ebullición aproximado de 36,1° C a 193,3° C.	3A	68606-11-1

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
272-186-3 nafta (petróleo), sin desazufrar Combinación compleja de hidrocarburos producida de la destilación de corrientes de nafta de diversos procesos de refinería. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 0° C a 230° C.	3A	68783-12-0
272-931-2 destilados (petróleo), fracciones de cabeza del estabilizador para el fraccionamiento de gasolina ligera de primera destilación Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el fraccionamiento de gasolina ligera de primera destilación. Compuesta de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ .	3A	68921-08-4
309-945-6 nafta (petróleo), fracción pesada de primera destilación, con aromáticos Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por un proceso de destilación de petróleo crudo. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 130° C a 210° C.	3A	101631-20-3
265-066-7 nafta (petróleo), alquilato de la serie completa Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de los productos de reacción del isobutano con hidrocarburos monoolefinicos con un número de carbonos normalmente dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ . Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90° C a 220° C.	3B	64741-64-6
265-067-2 nafta (petróleo), alquilato pesado Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de los productos de reacción del isobutano con hidrocarburos monoolefinicos con un número de carbonos normalmente dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ . Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° C a 220° C.	3B	64741-65-7
265-068-8 nafta (petróleo), alquilato ligero Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de los productos de reacción de isobutano con hidrocarburos monoolefinicos con un número de carbonos normalmente dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ . Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro el intervalo de C ₇ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90° C a 160° C.	3B	64741-66-8
265-073-5 nafta (petróleo), isomerización Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la isomerización catalítica de hidrocarburos parafínicos de cadena lineal de C ₄ a C ₆ . Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos saturados tales como isobutano, isopentano, 2,2-dimetilbutano, 2-metilpentano y 3-metilpentano.	3B	64741-70-4
265-086-6 nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el refinado de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35° C a 190° C.	3B	64741-84-0
265-095-5 nafta (petróleo), fracción pesada refinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el refinado de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90° C a 230° C.	3B	64741-92-0

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
271-267-0	3B	68527-27-5
<p>nafta (petróleo), alquilato de la serie complη, con butano</p> <p>Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de los productos de reacción del isobutano con hidrocarburos monoolefinicos normalmente con un número de carbonos dentro del intervalo de C₃ a C₅. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₇ a C₁₂, con algunos butanos y con un intervalo de ebullición aproximado de 35° C a 200° C.</p>		
295-315-5	3B	91995-53-8
<p>destilados (petróleo), derivados del craqueo a vapor de nafta, fracción ligera tratada con hidrógeno refinada con disolvente</p> <p>Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el refinado de un proceso de extracción con disolvente del destilado ligero tratado con hidrógeno de nafta craqueada a vapor.</p>		
295-436-3	3B	92045-55-1
<p>hidrocarburos, destilados de nafta ligera tratada con hidrógeno, refinado con disolvente</p> <p>Combinación de hidrocarburos obtenida de la destilación de nafta tratada con hidrógeno seguida por una extracción con disolvente y un proceso de destilación. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos saturados con un intervalo de ebullición aproximado de 94° C a 99° C.</p>		
295-440-5	3B	92045-58-4
<p>nafta (petróleo), isomerización, fracción de C₆</p> <p>Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de una gasolina que ha sido isomerizada catalíticamente. Compuesta en su mayor parte de isómeros de hexano con un intervalo de ebullición aproximado de 60° C a 66° C.</p>		
295-446-8	3B	92045-64-2
<p>hidrocarburos, C_{6,7}, craqueo de nafta, refinada con disolvente</p> <p>Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la sorción de benceno de una fracción hidrocarbonada rica en benceno totalmente hidrogenado catalíticamente que fue obtenida por destilación de nafta craqueada y prehidrogenada. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos parafinicos y nafténicos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₆ a C₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 70° C a 100° C.</p>		
309-871-4	3B	101316-67-0
<p>hidrocarburos, ricos en C₆, destilados de nafta ligera tratada con hidrógeno, refinados con disolvente</p> <p>Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de nafta tratada con hidrógeno seguida por extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados y con un intervalo de ebullición aproximado de 65° C a 70° C.</p>		
265-055-7	3C	64741-54-4
<p>nafta (petróleo), fracción pesada craqueada catalíticamente</p> <p>Combinación compleja de hidrocarburos producida por una destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico. Compuesto de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₆ a C₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 65° C a 230° C. Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos insaturados.</p>		
265-056-2	3C	64741-55-5
<p>nafta (petróleo), fracción ligera craqueada catalíticamente</p> <p>Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₄ a C₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 20° C a 190° C. Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos insaturados.</p>		
270-686-6	3C	68476-46-0
<p>hidrocarburos, C₃₋₁₁, destilados del craqueador catalítico</p> <p>Combinación compleja de hidrocarburos producida por las destilaciones de productos de un proceso de craqueo catalítico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₃ a C₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de hasta 204° C.</p>		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
272-185-8 nafta (petróleo), destilado ligero craqueado catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .	3C	68783-09-5
295-311-3 destilados (petróleo), derivados del craqueo a vapor de nafta, fracciones aromáticas ligeras tratadas con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento del destilado ligero de nafta craqueada a vapor. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos.	3C	91995-50-5
295-431-6 nafta (petróleo), fracción pesada craqueada catalíticamente, desazufrada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo un destilado del petróleo craqueado catalíticamente a un proceso de desazufrado para transformar los mercaptanos o separar impurezas ácidas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 60° C a 200° C.	3C	92045-50-6
295-441-0 nafta (petróleo), fracción ligera craqueada catalíticamente y desazufrada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo nafta de un proceso de craqueo catalítico a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un intervalo de ebullición aproximado de 35° C a 210° C.	3C	92045-59-5
295-794-0 hidrocarburos, C ₈₋₁₂ , craqueo catalítico, neutralizados químicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de una fracción del proceso de craqueo catalítico, habiendo sido sometida a un lavado alcalino. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 130° C a 210° C.	3C	92128-94-4
309-974-4 hidrocarburos, C ₈₋₁₂ , destilados de craqueador catalítico Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 140° C a 210° C.	3C	101794-97-2
309-987-5 hidrocarburos, C ₈₋₁₂ , craqueo catalítico, neutralizados químicamente, desazufrados	3C	101896-28-0
265-065-1 nafta (petróleo), fracción ligera reformada catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos producida de la destilación de productos de un proceso de reformado catalítico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35° C a 190° C. Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos aromáticos de cadena ramificada. Esta corriente contiene un 10% en volumen o más de benceno.	3D	64741-63-5
265-070-9 nafta (petróleo), fracción pesada reformada catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos producida de la destilación de productos de un proceso de reformado catalítico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90° a 230° C.	3D	64741-68-0
270-660-4 destilados (petróleo), despentanizador para el reformado catalítico Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de productos de un proceso de reformado catalítico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de -49° C a 63° C.	3D	68475-79-6

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
270-687-1 hidrocarburos, C ₂₋₆ , C ₆₋₈ del reformador catalítico	3D	68476-47-1
270-794-3 residuos (petróleo), reformador catalítico de C ₆₋₈ Residuo complejo del reformado catalítico de una alimentación de C ₆₋₈ . Compuesto de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂ a C ₆ .	3D	68478-15-9
270-993-5 nafta (petróleo), fracción ligera reformada catalíticamente, libre de aromáticos Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de productos de un proceso de reformado catalítico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35° C a 120° C. Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos de cadena ramificada con los componentes aromáticos separados.	3D	68513-03-1
271-058-4 productos del petróleo, reformados en el hidrorrefinador-powerformer Combinación compleja de hidrocarburos obtenida en un proceso en el hidrorrefinador-powerformer y con un intervalo de ebullición aproximado de 27° C a 210° C.	3D	68514-79-4
272-895-8 nafta (petróleo), serie completa reformada Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de los productos de un proceso de reformado catalítico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35° C a 230° C.	3D	68919-37-9
273-271-8 nafta (petróleo), reformada catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de reformado catalítico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 30° C a 220° C. Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos de cadena ramificada y aromáticos. Esta corriente puede contener un 10% en volumen o más de benceno.	3D	68955-35-1
285-509-8 destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno reformada catalíticamente, fracción aromática de C ₈₋₁₂ Combinación compleja de alquilbencenos obtenida por el reformado catalítico de nafta de petróleo. Compuesta fundamentalmente de alquilbencenos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 160° C a 180° C.	3D	85116-58-1
295-279-0 hidrocarburos aromáticos, C ₈ , derivados del reformado catalítico	3D	91995-18-5
297-401-8 hidrocarburos aromáticos, C ₇₋₁₂ , ricos en C ₈ Combinación compleja de hidrocarburos obtenidos por separación de la fracción con el reformado al platino. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ (principalmente C ₈) y puede contener hidrocarburos no aromáticos, ambos dentro del intervalo de ebullición aproximado de 130° C a 200° C.	3D	93571-75-6
297-458-9 gasolina, C ₅₋₁₁ , reformado estabilizado con gran proporción de octano Combinación compleja de hidrocarburos de gran proporción de octano obtenida por la deshidrogenación catalítica de nafta en su mayor parte nafténica. Compuesta fundamentalmente de aromáticos y no aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 45° C a 185° C.	3D	93572-29-3

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
297-465-7	3D	93572-35-1
<p>hidrocarburos, C₇₋₁₂, aromáticos ricos en C₉, fracción pesada del reformado Combinación compleja de hidrocarburos obtenidos por separación de la fracción con el reformado al platino. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos no aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₇ a C₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 120° C a 210° C e hidrocarburos aromáticos de C₉ y superior.</p>		
297-466-2	3D	93572-36-2
<p>hidrocarburos, C₅₋₁₁, ricos en no aromáticos, fracción ligera del reformado Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de la fracción con el reformado al platino. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos no aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₅ a C₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35° C a 125° C, benceno y tolueno.</p>		
265-075-6	3E	64741-74-8
<p>nafta (petróleo), fracción ligera craqueada térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de los productos de un proceso de craqueo térmico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₄ a C₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 10° C a 130° C.</p>		
265-079-8	3E	64741-78-2
<p>nafta (petróleo), fracción pesada hidrocraqueada Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de los productos de un proceso de hidrocraqueo. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₆ a C₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 65° C a 230° C.</p>		
265-085-0	3E	64741-83-9
<p>nafta (petróleo), fracción pesada craqueada térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de los productos de un proceso de craqueo térmico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₆ a C₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 65° C a 220° C.</p>		
267-563-4	3E	67891-79-6
<p>destilados (petróleo), fracción aromática pesada Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de los productos de craqueo térmico de etano y propano. Fracción de mayor punto de ebullición compuesta en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos de C₅-C₇ con algunos hidrocarburos alifáticos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte de C₅. Esta corriente puede contener benceno.</p>		
267-565-5	3E	67891-80-9
<p>destilados (petróleo), fracción aromática ligera Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de los productos de craqueo térmico de etano y propano. Fracción de menor punto de ebullición compuesta en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos de C₅-C₇ con algunos hidrocarburos alifáticos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte de C₅. Esta corriente puede contener benceno:</p>		
270-344-6	3E	68425-29-6
<p>destilados (petróleo), derivado del pirolizado de nafta y refinado, mezcla de gasolina Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el fraccionamiento por pirólisis a 816° de nafta y refinado. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un número de carbonos de C₉ y con un intervalo de ebullición aproximado de 204° C.</p>		
270-658-3	3E	68475-70-7
<p>hidrocarburos aromáticos, C₆₋₈, derivados del pirolizado y refinado de nafta Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por pirólisis para el fraccionamiento a 816° C de nafta y refinado. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₆ a C₈, incluyendo benceno.</p>		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
271-631-9	3E	68603-00-9
destilados (petróleo), gasóleo y nafta craqueados térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de nafta y/o gasóleo craqueado térmicamente. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos olefinicos con un número de carbonos de C ₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 33° C a 60° C.		
271-632-4	3E	68603-01-0
destilados (petróleo), gasóleo y nafta craqueados térmicamente con dímeros de C ₅ Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación extractiva de nafta y/o gasóleo craqueado térmicamente. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un número de carbonos de C ₅ con algunas olefinas de C ₅ dimerizadas y con un intervalo de ebullición aproximado de 33° C a 184° C.		
271-634-5	3E	68603-03-2
destilados (petróleo), gasóleo y nafta craqueados térmicamente, productos de extracción Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación extractiva de nafta y/o gasóleo craqueado térmicamente. Compuesta de hidrocarburos olefinicos y parafinicos, en su mayor parte isoamilenos tales como 2-metil-1-buteno y 2-metil-2-buteno y con un intervalo de ebullición aproximado de 31° C a 40° C.		
273-266-0	3E	68955-29-3
destilados (petróleo), fracción ligera craqueada térmicamente, fracción aromática desbutanizada Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo térmico. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos, principalmente benceno.		
295-447-3	3E	92045-65-3
nafta (petróleo), fracción ligera craqueada térmicamente, desazufrada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo un destilado de petróleo de un craqueo térmico a elevada temperatura de fracciones de aceite pesado a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos, olefinicos y saturados con un intervalo de ebullición aproximado de 20° C a 100° C.		
265-150-3	3F	64742-48-9
nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₁₃ y con un intervalo de ebullición aproximado de 65° C a 230° C.		
265-151-9	3F	64742-49-0
nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 20° C a 190° C.		
265-178-6	3F	64742-73-0
nafta (petróleo), fracción ligera hidrodesulfurada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por un proceso de hidrodesulfuración. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y un intervalo de ebullición aproximado de menos 20° C a 190° C.		
265-185-4	3F	64742-82-1
nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90° a 230° C.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
270-092-7	3F	68410-96-8
destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno, punto de ebullición intermedio Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de productos de un proceso de tratamiento con hidrógeno del destilado intermedio. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 127° C a 188° C.		
270-093-2	3F	68410-97-9
destilados (petróleo), proceso de tratamiento con hidrógeno del destilado ligero, bajo punto de ebullición Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de productos del proceso de tratamiento con hidrógeno del destilado ligero. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₉ y con un intervalo de ebullición aproximado de 3° C a 194° C.		
285-511-9	3F	85116-60-5
nafta (petróleo), fracción ligera hidrodesulfurada craqueada térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el fraccionamiento del destilado hidrodesulfurado del craqueador térmico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 23° C a 195° C.		
285-512-4	3F	85116-61-6
nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, con cicloalcanos Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de una fracción de petróleo. Compuesta en su mayor parte de alcanos y cicloalcanos con un intervalo de ebullición aproximado de menos 20° C a 190° C.		
295-432-1	3F	92045-51-7
nafta (petróleo), fracción pesada craqueada a vapor, hidrogenada		
295-433-7	3F	92045-52-8
nafta (petróleo), serie completa hidrodesulfurada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida en un proceso de hidrodesulfuración catalítico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 30° C a 250° C.		
295-438-4	3F	92045-57-3
nafta (petróleo), fracción ligera craqueada a vapor tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de una fracción de petróleo, derivada de un proceso de pirólisis, con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35° C a 190° C.		
295-443-1	3F	92045-61-9
hidrocarburos, C ₄₋₁₂ , craqueo de nafta, tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación del producto de un proceso de craqueo a vapor de nafta y posterior hidrogenación catalítica selectiva de formadores de goma. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 30° C a 230° C.		
295-529-9	3F	92062-15-2
nafta disolvente (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos cicloparafínicos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 73° C a 85° C.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
296-942-7	3F	93165-55-0
<p>nafta (petróleo), fracción ligera craqueada a vapor, hidrogenada Combinación compleja de hidrocarburos producida por la separación e hidrogenación subsiguiente de los productos de un proceso de craqueo a vapor para producir etileno. Compuesta fundamentalmente de parafinas saturadas e insaturadas, parafinas cíclicas e hidrocarburos aromáticos cíclicos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₄ a C₁₀ y con un punto de ebullición aproximado de 50° C a 200° C. La proporción de hidrocarburos de benceno puede variar hasta un 30% en peso y la corriente también puede contener pequeñas cantidades de azufre y compuestos oxigenados.</p>		
297-852-0	3F	93763-33-8
<p>hidrocarburos, C₆₋₁₁, tratados con hidrógeno, desaromatizados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como disolventes que han sido sometidos a tratamiento con hidrógeno para transformar aromáticos en naftenos por hidrogenación catalítica.</p>		
297-853-6	3F	93763-34-9
<p>hidrocarburos, C₉₋₁₂, tratados con hidrógeno, desaromatizados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como disolventes que han sido sometidos a tratamiento con hidrógeno para transformar aromáticos en naftenos por hidrogenación catalítica.</p>		
265-047-3	3G	64741-47-5
<p>condensados de gas natural (petróleo) Combinación compleja de hidrocarburos separada como un líquido del gas natural en un separador de superficie por condensación retrógrada. Compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor partedentro del intervalo de C₂ a C₂₀. Es un líquido a temperatura y presión atmosférica.</p>		
265-048-9	3G	64741-48-6
<p>gas natural (petróleo), mezcla líquida cruda Combinación compleja de hidrocarburos separada como un líquido del gas natural en una planta de reciclaje de gas por procesos tales como refrigeración o absorción. Compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C₂ a C₈.</p>		
265-071-4	3G	64741-69-1
<p>nafta (petróleo), fracción ligera hidrocrackeada Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de los productos de un proceso de hidrocrackeo. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₄ a C₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 20° C a 180° C.</p>		
265-089-2	3G	64741-87-3
<p>nafta (petróleo), desazufrada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo una nafta de petróleo a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o para separar impurezas ácidas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₄ a C₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 10° C a 230° C.</p>		
265-115-2	3G	64742-15-0
<p>nafta (petróleo), tratada con ácido Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₇ a C₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90° C a 230° C.</p>		
265-122-0	3G	64742-22-9
<p>nafta (petróleo), fracción pesada neutralizada químicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₆ a C₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 65° C a 230° C.</p>		
265-123-6	3G	64742-23-0
<p>nafta (petróleo), fracción ligera neutralizada químicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₄ a C₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 20° C a 190° C.</p>		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
265-187-5 nafta (petróleo), fracción ligera craqueada a vapor Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 20° C a 190° C. Esta corriente es probable que contenga un 10% de volumen o más de benceno.	3G	64742-83-2
265-199-0 nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 135° C a 210° C.	3G	64742-95-6
268-618-5 hidrocarburos aromáticos, C ₆₋₁₀ , tratados con ácido, neutralizados	3G	68131-49-7
270-725-7 destilados (petróleo), C ₃₋₅ , ricos en 2-metil-2-buteno Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de hidrocarburos normalmente con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ , en su mayor parte isopentano y 3-metil-1-buteno. Compuesta de hidrocarburos saturados e insaturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ , en su mayor parte 2-metil-2-buteno.	3G	68477-34-9
270-735-1 destilados (petróleo), destilados polimerizados del petróleo craqueado a vapor, fracción de C ₅₋₁₂ . Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación del destilado polimerizado del petróleo craqueado a vapor. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₂ .	3G	68477-50-9
270-736-7 destilados (petróleo), craqueados a vapor, fracción de C ₅₋₁₂ . Combinación compleja de compuestos orgánicos obtenida por la destilación de productos de un proceso de craqueo a vapor. Compuesta de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₂ .	3G	68477-53-2
270-738-8 destilados (petróleo), craqueados a vapor, fracción de C ₅₋₁₀ , mezclados con la fracción de C ₅ de nafta ligera de petróleo craqueada a vapor	3G	68477-55-4
270-741-4 extractos (petróleo), ácido-en frío, C ₄₋₆ . Combinación compleja de compuestos orgánicos producida por la extracción en la unidad de ácido en frío de hidrocarburos alifáticos saturados e insaturados normalmente con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ fundamentalmente pentanos y amilenos. Compuesta de hidrocarburos saturados e insaturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₄ a C ₆ , principalmente C ₅ .	3G	68477-61-2
270-771-8 destilados (petróleo), productos de cabeza del despentanizador Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una corriente de gas craqueado catalíticamente. Compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₆ .	3G	68477-89-4
270-791-7 residuos (petróleo), residuos del fondo del separador de butano Residuo complejo de la destilación de corriente de butano. Compuesto de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₆ .	3G	68478-12-6
270-795-9 aceites residuales (petróleo), torre desisobutanizadora Residuo complejo de la destilación atmosférica de una corriente de butano-butileno. Compuesto de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₆ .	3G	68478-16-0

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
271-138-9 nafta (petróleo), fracción aromática intermedia craqueada a vapor Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo a vapor. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 130° C a 220° C.	3G	68516-20-1
271-262-3 nafta (petróleo), serie completa de primera destilación tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos resultante del tratamiento de la serie completa de nafta de primera destilación con arcilla natural o modificada, normalmente en un proceso de percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado -20° C a 220° C.	3G	68527-21-9
271-263-9 nafta (petróleo), fracción ligera de primera destilación tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos resultante del tratamiento de nafta ligera de primera destilación con arcilla natural o modificada, normalmente en un proceso de percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 93° C a 180° C.	3G	68527-22-0
271-264-4 nafta (petróleo), fracción aromática ligera craqueada a vapor Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de productos de un proceso de craqueo a vapor. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₇ a C ₉ y con un intervalo de ebullición aproximado de 110° C a 165° C.	3G	68527-23-1
271-266-5 nafta (petróleo), fracción ligera craqueada a vapor, sin benceno Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de productos de un proceso de craqueo a vapor. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 80° C a 218° C.	3G	68527-26-4
271-726-5 gasolina, pirólisis, residuos del fondo del desbutanizador Combinación compleja de hidrocarburos obtenida del fraccionamiento de residuos del fondo del despropanizador. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₅ .	3G	68606-10-0
272-206-0 nafta (petróleo), ligera, desazufrada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo un destilado de petróleo a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados e insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de -20° C a 100° C.	3G	68783-66-4
272-896-3 condensados de gas natural Combinación compleja de hidrocarburos separada y/o condensada del gas natural durante el transporte y recogida en la cabeza del pozo y/o de los gaseoductos de producción, acumulación, transmisión y distribución en pozos profundos, depuradores, etc. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂ a C ₈ .	3G	68919-39-1
285-510-3 nafta (petróleo), fracción ligera reformada catalíticamente, fracción libre de aromáticos Combinación compleja de hidrocarburos que queda después de separar los compuestos aromáticos de nafta ligera reformada catalíticamente en un proceso de absorción selectiva. Compuesta fundamentalmente de compuestos parafínicos y cíclicos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de 66° C a 121° C.	3G	85116-59-2

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
289-220-8 gasolina Combinación compleja de hidrocarburos compuesta principalmente de parafinas, cicloparafinas, hidrocarburos aromáticos y olefinicos con un número de carbonos en su mayor parte superiores a C ₃ y con un intervalo de ebullición de 30° C a 260° C.	3G	86290-81-5
292-698-0 hidrocarburos aromáticos, C ₇₋₈ , productos de dealquilación, residuos de destilación	3G	90989-42-7
295-298-4 hidrocarburos, C ₄₋₆ , productos ligeros del despentanizador, aparato para el tratamiento con hidrógeno de productos aromáticos Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como primeros productos de la columna del despentanizador antes del tratamiento con hidrógeno de las cargas aromáticas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₆ , predominantemente pentanos y pentenos y con un intervalo de ebullición aproximado de 25° C a 40° C.	3G	91995-38-9
295-302-4 destilados (petróleo), nafta craqueada a vapor impregnada con calor, rica en C ₅ Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de nafta craqueada a vapor impregnada con calor. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₄ a C ₆ , en su mayor parte de C ₅ .	3G	91995-41-4
295-331-2 extractos (petróleo), disolvente de nafta ligera reformada catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un extracto de la extracción con disolventes de una fracción de petróleo reformado catalíticamente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de 100° C a 200° C.	3G	91995-68-5
295-434-2 nafta (petróleo), fracción ligera hidrodesulfurada, desaromatizada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de fracciones ligeras de petróleo desaromatizadas e hidrodesulfuradas. Compuesta en su mayor parte de parafinas y cicloparafinas de C ₇ con un intervalo de ebullición aproximado de 90° C a 100° C.	3G	92045-53-9
295-442-6 nafta (petróleo), fracción ligera, rica en C ₅ , desazufrada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo nafta de petróleo a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos fundamentalmente dentro del intervalo de C ₄ a C ₅ , en su mayor parte de C ₅ , y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 10° C a 35° C.	3G	92045-60-8
295-444-7 hidrocarburos, C ₈₋₁₁ , craqueo de nafta, fracción de tolueno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de nafta craqueada y prehidrogenada. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 130° C a 205° C.	3G	92045-62-0
295-445-2 hidrocarburos, C ₄₋₁₁ , craqueo de nafta, libre de aromáticos Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de nafta craqueada y prehidrogenada después de la separación por destilación de fracciones de hidrocarburos que contienen benceno y tolueno y una fracción de elevado punto de ebullición. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 30° C a 205° C.	3G	92045-63-1
296-028-8 nafta (petróleo), fracción ligera saturada con calor, craqueada a vapor Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el fraccionamiento de nafta craqueada a vapor después de la recuperación por un proceso de saturación con calor. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 0° C a 80° C.	3G	92201-97-3

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
296-903-4 destilados (petróleo), ricos en C ₆ Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de una reserva de petróleo. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un número de carbonos de C ₅ a C ₇ , ricos en C ₆ , y con un intervalo de ebullición aproximado de 60° C a 70° C.	3G	93165-19-6
302-639-3 gasolina, pirólisis, hidrogenada Fracción de destilación de la hidrogenación de gasolina de pirólisis con un intervalo de ebullición aproximado de 20° C a 200° C.	3G	94114-03-1
305-750-5 destilados (petróleo), craqueados a vapor, fracción de C ₈₋₁₂ , polimerizada, fracciones ligeras de destilación Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de la fracción de C ₈ a C ₁₂ polimerizada de los destilados de petróleo craqueados a vapor. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₂ .	3G	95009-23-7
308-261-5 extractos (petróleo), disolvente de nafta pesado, tratados con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de extracto de petróleo disolvente nafténico pesado con tierra decolorada. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 80° C a 180° C.	3G	97926-43-7
308-713-1 nafta (petróleo), fracción ligera craqueada a vapor, sin bencenos, tratada térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento y destilación de nafta ligera de petróleo craqueada a vapor sin bencenos. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 95° C a 200° C.	3G	98219-46-6
308-714-7 nafta (petróleo), fracción ligera craqueada a vapor, tratada térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento y destilación de nafta ligera de petróleo craqueada a vapor. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35° C a 80° C.	3G	98219-47-7
309-862-5 destilados (petróleo), C ₇₋₉ , ricos en C ₈ , hidrodesulfurados desaromatizados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de la fracción ligera de petróleo, hidrodesulfurada y desaromatizada. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₇ a C ₉ , en su mayor parte de parafinas y cicloparafinas de C ₈ , con un intervalo de ebullición aproximado de 120° C a 130° C.	3G	101316-56-7
309-870-9 hidrocarburos, C ₆₋₈ , hidrogenados desaromatizados por sorción, refinación de tolueno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida durante la sorción de tolueno de una fracción hidrocarbonada de gasolina craqueada tratada con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de 80° C a 135° C.	3G	101316-66-9
309-976-5 nafta (petróleo), fracción ligera desazufrada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo nafta de petróleo a un proceso de desazufrado para transformar los mercaptanos o separar impurezas ácidas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de 20° C a 130° C.	3G	101795-01-1

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
310-012-0	3G	102110-14-5
<p>hidrocarburos, C_{3-6}, ricos en C_5, nafta craqueada a vapor Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de nafta craqueada a vapor. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C_3 a C_6, en su mayor parte C_5.</p>		
310-013-6	3G	102110-15-6
<p>hidrocarburos, ricos en C_5, con dicitopentadieno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un número de carbonos de C_5 y dicitopentadieno y con un intervalo de ebullición aproximado de $30^\circ C$ a $170^\circ C$.</p>		
310-057-6	3G	102110-55-4
<p>residuos (petróleo), fracción ligera craqueada a vapor, aromáticos Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de los productos de craqueo a vapor o procesos similares después de la separación de productos muy ligeros teniendo como resultado un residuo que comienza con hidrocarburos con un número de carbonos superior a C_5. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos superior a C_5 y con un punto de ebullición aproximado por encima de $40^\circ C$.</p>		
232-366-4	3H	8008-20-6
<p>querosina (petróleo) Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación del petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C_9 a C_{16} y con un intervalo de ebullición aproximado de $150^\circ C$ a $290^\circ C$.</p>		
265-191-7	3H	64742-88-7
<p>nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de petróleo crudo o de gasolina natural. Compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C_9 a C_{12} y con un intervalo de ebullición aproximado de $140^\circ C$ a $220^\circ C$.</p>		
265-200-4	3H	64742-96-7
<p>nafta disolvente (petróleo), fracción alifática pesada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de petróleo crudo o de gasolina natural. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C_{11} a C_{16} y con un intervalo de ebullición aproximado de $190^\circ C$ a $290^\circ C$.</p>		
295-418-5	3H	92045-37-9
<p>querosina (petróleo), fracción amplia de primera destilación Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como una fracción amplia de la fracción combustible hidrocarbonada de la destilación atmosférica y con un intervalo de ebullición aproximado de $70^\circ C$ a $220^\circ C$.</p>		
265-194-3	3I	64742-91-2
<p>destilados (petróleo), craqueados a vapor Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C_7 a C_{16} y con un intervalo de ebullición aproximado de $90^\circ C$ a $290^\circ C$.</p>		
270-728-3	3I	68477-39-4
<p>destilados (petróleo), destilados craqueados y rectificadas del petróleo craqueado a vapor, fracción de C_{8-10} Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de destilados craqueados, craqueados a vapor y rectificadas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C_8 a C_{10} y con un intervalo de ebullición aproximado de $129^\circ C$ a $194^\circ C$.</p>		
270-729-9	3I	68477-40-7
<p>destilados (petróleo), destilados craqueados y rectificadas del petróleo craqueado a vapor, fracción de C_{10-12} Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de destilados craqueados y craqueados a vapor y rectificadas. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos dentro del intervalo de C_{10} a C_{12}.</p>		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
270-737-2	3I	68477-54-3
destilados (petróleo), craqueados a vapor, fracción de C ₈₋₁₂ Combinación compleja de compuestos orgánicos obtenida por destilación de productos de un proceso de craqueo a vapor. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₂ .		
285-507-7	3I	85116-55-8
querosina (petróleo), hidrodesulfurada craqueada térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el fraccionamiento del destilado hidrodesulfurado del craqueador térmico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 120° C a 283° C.		
292-621-0	3I	90640-98-5
hidrocarburos aromáticos, C _{8&EGT-10} , craqueo a vapor, tratados con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor tratados con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° C a 320° C.		
292-637-8	3I	90641-13-7
nafta (petróleo), craqueada a vapor, tratada con hidrógeno, rica en aromáticos de C ₉₋₁₀ Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor después de tratados con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 140° C a 200° C.		
309-881-9	3I	101316-80-7
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada hidrocrackeada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de un destilado de petróleo hidrocrackeado. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 235° C a 290° C.		
265-074-0	3J	64741-73-7
destilados (petróleo), alquilato Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de los productos de reacción de isobutano con hidrocarburos monoolefínicos con un número de carbonos normalmente dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ . Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₁₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205° C a 320° C.		
265-099-7	3J	64741-98-6
extractos (petróleo), nafta pesada extraída con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90° C a 220° C.		
265-132-5	3J	64742-31-0
destilados (petróleo), fracción ligera neutralizada químicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° C a 290° C.		
265-149-8	3J	64742-47-8
destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° C a 290° C.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
265-184-9 querosina (petróleo), hidrodesulfurada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo por tratamiento con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno, que se separa. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° C a 290° C.	3J	64742-81-0
265-198-5 nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 165° C a 290° C.	3J	64742-94-5
269-778-9 nafta (petróleo), coquizador para nafta pesada Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de productos de un coquizador fluidizado. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₁₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 157° C a 288° C.	3J	68333-23-3
285-508-2 nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada reformada catalíticamente, fracción aromática Combinación compleja de hidrocarburos producida por el fraccionamiento de nafta hidrodesulfurada reformada catalíticamente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₃ y con un intervalo de ebullición aproximado de 98° C a 218° C.	3J	85116-57-0
294-799-5 querosina (petróleo), desazufrada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo un destilado del petróleo a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición de 130° C a 290° C.	3J	91770-15-9
295-416-4 querosina (petróleo), desazufrada refinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo por refino con disolvente y desazufrado y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° C a 260° C.	3J	92045-36-8
297-854-1 hidrocarburos, C ₉₋₁₆ , tratados con hidrógeno, desaromatizados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como disolventes que han sido sometidos a tratamiento con hidrógeno para transformar aromáticos en naftenos por hidrogenación catalítica.	3J	93763-35-0
307-033-2 queroseno (petróleo), hidrodesulfurado refinado con disolvente	3J	97488-94-3
309-864-6 destilados (petróleo), fracción intermedia de la serie completa del coquizador hidrodesulfurada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por fraccionamiento de un destilado del coquizador hidrodesulfurado. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 120° C a 283° C.	3J	101316-58-9
309-882-4 nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada hidrodesulfurada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la hidrodesulfuración catalítica de una fracción de petróleo. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₁₃ y con un intervalo de ebullición aproximado de 180° C a 240° C.	3J	101316-81-8

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
309-884-5	3J	101316-82-9
<p>nafta disolvente (petróleo), fracción media hidrodesulfurada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la hidrodesulfuración catalítica de una fracción de petróleo. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₁₀ a C₁₃ y con un intervalo de ebullición aproximado de 175° C a 220° C.</p>		
309-944-0	3J	101631-19-0
<p>queroseno (petróleo), tratado con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo y posterior tratamiento con hidrógeno. Compuesta fundamentalmente de alcanos, cicloalcanos y alquilbencenos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₁₂ a C₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230° C a 270° C.</p>		
265-043-1	4A	64741-43-1
<p>gasóleos (petróleo), fracción de primera destilación Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₁₁ a C₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205° C a 400° C.</p>		
265-044-7	4A	64741-44-2
<p>destilados (petróleo), fracción intermedia de primera destilación Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₁₁ a C₂₀ y con un intervalo de ebullición de 205° C a 345° C.</p>		
272-341-5	4A	68814-87-9
<p>destilados (petróleo), fracción intermedia de la serie completa de primera destilación Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación del petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₉ a C₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° C a 400° C.</p>		
272-817-2	4A	68915-96-8
<p>destilados (petróleo), fracción pesada de primera destilación Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación atmosférica de petróleo crudo. Tiene un intervalo de ebullición aproximado de 288° C a 471° C.</p>		
272-818-8	4A	68915-97-9
<p>gasóleos (petróleo), fracción de primera destilación, elevado punto de ebullición Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación atmosférica de petróleo crudo. Tiene un intervalo de ebullición aproximado de 282° C a 349° C.</p>		
294-454-9	4A	91722-55-3
<p>destilados (petróleo), fracción intermedia de primera destilación desparafinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización con disolvente. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₁₁ a C₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205° C a 345° C.</p>		
295-528-3	4A	92062-14-1
<p>nafta disolvente (petróleo), fracción pesada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₁₀ a C₂₀ con cantidades pequeñas de aromáticos y con un intervalo de ebullición aproximado de 185° C a 210° C.</p>		
296-468-0	4A	92704-36-4
<p>gasóleos (petróleo), fracción de primera destilación, tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos que resulta del tratamiento de una fracción de petróleo con arcilla natural o modificada en un proceso por contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C₁₀ a C₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 160° C a 410° C.</p>		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
265-060-4	4B	64741-59-9
destilados (petróleo), fracción ligera craqueada catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° C a 400° C. Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos aromáticos bicíclicos.		
265-062-5	4B	64741-60-2
destilados (petróleo), fracción intermedia craqueada catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₃₀ y un intervalo de ebullición aproximado de 205° C a 450° C. Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos aromáticos tricíclicos.		
265-078-2	4B	64741-77-1
destilados (petróleo), fracción ligera hidrocaqueada Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de los productos de un proceso de hidrocaqueo. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₁₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de 160° C a 320° C.		
265-084-5	4B	64741-82-8
destilados (petróleo), fracción ligera craqueada térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de los productos de un proceso de craqueo térmico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₂₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 160° C a 370° C.		
269-781-5	4B	68333-25-5
destilados (petróleo), fracción ligera hidrodesulfurada craqueada catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de destilados ligeros craqueados catalíticamente para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° C a 400° C. Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos aromáticos bicíclicos.		
270-662-5	4B	68475-80-9
destilados (petróleo), nafta ligera craqueada a vapor Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación múltiple de productos de un proceso de craqueo a vapor. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₁₈ .		
270-727-8	4B	68477-38-3
destilados (petróleo), destilados craqueados de petróleo craqueado a vapor Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación del destilado craqueado, craqueado a vapor y/o sus productos de fraccionamiento. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo desde C ₁₀ hasta polímeros de bajo peso molecular.		
271-260-2	4B	68527-18-4
gasóleos (petróleo), craqueado a vapor Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₉ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205° C a 400° C.		
285-505-6	4B	85116-53-6
destilados (petróleo), fracción intermedia hidrodesulfurada craqueada térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el fraccionamiento de reservas de destilado hidrodesulfurado del craqueador térmico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205° C a 400° C.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
295-411-7 gasóleos (petróleo), craqueados térmicamente, hidrodesulfurados	4B	92045-29-9
295-514-7 residuos (petróleo), nafta craqueada a vapor hidrogenada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como una fracción residual de la destilación de nafta craqueada a vapor tratada con hidrógeno. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un intervalo de ebullición aproximado de 200° C a 350° C.	4B	92062-00-5
295-517-3 residuos (petróleo), destilación de nafta craqueada a vapor Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un residuo del fondo de la columna de la separación de efluentes del craqueo a vapor de nafta a elevada temperatura. Con un intervalo de ebullición aproximado de 147° C a 300° C, y produce un aceite final con una viscosidad de 18cSt a 50° C.	4B	92062-04-9
295-991-1 destilados (petróleo), fracción ligera craqueada catalíticamente, degradada térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico que se han utilizado como fluido de transferencia de calor. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un intervalo de ebullición aproximado de 190° C a 340° C. Esta corriente es probable que coantenga compuestos orgánicos de azufre.	4B	92201-60-0
297-905-8 residuos (petróleo), nafta saturada con calor craqueada a vapor Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como residuo de la destilación de nafta saturada con calor craqueada a vapor y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° C a 350° C.	4B	93763-85-0
307-662-2 hidrocarburos, C ₁₆₋₂₀ , residuo de destilación parafínico hidro-craqueado desparafinado con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por desparafinación con disolvente de un residuo de destilación de un destilado parafínico hidro-craqueado. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 360° C a 500° C. Produce un aceite final con una viscosidad de 4,5cSt a aproximadamente 100° C.	4B	97675-88-2
308-278-8 gasóleos (petróleo), fracción ligera obtenida a vacío, hidrodesulfurada craqueada térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por deshidrosulfuración catalítica de petróleo ligero obtenida a vacío craqueado térmicamente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₄ a C ₂₀ y con un intervalo aproximado de 270° C a 370° C.	4B	97926-59-5
309-865-1 destilados (petróleo), fracción intermedia del coquizador hidrodesulfurada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por fraccionamiento de reservas del destilado del coquizador hidrodesulfurado. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₂ a C ₂₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 200° C a 360° C.	4B	101316-59-0
309-939-3 destilados (petróleo), fracción pesada craqueada a vapor Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de residuos pesados de craqueo a vapor. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos pesados muy alquilados con un intervalo de ebullición aproximado de 250° C a 400° C.	4B	101631-14-5
265-049-4 condensados (petróleo), torre de vacío Combinación compleja de hidrocarburos producida como la corriente de más baja ebullición en la destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205° C a 400° C.	5A	64741-49-7

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
265-059-9	5A	64741-58-8
gasóleos (petróleo), fracción ligera obtenida a vacío Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₃₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230° C a 450° C.		
265-190-1	5A	64742-87-6
gasóleos (petróleo), fracción ligera obtenida a vacío hidrodesulfurada Combinación compleja de hidrocarburos obrtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₃₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230° C a 450° C.		
295-407-5	5A	92045-24-4
gasóleos (petróleo), fracción ligera obtenida a vacío tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos que se obtiene de gasóleos ligeros obtenidos a vacío del petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₃₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230° C a 450° C.		
295-408-0	5A	92045-26-6
gasóleos (petróleo), fracción ligera obtenida a vacío, desparafinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el desparafinado de un destilado de petróleo a vacío por tratamientos con disolventes. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de entre 20-25cSt a 40° C.		
295-409-6	5A	92045-27-7
gasóleos (petróleo), fracción ligera obtenida a vacío refinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el refinado de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₃₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230° C a 450° C.		
307-750-0	5A	97722-01-5
gasóleos, fracción nafténica ligera obtenida a vacío Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación a vacío de una fracción nafténica en bruto. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₂₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 240° C a 400° C. Produce un aceite final con una viscosidad de 9,5cSt a 40° C.		
307-754-2	5A	97722-05-9
hidrocarburos, C ₁₆₋₂₀ , destilado tratado con hidrógeno, fracciones ligeras de destilación a vacío Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como primeros productos de la destilación a vacío de efluentes del tratamiento con hidrógeno catalítico de un destilado con una viscosidad de 2cSt a 100° C. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 290° C a 350° C.		
307-756-3	5A	97722-07-1
hidrocarburos, C ₁₁₋₁₇ , fracción intermedia nafténica Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación a vacío de un destilado nafténico con una viscosidad de 2,2cSt a 40° C. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₁₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 200° C a 300° C.		
309-693-7	5A	100684-22-8
gasóleos (petróleo), fracción ligera obtenida a vacío, tratada con carbón Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento con carbón vegetal activado de gasóleos ligeros de petróleo obtenidos a vacío para separar constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₃₀ .		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
309-694-2	5A	100684-23-9
gasóleos (petróleo), fracción ligera obtenida a vacío, tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de gasóleos ligeros de petróleo obtenidos a vacío con tierra para blanquear para separar constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₃₀ .		
265-088-7	5B	64741-86-2
destilados (petróleo), fracción intermedia desazufrada Combinación compleja de hidrocarburos obtenidos sometiendo un destilado de petróleo a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o para separar impurezas ácidas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° C a 345° C.		
265-092-9	5B	64741-90-8
gasóleos (petróleo), refinados con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el refinado de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205° C a 400° C.		
265-093-4	5B	64741-91-9
destilados (petróleo), fracción intermedia refinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el refinado de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° C a 345° C.		
265-112-6	5B	64742-12-7
gasóleos (petróleo), tratados con ácido Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₂₅ y un intervalo de ebullición aproximado de 230° C a 400° C.		
265-113-1	5B	64742-13-8
destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con ácido Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205° C a 345° C.		
265-114-7	5B	64742-14-9
destilados (petróleo), fracción ligera tratada con ácido Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° C a 290° C.		
265-129-9	5B	64742-29-6
gasóleos (petróleo), neutralizados químicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230° C a 400° C.		
265-130-4	5B	64742-30-9
destilados (petróleo), fracción intermedia neutralizada químicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205° C a 345° C.		
265-139-3	5B	64742-38-7
destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos resultante del tratamiento de una fracción de petróleo con arcilla natural o modificada, normalmente en un proceso de percolación, para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° a 345° C.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
265-148-2	5B	64742-46-7
destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205° C a 400° C.		
265-182-8	5B	64742-79-6
gasóleos (petróleo), hidrodesulfurados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo por tratamiento con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno, que se separa. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₂₅ y un intervalo de ebullición aproximado de 230° C a 400° C.		
265-183-3	5B	64742-80-9
destilados (petróleo), fracción intermedia hidrodesulfurada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo por tratamiento con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno, que se separa. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205° C a 400° C.		
269-822-7	5B	68334-30-5
combustibles, para motor diesel Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación del petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 163° C a 357° C.		
270-671-4	5B	68476-30-2
petróleo combustible, número 2 Aceite destilado con una viscosidad mínima de 32,6 SUS a 37,7° C y una máxima de 37,9 SUS a 37,7° C.		
270-673-5	5B	68476-31-3
petróleo combustible, número 4 Aceite destilado con una viscosidad mínima de 45 SUS a 37,7° C y una máxima de 125 SUS a 37,7° C.		
270-676-1	5B	68476-34-6
combustibles, motor diesel, número 2 Aceite destilado con una viscosidad mínima de 32,6 SUS a 37,7° C y una máxima de 40,1 SUS a 37,7° C.		
270-719-4	5B	68477-29-2
destilados (petróleo), residuo del fraccionador del reformador catalítico, punto de ebullición elevado Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación del residuo del fraccionador del reformador catalítico. Con un intervalo de ebullición aproximado de 343° C a 399° C.		
270-721-5	5B	68477-30-5
destilados (petróleo), residuo del fraccionador del reformador catalítico, punto de ebullición intermedio Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación del residuo del fraccionador del reformador catalítico. Con un intervalo de ebullición aproximado de 288° C a 371° C.		
270-722-0	5B	68477-31-6
destilados (petróleo), residuo del fraccionador del reformador catalítico, punto de ebullición bajo Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación del residuo del fraccionador del reformador catalítico. Con un punto de ebullición aproximado por debajo de 288° C.		
292-615-8	5B	90640-93-0
destilados (petróleo), fracción intermedia altamente refinada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo una fracción de petróleo a varios de los siguientes pasos: filtración, centrifugación, destilación atmosférica, destilación a vacío, acidificación, neutralización y tratamiento con arcilla. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₂₀ .		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
295-294-2	5B	91995-34-5
destilados (petróleo), reformador catalítico, concentrado aromático pesado Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de una fracción de petróleo reformada catalíticamente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 200° C a 300° C.		
300-227-8	5B	93924-33-5
gasóleos, parafínicos Destilado obtenido de la redestilación de una combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de los efluentes de un riguroso tratamiento catalítico con hidrógeno de parafinas. Tiene un intervalo de ebullición aproximado de 190° C a 300° C.		
307-035-3	5B	97488-96-5
nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada refinada con disolvente		
307-659-6	5B	97675-85-9
hidrocarburos, destilado de la fracción intermedia tratada con hidrógeno C ₁₆₋₂₀ , fracciones ligeras de destilación Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como primeros productos de la destilación a vacío de efluentes del tratamiento de un destilado de la fracción intermedia con hidrógeno. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 290° C a 350° C. Produce un aceite final con una viscosidad de 2cSt a 100° C.		
307-660-1	5B	97675-86-0
hidrocarburos, C ₁₂₋₂₀ , parafínicos tratados con hidrógeno, fracciones ligeras de destilación Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como primeros productos de la destilación a vacío de efluentes del tratamiento de parafinas pesadas con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₂ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230° C a 350° C. Produce un aceite final con una viscosidad de 2cSt a 100° C.		
307-757-9	5B	97722-08-2
hidrocarburos, C ₁₁₋₁₇ , fracción nafténica ligera extraída con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción de los aromáticos de un destilado nafténico ligero con una viscosidad de 2,2cSt a 40° C. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₁₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 200° C a 300° C.		
308-128-1	5B	97862-78-7
gasóleos, tratados con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la redestilación de los efluentes del tratamiento de parafinas con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₇ a C ₂₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 330° C a 340° C.		
309-667-5	5B	100683-97-4
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con carbón Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de una fracción de aceite de petróleo con carbón vegetal activado para separar constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₂ a C ₂₈ .		
309-668-0	5B	100683-98-5
destilados (petróleo), fracción parafínica intermedia, tratada con carbón Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de petróleo con carbón vegetal activado para separar constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₃₆ .		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
309-669-6	5B	100683-99-6
destilados (petróleo), fracción parafínica intermedia, tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de petróleo con tierra para blanquear para separar constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₃₆ .		
265-045-2	6A	64741-45-3
residuos (petróleo), torre atmosférica Residuo complejo de la destilación atmosférica de petróleo crudo. Compuesto de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 350° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
265-058-3	6A	64741-57-7
gasóleos (petróleo), fracción pesada obtenida a vacío Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 350° C a 600° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
265-063-0	6A	64741-61-3
destilados (petróleo), fracción pesada craqueada catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 260° C a 500° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso ó más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
265-064-6	6A	64741-62-4
aceites clarificados (petróleo), craqueados catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos producida como la fracción residual de la destilación de los productos de un proceso de craqueo catalítico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 350° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
265-069-3	6A	64741-67-9
residuos (petróleo), fraccionador del reformador catalítico Combinación compleja de hidrocarburos producida como la fracción residual de la destilación del producto de un proceso de reformado catalítico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 160° C a 400° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
265-076-1	6A	64741-75-9
residuos (petróleo), hidrocraqueados Combinación compleja de hidrocarburos producida como la fracción residual de la destilación de los productos de un proceso de hidrocrqueo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 350° C.		
265-081-9	6A	64741-80-6
residuos (petróleo), craqueados térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida como la fracción residual de la destilación del producto de un proceso de craqueo térmico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 350° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
265-082-4	6A	64741-81-7
destilados (petróleo), fracción pesada craqueada térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de los productos de un proceso de craqueo térmico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₄ a C ₃₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 260° C a 480° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
265-162-9	6A	64742-59-2
gasóleos (petróleo), fracción obtenida a vacío tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₅₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230° C a 600° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
265-181-2	6A	64742-78-5
residuos (petróleo), de la torre atmosférica hidrodesulfurados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de un residuo de la torre atmosférica con hidrógeno en presencia de un catalizador en condiciones idóneas para separar compuestos orgánicos de azufre. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 350° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
265-189-6	6A	64742-86-5
gasóleos (petróleo), fracción pesada obtenida a vacío hidrodesulfurada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 350° C a 600° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% de peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
265-193-8	6A	64742-90-1
residuos (petróleo), craqueados a vapor Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como la fracción residual de la destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor (incluyendo craqueo por vapor para producir etileno). Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₄ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 260° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
269-777-3	6A	68333-22-2
residuos (petróleo), atmosféricos Residuo complejo de la destilación atmosférica del petróleo crudo. Compuesto de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₁ con un punto de ebullición aproximado por encima de 200° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
269-782-0	6A	68333-26-6
aceites clarificados (petróleo), productos craqueados catalíticamente hidrodesulfurados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de aceite clarificado craqueado catalíticamente para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 350° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
269-783-6 destilados (petróleo), fracción intermedia craqueada catalíticamente hidrodesulfurada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de destilados intermedios craqueados catalíticamente para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₃₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205° C a 450° C. Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos aromáticos tricíclicos.	6A	68333-27-7
269-784-1 destilados (petróleo), fracción pesada craqueada catalíticamente hidrodesulfurada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de destilados pesados craqueados catalíticamente para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 260° C a 500° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.	6A	68333-28-8
270-674-0 petróleo combustible, residuos-gasóleos de primera destilación, alta proporción de azufre	6A	68476-32-4
270-675-6 petróleo combustible, residual Producto líquido de diversas corrientes de refinería, normalmente residuos. La composición es compleja y varía con el origen del petróleo crudo.	6A	68476-33-5
270-792-2 residuos (petróleo), destilación del residuo del fraccionador y reformador catalítico Residuo complejo de la destilación del residuo del fraccionador y reformador catalítico. Con un punto de ebullición aproximado por encima de 399° C.	6A	68478-13-7
270-796-4 residuos (petróleo), coquizador de gasóleo pesado y gasóleo obtenido a vacío Combinación compleja de hidrocarburos producida como la fracción residual de la destilación en el coquizador de gasóleo pesado y gasóleo obtenido a vacío. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₃ y con un intervalo de ebullición aproximado por encima de 230° C.	6A	68478-17-1
270-983-0 residuos (petróleo), coquizador de fracciones pesadas y fracciones ligeras obtenidas a vacío Combinación compleja de hidrocarburos producida como la fracción residual de la destilación en el coquizador de gasóleo pesado y gasóleo ligero obtenido a vacío. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₃ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 230° C.	6A	68512-61-8
270-984-6 residuos (petróleo), fracciones ligeras obtenidas a vacío Residuo complejo de la destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica de petróleo crudo. Compuesto de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₃ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 230° C.	6A	68512-62-9
271-013-9 residuos (petróleo), fracciones ligeras craqueadas a vapor Residuo complejo de la destilación de productos de un proceso de craqueo a vapor. Compuesto en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos e insaturados con un número de carbonos mayor que C ₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 101° C a 555° C.	6A	68513-69-9
271-384-7 petróleo combustible, número 6 Petróleo combustible con una viscosidad mínima de 900 SUS a 37,7° C y un máximo de 9000 SUS a 37,7° C.	6A	68553-00-4

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
271-763-7	6A	68607-30-7
residuos (petróleo), planta de destilación primaria, baja proporción de azufre Combinación compleja de hidrocarburos con baja proporción de azufre producida como la fracción residual a partir de la planta de destilación primaria de la destilación del crudo de petróleo. Residuo después de la separación de la fracción de primera destilación de gasolina, queroseno y gasóleo.		
272-184-2	6A	68783-08-4
gasóleos (petróleo), fracción pesada atmosférica Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₃₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 121° C a 510° C.		
272-187-9	6A	68783-13-1
residuos (petróleo), depurador del coquizador, con productos aromáticos con anillos condensados Combinación muy compleja de hidrocarburos producida como la fracción residual de la destilación del residuo obtenido a vacío y los productos de un proceso de craqueo térmico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 350° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4- a 6-miembros.		
273-263-4	6A	68955-27-1
destilados (petróleo), residuos de petróleo obtenidos a vacío Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica del petróleo crudo.		
273-272-3	6A	68955-36-2
residuos (petróleo), craqueados a vapor, resinosos Residuo complejo de la destilación de residuos de petróleo craqueados a vapor.		
274-683-0	6A	70592-76-6
destilados (petróleo), fracción intermedia obtenida a vacío Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₄ a C ₄₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 250° C a 545° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
274-684-6	6A	70592-77-7
destilados (petróleo), fracción ligera obtenida a vacío Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica del petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₃₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 250° C a 545° C.		
274-685-1	6A	70592-78-8
destilados (petróleo), obtenidos a vacío Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica del petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₅₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 270° C a 600° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
285-555-9	6A	85117-03-9
gasóleos (petróleo), fracción pesada obtenida a vacío hidrodesulfurada del coquizador Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por hidrodesulfuración de reservas de destilado pesado del coquizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₈ a C ₄₄ y con un intervalo de ebullición aproximado de 304° C a 548° C. Probablemente contenga un 5% ó más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4- a 6- miembros.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
295-396-7 petróleo combustible, pesado, con gran proporción de azufre Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación del petróleo crudo. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos alifáticos, aromáticos y cicloalifáticos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado por encima de 400° C.	6A	92045-14-2
295-511-0 residuos (petróleo), craqueo catalítico Combinación compleja de hidrocarburos producida como la fracción residual de la destilación de los productos de un proceso de craqueo catalítico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₁ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 200° C.	6A	92061-97-7
295-990-6 destilados (petróleo), fracción intermedia craqueada catalíticamente, degradada térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico que se han utilizado como fluido de transferencia de calor. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un intervalo de ebullición aproximado de 220° C a 450° C. Esta corriente es probable que contenga compuestos orgánicos de azufre.	6A	92201-59-7
298-754-0 aceites residuales (petróleo) Combinación compleja de hidrocarburos, compuestos de azufre y compuestos orgánicos con metales obtenida como el residuo de procesos de craqueo para el fraccionamiento en la refinería. Produce un aceite final con una viscosidad por encima de 2cSt a 100° C.	6A	93821-66-0
308-733-0 residuos, craqueados a vapor, tratados térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento y destilación de nafta cruda craqueada a vapor. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos insaturados con un intervalo de ebullición aproximado por encima de 180° C.	6A	98219-64-8
278-011-7 grasas lubricantes Combinación compleja de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₂ a C ₅₀ . Puede contener sales orgánicas de metales alcalinos, metales alcalino-térreos y/o compuestos de aluminio.	6B	74869-21-9
265-051-5 destilados (petróleo), fracción parafínica ligera Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos alifáticos saturados presentes normalmente en este intervalo de destilación del petróleo crudo.	7A	64741-50-0
265-052-0 destilados (petróleo), fracción parafínica pesada Combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos alifáticos saturados.	7A	64741-51-1
265-053-6 destilados (petróleo), fracción nafténica ligera Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 19cSt a 40° C (100 SUS A 100° F). Contiene relativamente pocas parafinas normales.	7A	64741-52-2

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
265-054-1	7A	64741-53-3
destilados (petróleo), fracción nafténica pesada Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica de petróleo crudo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad al menos de 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
265-117-3	7A	64742-18-3
destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con ácido Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
265-118-9	7A	64742-19-4
destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con ácido Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
265-119-4	7A	64742-20-7
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con ácido Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F).		
265-121-5	7A	64742-21-8
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con ácido Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F).		
265-127-8	7A	64742-27-4
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada neutralizada químicamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos alifáticos.		
265-128-3	7A	64742-28-5
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera neutralizada químicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F).		
265-135-1	7A	64742-34-3
destilados (petróleo), fracción nafténica pesada neutralizada químicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
265-136-7	7A	64742-35-4
destilados (petróleo), fracción nafténica ligera neutralizada químicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
232-455-8	7B	8042-47-5
aceite mineral blanco (petróleo)		
Aceite mineral del petróleo altamente refinado consistente en una combinación compleja de hidrocarburos obtenida del tratamiento intensivo de una fracción de petróleo con ácido sulfúrico y óleum, por hidrogenación o por una combinación de hidrogenación y tratamiento ácido. En el proceso de elaboración se pueden incluir etapas adicionales de tratamiento y lavado. Está compuesto de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₅₀ .		
276-735-8	7B	72623-83-7
aceites lubricantes (petróleo), C>25, basados en lubricante de petróleo residual tratado con hidrógeno		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de aceite residual desasfaltado con disolvente en presencia de un catalizador en un proceso en dos etapas efectuando un desparafinado entre ambas etapas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos superior a C ₂₅ y produce un aceite final con una viscosidad de aproximadamente 440cSt a 40° C. Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.		
295-425-3	7B	92045-44-8
aceites lubricantes (petróleo), lubricante de petróleo residual tratado con hidrógeno		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de un residuo refinado con disolvente con hidrógeno. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de entre 650-750cSt a 40° C.		
295-426-9	7B	92045-45-9
aceites lubricantes (petróleo), lubricante de petróleo residual refinado con disolvente tratado con hidrógeno		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de un residuo refinado con disolvente con hidrógeno. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un número de carbonos superior a C ₄₀ y produce un aceite final con una viscosidad de entre 450-500cSt a 40° C.		
295-550-3	7B	92062-35-6
aceite mineral blanco (petróleo), fracción ligera		
Aceite mineral de petróleo altamente refinado que consiste en una combinación compleja de hidrocarburos obtenida del tratamiento intensivo de una fracción de petróleo con ácido sulfúrico y óleum, o por hidrogenación o por una combinación de hidrogenación y tratamiento ácido. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados en su mayor parte superior a C ₁₂ .		
265-077-7	7C	64741-76-0
destilados (petróleo), fracción pesada hidrocraqueada		
Combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de los productos de un proceso de hidrocraqueo. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₉ y con un intervalo de ebullición aproximado de 260° C a 600° C.		
265-090-8	7C	64741-88-4
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada refinada con disolvente		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el refinado de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F).		
265-091-3	7C	64741-89-5
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolvente		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el refinado de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F).		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
265-096-0	7C	64741-95-3
aceites residuales (petróleo), fracción desasfaltada con disolventes Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como la fracción soluble en el disolvente del desasfaltado con disolvente de un residuo de C ₃ - C ₄ . Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 400° C.		
265-097-6	7C	64741-96-4
destilados (petróleo), fracción nafténica pesada refinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el refinado de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
265-098-1	7C	64741-97-5
destilados (petróleo), fracción nafténica ligera refinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el refinado de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
265-101-6	7C	64742-01-4
aceites residuales (petróleo), refinados con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como la fracción insoluble en el disolvente del refino con disolvente de un residuo utilizando un disolvente orgánico polar como fenol o furfural. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 400° C.		
265-137-2	7C	64742-36-5
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos resultante del tratamiento de una fracción de petróleo con arcilla natural o modificada en cualquiera de los procesos de contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.		
265-138-8	7C	64742-37-6
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos resultante del tratamiento de una fracción de petróleo con arcilla natural o modificada en cualquiera de los procesos de contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.		
265-143-5	7C	64742-41-2
aceites residuales (petróleo), tratados con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenidos por tratamiento de un aceite residual con arcilla natural o modificada en cualquiera de los procesos de contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 400° C.		
265-146-1	7C	64742-44-5
destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos resultante del tratamiento de una fracción de petróleo con arcilla natural o modificada en cualquiera de los procesos de contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
265-147-7	7C	64742-45-6
destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos resultante del tratamiento de una fracción de petróleo con arcilla natural o modificada en cualquiera de los procesos de contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
265-155-0	7C	64742-52-5
destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final de al menos 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
265-156-6	7C	64742-53-6
destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
265-157-1	7C	64742-54-7
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final de al menos 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.		
265-158-7	7C	64742-55-8
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F). Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.		
265-159-2	7C	64742-56-9
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F).		
265-160-8	7C	64742-57-0
aceites residuales (petróleo), fracción de tratamiento con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenidos por tratamiento de la fracción del petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ y ebullición aproximadamente por encima de 400°C.		
265-166-0	7C	64742-62-7
aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la separación de hidrocarburos de cadena ramificada, larga del aceite residual por cristalización en disolvente. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ y con un punto de ebullición aproximadamente por encima de 400° C.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
265-167-6	7C	64742-63-8
destilados (petróleo), fracción nafténica pesada desparafinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolvente. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final de no menos de 100 SUS (19cSt a 40° C). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
265-168-1	7C	64742-64-9
destilados (petróleo), fracción nafténica ligera desparafinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolvente. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS (19 cSt a 40° C). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
265-169-7	7C	64742-65-0
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS (19cSt a 40°).		
265-172-3	7C	64742-68-3
aceites nafténicos (petróleo), fracción pesada desparafinada catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de desparafinación catalítica. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS (19cSt a 40° C). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
265-173-9	7C	64742-69-4
aceites nafténicos (petróleo), fracción ligera, desparafinada catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de desparafinación catalítica. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS (19cSt a 40° C). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
265-174-4	7C	64742-70-7
aceites de parafina (petróleo), fracción pesada desparafinada catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de desparafinación catalítica. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS (19cSt a 40° C).		
265-176-5	7C	64742-71-8
aceites de parafina (petróleo), fracción ligera desparafinada catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de desparafinación catalítica. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS (19cSt a 40° C).		
265-179-1	7C	64742-75-2
aceites nafténicos (petróleo), fracción pesada compleja desparafinada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de hidrocarburos parafínicos de cadena lineal como un sólido por tratamiento con un agente como urea. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS (19cSt a 40° C). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
265-180-7	7C	64742-76-3
aceites nafténicos (petróleo), fracción ligera compleja desparafinada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de desparafinación catalítica. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS (19cSt a 40° C). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
276-736-3	7C	72623-85-9
aceites lubricantes (petróleo), C ₂₀₋₅₀ , basados en aceite neutro tratado con hidrógeno, elevada viscosidad		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de gasóleo ligero obtenido a vacío, gasóleo pesado obtenido a vacío y aceite residual desasfaltado con disolvente en presencia de un catalizador en un proceso en dos etapas efectuando un desparafinado entre ambas etapas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de aproximadamente 112cSt a 40° C. Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.		
276-737-9	7C	72623-86-0
aceites lubricantes (petróleo), C ₁₅₋₃₀ , basados en aceite neutro tratado con hidrógeno		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de gasóleo ligero obtenido a vacío y gasóleo pesado obtenido a vacío en presencia de un catalizador en un proceso en dos etapas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de aproximadamente 15cSt a 40° C. Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.		
276-738-4	7C	72623-87-1
aceites lubricantes (petróleo), C ₂₀₋₅₀ , basados en aceite neutro tratado con hidrógeno		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de gasóleo ligero obtenido a vacío, gasóleo pesado obtenido a vacío y aceite residual desasfaltado con disolvente en presencia de un catalizador en un proceso en dos etapas efectuando un desparafinado entre ambas etapas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de aproximadamente 32cSt a 40° C. Contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.		
278-012-2	7C	74869-22-0
aceites lubricantes		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de procesos de desparafinado y extracción con disolvente. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos saturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₅₀ .		
292-613-7	7C	90640-91-8
destilados (petróleo), fracción compleja parafínica pesada desparafinada		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por desparafinación del destilado parafínico pesado. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad igual o mayor a 19cSt a 40° C (100 SUS a 100 °F). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
292-614-2	7C	90640-92-9
destilados (petróleo), fracción compleja parafínica ligera desparafinada		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por desparafinación del destilado parafínico ligero. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₂ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 19cSt a 40° C (100 SUS a 100 °F). Contiene relativamente pocas parafinas normales.		
292-616-3	7C	90640-94-1
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes, tratada con arcilla		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento del destilado parafínico pesado desparafinado con arcilla neutra o modificada en un proceso por contacto o por percolación. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
292-617-9 hidrocarburos, C ₂₀₋₅₀ , fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes, tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos producida por tratamiento con hidrógeno en presencia de un catalizador del destilado parafínico pesado desparafinado. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .	7C	90640-95-2
292-618-4 destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolventes, tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos que resulta del tratamiento del destilado parafínico ligero desparafinado con arcilla natural o modificada en un proceso por contacto o por percolación. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ .	7C	90640-96-3
292-620-5 destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolventes, tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos producida por tratamiento con hidrógeno en presencia de un catalizador del destilado parafínico ligero desparafinado. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ .	7C	90640-97-4
292-656-1 aceites residuales (petróleo), tratados con hidrógeno desparafinados con disolvente	7C	90669-74-2
294-843-3 aceites residuales (petróleo), desparafinado catalíticamente	7C	91770-57-9
295-300-3 destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada, tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un tratamiento intensivo del destilado desparafinado por hidrogenación en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₅ a C ₃₉ y produce un aceite final con una viscosidad aproximada de 44cSt a 50° C.	7C	91995-39-0
295-301-9 destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada, tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un tratamiento intensivo del destilado desparafinado por hidrogenación en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₁ a C ₂₉ y produce un aceite final con una viscosidad aproximada de 13cSt a 50° C.	7C	91995-40-3
295-305-0 destilados (petróleo), fracción parafínica pesada, sulfurada Combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación a vacío de petróleo. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ a los que se añade azufre elemental a elevada temperatura.	7C	91995-43-6
295-316-0 destilados (petróleo), fracción nafténica ligera refinada con disolvente, tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de una fracción del petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador y separando los hidrocarburos aromáticos por extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos nafténicos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad entre 13-15cSt a 40° C.	7C	91995-54-9
295-423-2 aceites lubricantes (petróleo), C ₁₇₋₃₅ , extraídos con disolvente, desparafinados, tratados con hidrógeno	7C	92045-42-6
295-424-8 aceites lubricantes (petróleo), hidrocraqueados no aromáticos desparafinados con disolvente	7C	92045-43-7

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
295-499-7 aceites residuales (petróleo), desparafinado con disolvente tratado con ácido e hidrocrackeado Combinación compleja de hidrocarburos producida por separación con disolvente de parafinas del residuo de destilación de parafinas pesadas hidrocrackeadas tratadas con ácido, y con un punto de ebullición aproximado por encima de 380° C.	7C	92061-86-4
295-810-6 aceites de parafina (petróleo), productos pesados desparafinados refinados con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de petróleo parafínico con azufre. Compuesta en su mayor parte de aceite lubricante desparafinado refinado con disolvente con una viscosidad de 65cSt a 50° C.	7C	92129-09-4
297-474-6 aceites lubricantes (petróleo), aceites base, parafínicos Combinación compleja de hidrocarburos obtenidos por el refinado de petróleo crudo. Compuesta en su mayor parte de aromáticos nafténicos y parafínicos y produce un aceite final con una viscosidad de 120 SUS (23cSt a 40° C).	7C	93572-43-1
297-857-8 hidrocarburos, residuos de destilación parafínicos hidrocrackeados, desparafinados con disolvente	7C	93763-38-3
305-588-5 destilados (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno refinada con disolvente, hidrogenados	7C	94733-08-1
305-589-0 destilados (petróleo), fracción ligera hidrocrackeada refinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por desaromatización con disolvente del residuo de petróleo hidrocrackeado. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₈ a C ₂₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 370° C a 450° C.	7C	94733-09-2
305-594-8 aceites lubricantes (petróleo), C ₁₈₋₄₀ , basados en el destilado hidrocrackeado desparafinado con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por desparafinación con disolvente del residuo de destilación de petróleo hidrocrackeado. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₈ a C ₄₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 370° C a 550° C.	7C	94733-15-0
305-595-3 aceites lubricantes (petróleo), C ₁₈₋₄₀ , basados en el refinado hidrogenado desparafinado con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por desparafinación con disolvente del refinado hidrogenado obtenido por extracción con disolvente de un destilado de petróleo tratado con hidrógeno. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₈ a C ₄₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 370° C a 550° C.	7C	94733-16-1
305-971-7 hidrocarburos, C ₁₃₋₃₀ , ricos en aromáticos, destilado nafténico extraído con disolvente	7C	95371-04-3
305-972-2 hidrocarburos, C ₁₆₋₃₂ , ricos en aromáticos, destilado nafténico extraído con disolvente	7C	95371-05-4
305-974-3 hidrocarburos, C ₃₇₋₆₈ , residuos de destilación obtenidos a vacío tratados con hidrógeno desasfaltados desparafinados	7C	95371-07-6
305-975-9 hidrocarburos, C ₃₇₋₆₅ , residuos de destilación obtenidos a vacío tratados con hidrógeno desasfaltados	7C	95371-08-7

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
307-010-7	7C	97488-73-8
destilados (petróleo), fracción ligera refinada con disolvente hidrocraqueada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento con disolvente de un destilado de destilados de petróleo hidrocraqueados. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₈ a C ₂₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 370° C a 450° C.		
307-011-2	7C	97488-74-9
destilados (petróleo), fracción pesada hidrogenada y refinada con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de un destilado de petróleo hidrogenado con un disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C _{19 a C³⁰} y con un intervalo de ebullición aproximado de 390° C a 550° C.		
307-034-8	7C	97488-95-4
aceites lubricantes (petróleo), C ₁₈₋₂₇ , desparafinados con disolvente hidrocraqueados		
307-661-7	7C	97675-87-1
hidrocarburos, C ₁₇₋₃₀ , residuo de destilación atmosférica desasfaltado con disolvente tratado con hidrógeno, fracciones ligeras de destilación Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como primeros productos de la destilación a vacío de efluentes del tratamiento de un residuo pequeño desasfaltado con disolvente con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₇ a C ₃₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 300° C a 400° C. Produce un aceite final con una viscosidad de 4cSt a aproximadamente 100° C.		
307-755-8	7C	97722-06-0
hidrocarburos, C ₁₇₋₄₀ , residuo de destilación desasfaltado con disolvente tratado con hidrógeno y fracciones ligeras de destilación a vacío Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como primeros productos de la destilación a vacío de efluentes del tratamiento con hidrógeno catalítico de un residuo pequeño desasfaltado con disolvente con una viscosidad de 8cSt a aproximadamente 100° C. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₇ a C ₄₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 300° C a 500° C.		
307-758-4	7C	97722-09-3
hidrocarburos, C ₁₃₋₂₇ , fracción nafténica ligera extraída con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción de los aromáticos de un destilado nafténico ligero con una viscosidad de 9,5cSt a 40° C. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₂₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 240° C a 400° C.		
307-760-5	7C	97722-10-6
hidrocarburos, C ₁₄₋₂₉ , fracción nafténica ligera extraída con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción de los aromáticos de un destilado nafténico ligero con una viscosidad de 16cSt a 40° C. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₄ a C ₂₉ y con un intervalo de ebullición aproximado de 250° C a 425° C.		
308-131-8	7C	97862-81-2
hidrocarburos, C ₂₇₋₄₂ , desaromatizados		
308-132-3	7C	97862-82-3
hidrocarburos, C ₁₇₋₃₀ , destilados tratados con hidrógeno, productos ligeros de destilación		
308-133-9	7C	97862-83-4
hidrocarburos, C ₂₇₋₄₅ , fracción nafténica de destilación a vacío		
308-287-7	7C	97926-68-6
hidrocarburos, C ₂₇₋₄₅ , desaromatizados		
308-289-8	7C	97926-70-0
hidrocarburos, C ₂₀₋₅₈ , tratados con hidrógeno		
308-290-3	7C	97926-71-1
hidrocarburos, C ₂₇₋₄₂ , nafténicos		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
309-710-8 aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente tratados con carbón Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento con carbón vegetal activado de aceites residuales de petróleo desparafinados con disolvente para separar constituyentes polares en trazas e impurezas.	7C	100684-37-5
309-711-3 aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente tratados con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con tierra para blanquear de aceites residuales de petróleo desparafinados con disolvente para separar constituyentes polares en trazas e impurezas.	7C	100684-38-6
309-874-0 aceites lubricantes (petróleo), $C_{>25}$, extraídos con disolvente, desasfaltados, desparafinados, hidrogenados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolvente e hidrogenación de residuos de destilación a vacío. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C_{25} y produce un aceite final con una viscosidad del orden de 32cSt a 37cSt a 100° C.	7C	101316-69-2
309-875-6 aceites lubricantes (petróleo), C_{17-32} , extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolvente e hidrogenación de residuos de destilación atmosférica. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C_{17} a C_{32} y produce un aceite final con una viscosidad del orden de 17cSt a 23cSt a 40° C.	7C	101316-70-5
309-876-1 aceites lubricantes (petróleo), C_{20-35} , extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolvente e hidrogenación de residuos de destilación atmosférica. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C_{20} a C_{35} y produce un aceite final con una viscosidad del orden de 37cSt a 44cSt a 40° C.	7C	101316-71-6
309-877-7 aceites lubricantes (petróleo), C_{24-50} , extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolvente e hidrogenación de residuos de destilación atmosférica. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C_{24} a C_{50} y produce un aceite final con una viscosidad del orden de 16cSt a 75cSt a 40° C.	7C	101316-72-7
265-110-5 extractos (petróleo), aceite residual extraído con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C_{25} .	8	64742-10-5
295-332-8 extractos (petróleo), disolvente del residuo obtenido a vacío desasfaltado Combinación compleja de hidrocarburos obtenidos por la extracción con disolvente de un residuo desasfaltado obtenido a vacío. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C_{30} . Esta corriente contiene más de 5% en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.	8	91995-70-9
265-102-1 extractos (petróleo), destilado nafténico ligero extraído con disolventes Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C_{15} a C_{30} . Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.	9A	64742-03-6

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
265-103-7	9A	64742-04-7
extractos (petróleo), destilado parafínico pesado extraído con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ . Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
265-104-2	9A	64742-05-8
extractos (petróleo), destilado parafínico ligero extraído con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ . Esta corriente es probable que contenga un 5% de peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
265-111-0	9A	64742-11-6
extractos (petróleo), destilado nafténico pesado extraído con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ . Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
295-341-7	9A	91995-78-7
extractos (petróleo), disolvente de gasóleo ligero obtenido a vacío Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolvente de gasóleo de petróleo ligero obtenido a vacío. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₃₀ .		
307-753-7	9A	97722-04-8
hidrocarburos, C ₂₆₋₅₅ , ricos en aromáticos Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolvente de un destilado nafténico con una viscosidad de 27cSt a 100° C. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₆ a C ₅₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 395° C a 640° C.		
272-175-3	9B	68783-00-6
extractos (petróleo), destilado nafténico pesado extraído con disolvente, concentrado aromático Concentrado aromático producido por adición de agua al extracto del disolvente del destilado nafténico pesado y extracción con disolvente.		
272-180-0	9B	68783-04-0
extractos (petróleo), destilado parafínico pesado extraído con disolvente refinado con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de la reextracción del destilado parafínico pesado refinado con disolvente. Compuesta de hidrocarburos aromáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .		
272-342-0	9B	68814-89-1
extractos (petróleo), destilados parafínicos pesados, desasfaltados con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de una extracción con disolvente del destilado parafínico pesado.		
292-631-5	9B	90641-07-9
extractos (petróleo), disolvente del destilado nafténico pesado, tratado con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno en presencia de un catalizador de un extracto del disolvente del destilado nafténico pesado. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final de al menos 19cSt a 40° C (100 SUS a 100 °F).		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
292-632-0	9B	90641-08-0
extractos (petróleo), disolvente del destilado parafínico pesado, tratado con hidrógeno		
Combinación compleja de hidrocarburos producida por tratamiento con hidrógeno en presencia de un catalizador de un extracto del disolvente del destilado parafínico pesado. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₁ a C ₃₃ y con un intervalo de ebullición aproximado de 350° C a 480° C.		
292-633-6	9B	90641-09-1
extractos (petróleo), disolvente del destilado parafínico ligero, tratado con hidrógeno		
Combinación compleja de hidrocarburos producida por tratamiento con hidrógeno en presencia de un catalizador de un extracto del disolvente del destilado parafínico ligero. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₇ a C ₂₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 280° C a 400° C.		
295-335-4	9B	91995-73-2
extractos (petróleo), disolvente del destilado parafínico ligero tratado con hidrógeno		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de la extracción con disolvente del destilado de cabeza del disolvente parafínico intermedio que se trata con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₃₆ .		
295-338-0	9B	91995-75-4
extractos (petróleo), disolvente del destilado nafténico ligero, hidrodesulfurado		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento del extracto, obtenido de un proceso de extracción con disolvente con hidrógeno en presencia de un catalizador en condiciones adecuadas para separar compuestos de azufre. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ . Esta corriente es probable que contenga 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
295-339-6	9B	91995-76-5
extractos (petróleo), disolvente del destilado parafínico ligero, tratado con ácido		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como una fracción de la destilación de un extracto de la extracción con disolvente de destilado de cabeza parafínico ligero de petróleo que se somete a un refino con ácido sulfúrico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₃₂ .		
295-340-1	9B	91995-77-6
extractos (petróleo), disolvente del destilado parafínico ligero, hidrodesulfurado		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolventes de un destilado parafínico ligero y tratado con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se elimina. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₄₀ y produce un aceite final con una viscosidad superior a 10cSt a 40° C.		
295-342-2	9B	91995-79-8
extractos (petróleo), disolvente de gasóleo ligero obtenido a vacío, tratado con hidrógeno		
Combinación compleja de hidrocarburos, obtenida por extracción con disolvente de gasóleos ligeros de petróleo obtenidos a vacío y tratados con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₃₀ .		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
296-437-1	9B	92704-08-0
extractos (petróleo), disolvente del destilado parafínico pesado, tratado con arcilla		
Combinación compleja de hidrocarburos que resulta del tratamiento de una fracción de petróleo con arcilla natural o modificada en un proceso por contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ . Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos de 4-6 miembros.		
297-827-4	9B	93763-10-1
extractos (petróleo), disolvente del destilado nafténico pesado hidrodesulfurado		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo por tratamiento con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad superior a 19cSt a 40º C.		
297-829-5	9B	93763-11-2
extractos (petróleo), disolvente del destilado parafínico pesado desparafinado con disolventes, hidrodesulfurado		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo desparafinada con disolvente por tratamiento con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad superior a 19cSt a 40º C.		
309-672-2	9B	100684-02-4
extractos (petróleo), destilado parafínico ligero extraído con disolvente, tratado con carbón		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como una fracción de la destilación de un extracto recuperado por extracción con disolvente del destilado de cabeza parafínico ligero de petróleo tratado con carbón vegetal activado para separar constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₃₂ .		
309-673-8	9B	100684-03-5
extractos (petróleo), destilado parafínico ligero extraído con disolvente, tratado con arcilla		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como una fracción de destilación de un extracto recuperado por extracción con disolvente de destilados de cabeza parafínicos ligeros de petróleo tratado con tierra para blanquear para separar constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₃₂ .		
309-674-3	9B	100684-04-6
extractos (petróleo), fracción ligera obtenida a vacío, gasóleo extraído con disolvente, tratado con carbón		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolvente de gasóleo ligero de petróleo obtenido a vacío tratado con carbón vegetal activado para separar constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₃₀ .		
309-675-9	9B	100684-05-7
extractos (petróleo), gasóleo ligero obtenido a vacío extraído con disolvente, tratado con arcilla		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolvente de gasóleos ligeros de petróleo obtenidos a vacío tratada con tierra para blanquear para separar constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₃₀ .		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
265-105-8	10	64742-06-9
extractos (petróleo), destilado intermedio extraído con disolvente		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150° C a 345° C.		
265-211-4	10	64743-06-2
extractos (petróleo), gasóleo extraído con disolvente		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de un proceso de extracción con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230° C a 400° C.		
272-173-2	10	68782-98-9
extractos (petróleo), disolvente de aceite clarificado, con productos aromáticos con anillos condensados		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de la extracción con disolvente de aceite clarificado craqueado catalíticamente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 350° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
272-174-8	10	68782-99-0
extractos (petróleo), fracción pesada del disolvente de aceite clarificado, con productos aromáticos con anillos condensados		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de la extracción con disolvente de aceite clarificado craqueado catalíticamente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 425° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
272-177-4	10	68783-02-8
extractos (petróleo), aceite clarificado intermedio extraído con disolvente, con productos aromáticos con anillos condensados		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de una extracción con disolvente de aceite clarificado craqueado catalíticamente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₇ a C ₂₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de 375° C a 450° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
272-179-5	10	68783-03-9
extractos (petróleo), aceite clarificado ligero extraído con disolvente, con productos aromáticos con anillos condensados		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de la extracción con disolvente del aceite clarificado craqueado catalíticamente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 340° C a 400° C. Esta corriente es probable que contenga un 5% en peso o más de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 4 a 6 miembros.		
295-330-7	10	91995-67-4
extractos (petróleo), aromáticos de C ₁₅₋₃₀ , tratados con hidrógeno		
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de un extracto aromático con hidrógeno. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad aproximada de 45cSt a 40° C.		
295-333-3	10	91995-71-0
extractos (petróleo), disolvente de gasóleo, neutralizado químicamente		
Combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar los materiales ácidos de los extractos de petróleo del disolvente de gasóleo.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
295-334-9	10	91995-72-1
extractos (petróleo), disolvente de gasóleo, tratado con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de los extractos de petróleo del disolvente de gasóleo con hidrógeno en presencia de un catalizador.		
305-590-6	10	94733-10-5
extractos (petróleo), disolvente del aceite residual hidrocraqueado Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con disolvente del residuo de petróleo hidrocraqueado. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₈ a C ₂₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 370° C a 450° C.		
307-012-8	10	97488-75-0
extractos (petróleo), disolvente pesado hidrocraqueado Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de la fracción intermedia tratada con disolvente y destilados pesados obtenidos por hidrocrqueo de un destilado de petróleo. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₈ a C ₂₇ y un intervalo de ebullición de 370° C a 450° C.		
309-670-1	10	100684-00-2
extractos (petróleo), gasóleo extraído con disolvente tratado con carbón Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento con carbón vegetal activado de extractos de gasóleo de petróleo extraído con disolvente para separar constituyentes polares en trazas e impurezas.		
309-671-7	10	100684-01-3
extractos (petróleo), gasóleo extraído con disolvente tratado con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento con tierra para blanquear de extractos de gasóleo de petróleo extraído con disolvente para separar constituyentes polares en trazas e impurezas.		
309-676-4	10	100684-06-8
extractos (petróleo), destilado intermedio extraído con disolvente, tratado con carbón Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento con carbón vegetal activado de extractos de petróleo del destilado intermedio extraído con disolvente para separar constituyentes polares en trazas e impurezas.		
309-678-5	10	100684-07-9
extractos (petróleo), destilado intermedio extraído con disolvente, tratado con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento con tierra para blanquear de extractos de petróleo del destilado intermedio extraído con disolvente para separar constituyentes polares en trazas e impurezas.		
232-315-6	11A	8002-74-2
ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de fracciones de petróleo por cristalización en disolvente (deslubricación con disolventes) o por el proceso de condensación. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos de cadena lineal con un número de carbonos superior a C ₂₀ .		
264-038-1	11A	63231-60-7
ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas, microcristalinas Combinación compleja de hidrocarburos de cadena larga, ramificada obtenida de aceites residuales por cristalización en disolventes. Compuesta principalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada en su mayor parte superior a C ₃₅ .		
265-126-2	11A	64742-26-3
ceras hidrocarbonadas (petróleo), tratadas con ácido Combinación compleja de hidrocarburos producida por tratamiento de una fracción de cera de petróleo con ácido sulfúrico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada y lineal con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .		
265-134-6	11A	64742-33-2
ceras hidrocarbonadas (petróleo), neutralizadas químicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
265-144-0	11A	64742-42-3
ceras hidrocarbonadas (petróleo), microcristalinas tratadas con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de cera microcristalina de petróleo con arcilla natural o modificada en cualquiera de los procesos de contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos de cadena larga ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₅ a C ₅₀ .		
265-145-6	11A	64742-43-4
ceras de parafina (petróleo), tratadas con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de cera de petróleo con arcilla natural o modificada en cualquiera de los procesos de contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos saturados de cadena lineal con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .		
265-154-5	11A	64742-51-4
ceras de parafina (petróleo), tratadas con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una cera de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos parafínicos de cadena lineal con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo aproximado de C ₂₀ a C ₅₀ .		
265-163-4	11A	64742-60-5
ceras hidrocarbonadas (petróleo), microcristalinas tratadas con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una cera microcristalina de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos de cadena ramificada, larga con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₅ a C ₅₀ .		
285-095-9	11A	85029-72-7
ceras hidrocarbonadas (petróleo), desodorizadas Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento con vapor en vacío de una fracción de parafina. Los componentes odoríferos y volátiles del vapor se separan su mayoría. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos de cadena lineal y ramificada y con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .		
292-640-4	11A	90669-47-9
ceras de parafina (petróleo), tratadas con ácido Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un refinado de una fracción cérea de petróleo por un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .		
295-456-2	11A	92045-74-4
ceras de parafina (petróleo), temperatura de fusión baja Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de fracciones de petróleo por cristalización en disolvente (deslubricado con disolvente), por condensación o en procesos de aducción. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .		
295-457-8	11A	92045-75-5
ceras de parafinas (petróleo), temperatura de fusión baja, tratadas con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de fracciones de petróleo por cristalización en disolvente (deslubricado con disolvente), por condensación o en procesos de aducción, tratadas con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .		
295-458-3	11A	92045-76-6
ceras de parafinas y ceras hidrocarbonadas, microcristalinas, tratadas con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de aceites residuales por cristalización en disolventes y tratados con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada y lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ .		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
307-045-8 ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas, C ₁₉₋₃₈	11A	97489-05-9
308-140-7 ceras de parafina (petróleo), tratadas con carbono Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de fracciones de petróleo con carbón activado para la separación de los constituyentes en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .	11A	97862-89-0
308-141-2 ceras de parafinas (petróleo), temperatura de fusión baja, tratadas con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de la fracción de petróleo con temperatura de fusión baja con carbón activado para la separación de constituyentes en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .	11A	97862-90-3
308-142-8 ceras de parafina (petróleo), temperatura de fusión baja, tratadas con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento a temperatura de fusión baja de las fracciones de petróleo con bentonita para la separación de constituyentes en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .	11A	97862-91-4
308-143-3 ceras de parafina (petróleo), temperatura de fusión baja, tratadas con ácido silícico Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento a temperatura de fusión baja de las fracciones de petróleo con ácido silícico para la separación de constituyentes en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .	11A	97862-92-5
308-144-9 ceras de parafina (petróleo), tratadas con ácido silícico Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de ceras de parafina de petróleo con ácido silícico para la separación de constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .	11A	97862-93-6
308-145-4 ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas, microcristalinas, tratadas con carbón Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de aceites residuales por cristalización en disolvente tratado con carbón activo para la separación de constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos superior a C ₂₅ .	11A	97862-94-7
308-147-5 ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas, microcristalinas, tratadas con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de aceites residuales por cristalización en disolvente tratado con bentonita para la separación de constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados ramificados y lineales con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ .	11A	97862-95-8
308-148-0 ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas, microcristalinas, tratadas con ácido silícico Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de aceites residuales por cristalización en disolvente tratado con ácido silícico para la separación de constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada y lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ .	11A	97862-96-9

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
265-171-8 aceite de sedimentos (petróleo) Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como la fracción de aceite de un disolvente deslustrificado o un proceso de exudación de cera. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos de cadena ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .	11B	64742-67-2
300-225-7 aceite de sedimentos (petróleo), tratado con ácido Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de aceite de sedimentos con ácido sulfúrico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos de cadena ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .	11B	93924-31-3
300-226-2 aceite de sedimentos (petróleo), tratado con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de aceite de sedimentos con arcilla natural o modificada en un proceso por contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos de cadena ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .	11B	93924-32-4
308-126-0 aceites de sedimentos (petróleo), tratados con carbono Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de aceites de sedimentos con carbón activado para la separación de constituyentes en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadenas lineales con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .	11B	97862-76-5
308-127-6 aceites de sedimentos (petróleo), tratados con ácido silícico Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de aceites de sedimentos con ácido silícico para la separación de constituyentes en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos de cadena lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .	11B	97862-77-6
265-165-5 cera de parafina y petróleo (petróleo) Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una fracción de petróleo por cristalización en disolvente (desparafinado con disolvente) o como una fracción de destilación de un petróleo muy céreo. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada y lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .	11C	64742-61-6
292-659-8 cera de parafina y petróleo (petróleo), tratada con ácido Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un refinado por tratamiento de una fracción de cera de parafina y petróleo en un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .	11C	90669-77-5
292-660-3 cera de parafina y petróleo (petróleo), tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de cera de parafina y petróleo con arcilla natural o modificada en un proceso por contacto o por percolación. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados lineales y ramificados con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .	11C	90669-78-6
295-523-6 cera de parafina y petróleo (petróleo), tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de cera de parafina y petróleo y en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .	11C	92062-09-4
295-524-1 cera de parafina y petróleo (petróleo), temperatura de fusión baja Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una fracción de petróleo por desparafinación con disolvente. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .	11C	92062-10-7

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
295-525-7 cera de parafina y petróleo (petróleo), temperatura de fusión baja, tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de cera de parafina y petróleo de temperatura de fusión baja en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .	11C	92062-11-8
308-155-9 cera de parafina y petróleo (petróleo), temperatura de fusión baja, tratada con carbono Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de cera de parafina y petróleo de bajo punto de fusión con carbón activado para la separación de constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada y lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .	11C	97863-04-2
308-156-4 cera de parafina y petróleo (petróleo), temperatura de fusión baja, tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenidos por el tratamiento de cera de parafina y petróleo de bajo punto de fusión con bentonita para la separación de constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada y lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .	11C	97863-05-3
308-158-5 cera de parafina y petróleo (petróleo), bajo punto de fusión, tratada con ácido silícico Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de ceras de parafina y petróleo a bajo punto de fusión con ácido silícico para la separación de constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada y lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .	11C	97863-06-4
309-723-9 cera de parafina y petróleo (petróleo), tratada con carbón Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de cera de parafina y petróleo con carbón vegetal activado para separar constituyentes polares en trazas e impurezas.	11C	100684-49-9
232-373-2 vaselina Combinación compleja de hidrocarburos obtenidos como un semisólido de la desparafinación del aceite residual parafínico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados líquidos y cristalinos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ .	11D	8009-03-8
265-206-7 vaselina (petróleo), oxidada Combinación compleja de compuestos orgánicos, fundamentalmente ácidos carboxílicos de elevado peso molecular, obtenida por la oxidación al aire de vaselina.	11D	64743-01-7
285-098-5 vaselina (petróleo), tratada con alúmina Combinación compleja de hidrocarburos obtenida cuando se trata la vaselina con Al ₂ O ₃ para separar componentes polares e impurezas. Compuesta en su mayor parte de hidrocarburos saturados líquidos y cristalinos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ .	11D	85029-74-9
295-459-9 vaselina (petróleo), tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un semisólido de aceite residual parafínico desparafinado tratado con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados microcristalinos y líquidos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .	11D	92045-77-7
308-149-6 vaselina (petróleo), tratada con carbono Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de vaselina de petróleo con carbono activo para la separación de constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .	11D	97862-97-0

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
308-150-1	11D	97862-98-1
vaselina (petróleo), tratada con ácido silícico Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de vaselina de petróleo con ácido silícico para la separación de constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .		
309-706-6	11D	100684-33-1
vaselina (petróleo), tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de vaselina con tierra para blanquear para separar constituyentes polares en trazas e impurezas. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo superior a C ₂₅ .		
265-125-7	12	64742-25-2
aceites lubricantes (petróleo), fracción residual tratada con ácido Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₅₀ .		
265-133-0	12	64742-32-1
aceites lubricantes (petróleo), fracción residual neutralizada químicamente Combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₅₀ .		
265-152-4	12	64742-50-3
aceites lubricantes (petróleo), fracción residual tratada con arcilla Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de un aceite lubricante residual con arcilla natural o modificada en cualquiera de los procesos de contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₅₀ .		
265-161-3	12	64742-58-1
aceites lubricantes (petróleo), fracción residual tratada con hidrógeno Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de un aceite lubricante residual con hidrógeno en presencia de un catalizador. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₅₀ .		
270-697-6	12	68476-77-7
aceites lubricantes, utilizados refinados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo un lubricante usado de motor a precipitación, filtración, tratamiento catalítico con hidrógeno y destilación para separar metales pesados y componentes aditivos. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₄₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 19 cSt a 40° C (100 SUS a 100° F).		
274-635-9	12	70514-12-4
aceites lubricantes, utilizados		
293-258-0	12	91052-94-7
aceites hidrocarbonados, productos residuales tratados con arcilla Aceites de la decoloración y filtración de aceites del transformador en la decoloración de tierras.		
295-421-1	12	92045-40-4
aceites lubricantes, utilizados, destilados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de aceites lubricantes utilizados. Con un intervalo de ebullición aproximado de 80° C a 365° C.		
295-422-7	12	92045-41-5
aceites lubricantes, utilizados, destilados a vacío Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación a vacío de aceite lubricante utilizado y con un intervalo de ebullición aproximado de 200° C a 360° C.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
295-516-8	12	92062-03-8
aceites lubricantes (petróleo), utilizados del destilado refinado con disolvente Combinación compleja de hidrocarburos pesados obtenida sometiendo el aceite lubricante utilizado a evaporación y extracción con disolvente.		
297-104-3	12	93334-30-6
aceites lubricantes, refinados utilizados, con aromáticos		
308-935-9	12	99035-68-4
destilados (petróleo), C ₁₀₋₅₀ , utilizados, refinados Combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo un destilado de petróleo a floculación, decantación, ultrafiltración, ultracentrifugación y/o destilación. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₅₀ y con un intervalo de ebullición aproximado desde 150° C hasta al menos 600° C.		
309-878-2	12	101316-73-8
aceites lubricantes (petróleo), utilizados, refinado no catalíticamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida refinando aceites resi- duales sin tratamiento catalítico con hidrógeno. Compuesta fundamental- mente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una visco- sidad de al menos 19cSt a 40° C (100 SUS a 100° F).		
232-490-9	13	8052-42-4
asfalto Combinación muy compleja de compuestos orgánicos de elevado peso mole- cular con una proporción relativamente grande de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ con una alta rela- ción carbono-hidrógeno. También contiene pequeñas cantidades de diversos metales como níquel, hierro o vanadio. Se obtiene como el residuo no volátil de la destilación del petróleo crudo o por separación como el refinado de un aceite residual en un proceso de desasfaltado o descarbonización.		
265-057-8	13	64741-56-6
residuos (petróleo), obtenida a vacío Residuo complejo de la destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica de petróleo crudo. Compuesto de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₃₄ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 495° C.		
265-188-0	13	64742-85-4
residuos (petróleo), fracción obtenida a vacío hidrodesulfurada Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de un residuo obtenido a vacío con hidrógeno en presencia de un catalizador en condiciones idóneas para separar compuestos orgánicos azufrados. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₃₄ y con un punto de ebullición aproximada por encima de 495° C.		
265-196-4	13	64742-93-4
asfalto, oxidado Sólido negro complejo obtenido por la inyección de aire a través de un residuo calentado, o del refinado de un proceso de desasfaltado con o sin catalizador. El proceso es principalmente uno de condensación oxida- tiva que incrementa el peso molecular.		
269-110-6	13	68187-58-6
brea, petróleo, aromático Residuo de la destilación del residuo craqueado térmicamente o al vapor y/o del aceite clarificado craqueado catalíticamente con un punto de reblan- decimiento de 40° C a 180°. Compuesto principalmente de una combina- ción compleja de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de tres o más miembros.		
295-284-8	13	91995-23-2
asfaltenos (petróleo) Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un producto negro sólido complejo por la separación de los residuos del petróleo por medio de un tratamiento especial de una fracción hidrocarbonada ligera. La relación carbón/hidrógeno es especialmente alta. Este producto contiene una cantidad baja de vanadio y níquel.		

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
295-518-9	13	92062-05-0
residuos (petróleo), obtenidos a vacío craqueados térmicamente Combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación a vacío de los productos de un proceso de craqueo térmico. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₃₄ y con un punto de ebullición aproximado por encima de 495° C.		
307-353-2	13	97593-48-1
brea, petróleo, oxidada Producto obtenido por oxidación al aire de brea de petróleo a temperaturas dentro del intervalo aproximado de 200° C a 300° C.		
309-713-4	13	100684-40-0
residuos (petróleo), hidrogenación del residuo de la destilación a vacío Combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un residuo de la destilación del petróleo crudo bajo vacío. Compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo por encima de C ₅₀ y con un intervalo de ebullición aproximado por encima de 500° C.		
265-080-3	14	64741-79-3
coque (petróleo) Material sólido que resulta del tratamiento a elevada temperatura de fracciones de petróleo. Compuesto de material carbonado y contiene algunos hidrocarburos con una alta relación carbono-hidrógeno.		
265-209-3	14	64743-04-0
coque (petróleo), recuperación Sustancia carbonada recuperada del sedimento ácido después de la separación del material ácido a elevada temperatura (por ejemplo, aproximadamente 537,8° C).		
265-210-9	14	64743-05-1
coque (petróleo), calcinado Combinación compleja de material carbonado que incluye hidrocarburos de pesos moleculares extremadamente altos obtenida como un material sólido de la calcinación de coque de petróleo a temperaturas que excedan los 1000° C. Los hidrocarburos presentes en el coque calcinado tienen una relación carbono-hidrógeno muy alta.		

▼B

ANEXO II

LISTA DE SUSTANCIAS NO SUJETAS A LAS DISPOSICIONES DE
LOS ARTÍCULOS 3 Y 4

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
200-061-5	D-glucitol $C_6H_{14}O_6$	50-70-4
200-066-2	ácido ascorbico $C_6H_8O_6$	50-81-7
200-075-1	glucosa $C_6H_{12}O_6$	50-99-7
200-294-2	L-lisina $C_6H_{14}N_2O_2$	56-87-1
200-312-9	ácido palmítico, puro $C_{16}H_{32}O_2$	57-10-3
200-313-4	ácido esteárico, puro $C_{18}H_{36}O_2$	57-11-4
200-334-9	sacarosa, puro $C_{12}H_{22}O_{11}$	57-50-1
200-405-4	acetato de α -tocoferilo $C_{31}H_{52}O_3$	58-95-7
200-432-1	DL-metionina $C_5H_{11}NO_2S$	59-51-8
200-711-8	D-manitol $C_6H_{14}O_6$	69-65-8
201-771-8	L-sorbosa $C_6H_{12}O_6$	87-79-6
204-007-1	ácido oleico, puro $C_{18}H_{34}O_2$	112-80-1
204-664-4	estearato de glicerol, puro $C_{21}H_{42}O_4$	123-94-4
204-696-9	dióxido de carbono CO_2	124-38-9
205-278-9	pantotenato calcico, forma D $C_9H_{17}NO_5 \cdot \frac{1}{2}Ca$	137-08-6
205-582-1	ácido láurico, puro $C_{12}H_{24}O_2$	143-07-7
205-590-5	oleato de potasio $C_{18}H_{34}O_2 \cdot K$	143-18-0
205-756-7	DL-fenilalanina $C_9H_{11}NO_2$	150-30-1
208-407-7	gluconato de sodio $C_6H_{12}O_7 \cdot Na$	527-07-1
212-490-5	estearato de sodio, puro $C_{18}H_{36}O_2 \cdot Na$	822-16-2
215-279-6	piedra caliza Sólido no combustible característico de rocas sedimentarias. Compuesto principalmente de carbonato de calcio.	1317-65-3
215-665-4	oleato de sorbitano $C_{24}H_{44}O_6$	1338-43-8
216-472-8	diestearato de calcio, puro $C_{18}H_{36}O_2 \cdot \frac{1}{2}Ca$	1592-23-0
231-147-0	argon Ar	7440-37-1
231-153-3	carbono C	7440-44-0

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
231-783-9	nitrogeno N ₂	7727-37-9
231-791-2	agua destilada, de conductividad o de igual grado de pureza	7732-18-5
	H ₂ O	
231-955-3	grafito C	7782-42-5
232-273-9	aceite de girasol Extractos y sus derivados modificados físicamente. Compuestos principalmente de los glicéridos de los ácidos grasos linoleico y oleico. (<i>Helianthus annuus</i> , <i>Compositae</i>).	8001-21-6
232-274-4	aceite de haba de soja Extractos y sus derivados modificados físicamente. Compuestos principalmente de los glicéridos de los ácidos grasos linoleico, oleico, palmítico y esteárico. (<i>Soja hispida</i> , <i>Leguminosae</i>).	8001-22-7
232-276-5	aceite de cártamo Extractos y sus derivados modificados físicamente. Compuestos principalmente de los glicéridos del ácido graso linoleico. (<i>Carthamus tinctorius</i> , <i>Compositae</i>).	8001-23-8
232-278-6	aceite de linaza Extractos y sus derivados modificados físicamente. Compuestos principalmente de los glicéridos de los ácidos grasos linoleico, linolénico y oleico. (<i>Linum usitatissimum</i> , <i>Linaceae</i>).	8001-26-1
232-281-2	aceite de maíz Extractos y sus derivados modificados físicamente. Compuestos principalmente de los glicéridos de los ácidos grasos linoleico, oleico, palmítico y esteárico. (<i>Zea mays</i> , <i>Gramineae</i>).	8001-30-7
232-293-8	aceite de ricino Extractos y sus derivados modificados físicamente. Compuestos principalmente de los glicéridos del ácido graso ricinoleico. (<i>Ricinus communis</i> , <i>Euphorbiaceae</i>).	8001-79-4
232-299-0	aceite de colza Extractos y sus derivados modificados físicamente. Compuestos principalmente de los glicéridos de los ácidos grasos erúcido, linoleico y oleico. (<i>Brassica napus</i> , <i>Cruciferae</i>).	8002-13-9
232-307-2	lecitinas Combinación compleja de diglicéridos de ácidos grasos unidos al éster de colina del ácido fosfórico.	8002-43-5
232-436-4	jarabes, almidón hidrolizado Combinación compleja obtenida por la hidrólisis del almidón de maíz por la acción de ácidos o enzimas. Compuesta principalmente de D-glucosa, maltosa y maltodextrinas.	8029-43-4
232-442-7	sebo, hidrogenado	8030-12-4
232-675-4	dextrina	9004-53-9
232-679-6	almidón Carbohidrato con alto grado de polimerización derivado normalmente de granos de cereal como maíz, trigo y sorgo y de raíces y tubérculos como patatas y tapioca. Contiene almidón pregelatinizado por calentamiento en presencia de agua.	9005-25-8
232-940-4	maltodextrina	9050-36-6
234-328-2	vitamina A	11103-57-4

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
238-976-7	D-gluconato de sodio $C_6H_{12}O_7 \cdot xNa$	14906-97-9
248-027-9	monoestearato de D-glucitol $C_{24}H_{48}O_7$	26836-47-5
262-988-1	ácidos grasos, coco, metil ésteres	61788-59-8
262-989-7	ácidos grasos, sebo, metil ésteres	61788-61-2
263-060-9	ácidos grasos, aceite de ricino	61789-44-4
263-129-3	ácidos grasos, sebo	61790-37-2
266-925-9	ácidos grasos, C_{12-18} Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: $C_{12}-C_{18}$ <i>alkyl carboxylic acid</i> y SDA Reporting Number: 16-005-00.	67701-01-3
266-928-5	ácidos grasos, C_{16-18} Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: $C_{16}-C_{18}$ <i>alkyl carboxylic acid</i> y SDA Reporting Number: 19-005-00.	67701-03-5
266-929-0	ácidos grasos, C_{8-18} e insaturados- de C_{18} Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: C_8-C_{18} <i>and</i> C_{18} <i>unsaturated alkyl carboxylic acid</i> y SDA Reporting Number: 01-005-00.	67701-05-7
266-930-6	ácidos grasos, C_{14-18} e insaturados de C_{16-18} Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: $C_{14}-C_{18}$ <i>and</i> $C_{16}-C_{18}$ <i>unsaturated alkyl carboxylic acid</i> y SDA Reporting Number: 04-005-00.	67701-06-8
266-932-7	ácidos grasos, C_{16-18} e insaturados de C_{18} Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: $C_{16}-C_{18}$ <i>and</i> C_{18} <i>unsaturated alkyl carboxylic acid</i> y SDA Reporting Number: 11-005-00.	67701-08-0
266-948-4	glicéridos, C_{16-18} e insaturados de C_{18} Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: $C_{16}-C_{18}$ <i>and</i> C_{18} <i>unsaturated trialkyl glyceride</i> y SDA Reporting Number: 11-001-00.	67701-30-8
267-007-0	ácidos grasos, C_{14-18} e insaturados de C_{16-18} , metil ésteres Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: $C_{14}-C_{18}$ <i>and</i> $C_{16}-C_{18}$ <i>unsaturated alkyl carboxylic acid methyl ester</i> y SDA Reporting Number: 04-010-00.	67762-26-9
267-013-3	ácidos grasos, C_{6-12} Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: C_6-C_{12} <i>alkyl carboxylic acid</i> y SDA Reporting Number: 13-005-00.	67762-36-1
268-099-5	ácidos grasos, C_{14-22} e insaturados de C_{16-22} Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: $C_{14}-C_{22}$ <i>and</i> $C_{16}-C_{22}$ <i>unsaturated alkyl carboxylic acid</i> y SDA Reporting Number: 07-005-00.	68002-85-7
268-616-4	jarabes, maíz, deshidratados	68131-37-3
269-657-0	ácidos grasos, soja	68308-53-2
269-658-6	glicéridos, mono-, di- y tri- de sebo, hidrogenados	68308-54-3
270-298-7	ácidos grasos, C_{14-22}	68424-37-3
270-304-8	ácidos grasos, aceite de linaza	68424-45-3

▼B

Nº EINECS	grupo	Nº CAS
270-312-1	glicéridos, C ₁₆₋₁₈ e insaturados de C ₁₈ , mono- y di- Esta sustancia está identificada por SDA Substance Name: <i>C₁₆-C₁₈ and C₁₈ unsaturated alkyl and C₁₆-C₁₈ and C₁₈ unsaturated dialkyl glyceride</i> y SDA Reporting Number: 11-002-00.	68424-61-3
288-123-8	glicéridos, C ₁₀₋₁₈	85665-33-4
292-771-7	ácidos grasos, C ₁₂₋₁₄	90990-10-6
292-776-4	ácidos grasos, C ₁₂₋₁₈ e insaturados de C ₁₈	90990-15-1
296-916-5	ácidos grasos, aceite de colza, bajos en ácido erúxico	93165-31-2



ANEXO III

INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 3

1. **Información general**
 - 1.1. Nombre de la sustancia
 - 1.2. Número del EINECS
 - 1.3. Número del CAS
 - 1.4. Sinónimos
 - 1.5. Pureza
 - 1.6. Impurezas
 - 1.7. Fórmula molecular
 - 1.8. Fórmula estructural
 - 1.9. Tipo de sustancia
 - 1.10. Estado físico
 - 1.11. Indíquese la persona que presenta el expediente técnico
 - 1.12. Cantidad producida o importada, superior a 1 000 toneladas por año
 - 1.13. Señale si la sustancia ha sido producida en los últimos doce meses
 - 1.14. Señale si la sustancia ha sido importada en los últimos doce meses
 - 1.15. Clasificación y etiquetado
 - 1.16. Pautas de utilización
 - 1.17. ¿Algún otro productor o importador ha presentado ya este expediente técnico completo?
 - 1.18. Especifique si actúa usted en nombre de otros productores o importadores interesados
 - 1.19. Otras observaciones: (por ejemplo, posibilidades de eliminación)
2. **Datos físico-químicos**
 - 2.1. Punto de fusión
 - 2.2. Punto de ebullición
 - 2.3. Densidad
 - 2.4. Presión de vapor
 - 2.5. Coeficiente de reparto ($\log_{10} P_{ow}$)
 - 2.6. Hidrosolubilidad
 - 2.7. Punto de ignición
 - 2.8. Autoinflamabilidad
 - 2.9. Inflamabilidad
 - 2.10. Propiedades explosivas
 - 2.11. Propiedades oxidantes
 - 2.12. Otros datos y observaciones
3. **Vías de propagación en el medio ambiente y destino final de la sustancia**
 - 3.1. Estabilidad
 - 3.1.1. Fotodegradación
 - 3.1.2. Estabilidad en el agua
 - 3.1.3. Estabilidad en el suelo
 - 3.2. Datos para la supervisión (medio ambiente)

▼B

- 3.3. Transporte y distribución entre compartimentos medioambientales, incluidos cálculos de concentraciones medioambientales y vías de distribución
 - 3.3.1. Transporte
 - 3.3.2. Distribución entre compartimentos medioambientales
- 3.4. Biodegradación
- 3.5. Bioacumulación
- 3.6. Otras observaciones
4. **Ecotoxicidad**
 - 4.1. Toxicidad para los peces
 - 4.2. Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos
 - 4.3. Toxicidad para las algas
 - 4.4. Toxicidad para las bacterias
 - 4.5. Toxicidad para los organismos terrestres
 - 4.6. Toxicidad para los organismos del suelo
 - 4.7. Otras observaciones
5. **Toxicidad**
 - 5.1. Toxicidad aguda
 - 5.1.1. Toxicidad agua por vía oral
 - 5.1.2. Toxicidad aguda por inhalación
 - 5.1.3. Toxicidad dérmica aguda
 - 5.1.4. Toxicidad aguda (otras vías de administración)
 - 5.2. Corrosividad e irritación
 - 5.2.1. Irritación de la piel
 - 5.2.2. Irritación ocular
 - 5.3. Sensibilización
 - 5.4. Toxicidad con dosis repetidas
 - 5.5. Toxicidad genética in vitro
 - 5.6. Toxicidad genética in vivo
 - 5.7. Carcinogenicidad
 - 5.8. Toxicidad para la reproducción
 - 5.9. Otros datos pertinentes
 - 5.10. Experiencia con exposición de seres humanos
6. **Lista de referencias**

*ANEXO IV***INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL APARTADO 1 DEL ARTÍCULO 4**

- 1. Información general**
- 1.1. Nombre de la sustancia
- 1.2. Número del EINECS
- 1.3. Número del CAS
- 1.4. Sinónimos
- 1.5. Pureza
- 1.6. Impurezas
- 1.7. Fórmula molecular
- 1.8. Fórmula estructural
- 1.9. Tipo de sustancia
- 1.10. Estado físico
- 1.11. Indíquese la persona que presenta el expediente técnico
- 1.12. Cantidades producidas o importadas comprendidas entre 10 y 1 000 toneladas al año
- 1.13. Indíquese si la sustancia se ha producido en los últimos doce meses
- 1.14. Indíquese si la sustancia se ha importado en los últimos doce meses
- 1.15. Clasificación y etiquetado
- 1.16. Pautas de utilización
- 1.17. Otras observaciones



ANEXO V

OFICINAS DE PRENSA E INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD

Los expedientes técnicos y los impresos de declaración, así como sus programas informáticos específicos respectivos en minidiscos, pueden obtenerse en las oficinas de prensa e información siguientes, en el territorio de la Comunidad.

Alemania*Bonn*

Kommission der Europäischen Gemeinschaften
Vertretung in der Bundesrepublik Deutschland

Zitelmannstraße 22
D-5300 Bonn
Télex 886648 EUROP D
Telefax 530 09 50

Berlin

Kommission der Europäischen Gemeinschaften
Vertretung in der Bundesrepublik Deutschland
Außenstelle Berlin

Kurfürstendamm 102
D-1000 Berlin 31
Télex 184015 EUROP D
Telefax 892 20 59

Munich

Kommission der Europäischen Gemeinschaften
Vertretung in der Bundesrepublik Deutschland
Vertretung in München

Erhardstraße 27
D-8000 München 2
Télex 5218135
Telefax 202 10 15

Bélgica*Bruxelles/Brussel*

- a) Commission des Communautés européennes
Bureau en Belgique
- b) Commissie van de Europese Gemeenschappen
Bureau in België

Rue Archimède 73, B-1040 Bruxelles
Archimedesstraat 73, B-1040 Brussel
Télex 26657 COMINF B
Telefax 235 01 66

Dinamarca*København*

Kommissionen for De Europæiske Fællesskaber
Kontor i Danmark

Højbrohus
Østergade 61
Postbox 144
DK-1004 København K 33
Télex 16402 COMEUR DK
Telefax 33 11 12 03/33 14 12 44

▼ **B****España***Madrid*

Comisión de las Comunidades Europeas
Oficina en España

Calle de Serrano 41, 5ª planta
E-28001 Madrid
Télex 46818 OIPE E
► **C1** Telefax 576 03 87/577 29 23 ◀

Barcelona

Edificio Atlántico
Av. Diagonal 407 bis, planta 18
E-08008 Barcelona
Telefax 415 63 11

Francia*Paris*

Commission des Communautés européennes
Bureau de représentation en France

288, bd Saint-Germain
F-75007 Paris
Télex Paris 611019 COMEUR
Telefax 1 45 56 94 19/7

Marseille

Commission des Communautés européennes
Bureau à Marseille

CMCI
2, rue Henri-Barbusse
F-13241 Marseille Cedex 01
Télex 402538 EURMA
Telefax 91 90 98 07

Grecia*Aθήνα*

Επιτροπή των Ευρωπαϊκών Κοινοτήτων
Γραφείο στην Ελλάδα

2 Vassilissis Sofias
Apartado postal 11002
GR-Athina 10674
Télex 219324 ECAT GR
Telefax 7 24 46 20

Irlanda*Dublin*

Commission of the European Communities
Office in Ireland

39 Molesworth Street
IRL-Dublin 2
Télex 93827 EUCO EI
Telefax 71 26 57

Italia*Roma*

Commissione delle Comunità europee
Ufficio a Italia

Via Poli 29
I-00187 Roma
Télex 610184 EUROMA I
Telefax 679 16 58

▼ **B**

Milano

Commissione delle Comunità europee
Ufficio a Milano

Corso Magenta 59
I-20123 Milano
Télex 316200 EURMIL I
Telefax 481 85 43

Luxemburgo

Luxembourg

Commission des Communautés européennes
Bureau au Luxembourg

Bâtiment Jean Monnet B/O
L-2920 Luxembourg
Télex 3423/3446/3476 COMEUR LU
Telefax 43 01 44 33

Países Bajos

Den Haag

Commissie van de Europese Gemeenschappen
Bureau in Nederland

Korte Vijverberg 5
NL-2513 AB Den Haag
Télex 31094 EURCO NL
Telefax 364 66 19

Portugal

Lisboa

Comissão das Comunidades Europeias
Gabinete em Portugal

Centro Europeu Jean Monnet
Largo Jean Monnet 1 — 10º
P-1200 Lisboa
Télex 18810 COMEUR P
► **C1** Telefax 355 43 97 ◀

Reino Unido

London

Commission of the European Communities
Office in the United Kingdom

Jean Monnet House
8, Storey's Gate
UK-London SW1 P 3 AT
Télex 23208 EURUK G
Telefax 719 73 19 00/1920

Belfast

Commission of the European Communities
Office in Northern Ireland

Windsor House
9/15 Bedford Street
UK-Belfast BT2 7EG
Télex 74117 CECBEL G
Telefax 24 82 41

Cardiff

Commission of the European Communities
Office in Wales

4 Cathedral Road
PO Box 15
UK-Cardiff CF1 9SG
Télex 497727 EUROPA G
Telefax 39 54 89

▼B

Edinburgh

Commission of the European Communities
Office in Scotland

7 Alva Street
UK-Edinburgh EH2 4PH
Télex 727420 EUEDING
Telefax 2 26 41 05